



Bien Común

año XXIX / número 332 / noviembre 2022

MÉXICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



Gabriel Quadri de la Torre / Juan Pablo Saavedra Olea

Reflexión en torno...

La disputa por el sistema electoral y el poder político

Ernesto Tescucano Hernández





La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Jonathan Chávez Nava.**
Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Miguel Estrada Iturbide.**
Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Michoacán y la Universidad de Guanajuato. Miembro fundador de Acción Nacional.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.**
Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Francisco José Moreno Torres.**
Licenciado en derecho por la Universidad del Tepeyac. Ex candidato por el PAN a la Presidencia Municipal de Ecatepec.
- **Gabriel Ricardo Quadri de la Torre.** Ingeniero Civil por la Universidad Iberoamericana. Maestro en Economía y Candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Texas en Austin. Es egresado del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de El Colegio de México. Fue electo diputado federal de mayoría en 2021 por la Alianza PAN-PRI-PRD.
- **Juan Pablo Saavedra Olea.**
Licenciado en derecho, por la Universidad Pontificia de México maestrante en Periodismo Político. Actualmente Es coordinador del área social de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
- **Ernesto Tescucano Hernández.**
Licenciado en Antropología Social, por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestro en periodismo político por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Actualmente es asesor legislativo en la Cámara de Diputados.

Editorial ■ 4

Centrales

Fraude climático del gobierno mexicano a la ONU 5

Gabriel Quadri de la Torre

La COP27 en Egipto y el papel de México en materia 9

de medio ambiente

Juan Pablo Saavedra Olea

Medio ambiente, la acción de los gobiernos locales 18

como pieza clave para su conservación y estímulo

Asociación Nacional de Alcaldes

Reflexión en torno...

La disputa por el sistema electoral y el poder político 23

Ernesto Tescucano Hernández

Agenda

Brasil ¿un país de futuro? Elecciones 29

y sistema electoral brasileño

Jonathan Chávez Nava

Es tiempo de que la innovación sea parte 38

de la imaginación política y de las soluciones en salud

Francisco Moreno Torres

Archivo

El desastre de la educación en México 45

Miguel Estrada Iturbide

Reforma social en México 58

Miguel Estrada Iturbide

La familia y la reforma social 67

Miguel Estrada Iturbide

Indicadores

Centralismo y control: un análisis cuantitativo 72

de eliminar 200 diputados

Salomón Guzmán Rodríguez



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El presente volumen reúne los artículos, conferencias y ensayos que Efraín González publicara tanto en el *Boletín de Acción Nacional* como en la revista *La Nación* entre 1940 y 1945.

La presente edición ayuda a recuperar y ahonda en la forma en que las y los fundadores del PAN entendieron, interpretaron y afrontaron desde las ideas los hechos y acontecimientos que les fueron cercanos, que les marcaron e influyeron; aquellas ideas también en las que buscaron respuestas, con las que complementaron visiones, de las que se sirvieron para delinear una doctrina que respondiera a la realidad latinoamericana y a las necesidades de la población mexicana.

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández 

 fundacionrph

@frph 

 FRPH

Hablar de cambio climático en estos días podría parecer una moda, sin embargo, más allá de si creemos que está sucediendo o no, la evidencia esta a la vista de todos, día con día; ejemplos, tenemos muchos, la escasez de agua en la mayoría del territorio nacional –por ejemplo, este año Nuevo León sufrió la mayor escasez de agua de la que se tenga registro en la historia moderna–; que han aquejado gravemente las cosechas de temporal, principalmente el maíz y el frijol (por citar solo dos casos) –lo que pone en riesgo la capacidad alimentaria de una gran parte de la población ya que su dieta básica se compone principalmente de esos dos alimentos–; aumento en la temperatura global; cambios en la precipitación, etc.

Los pronósticos no son alentadores, los más conservadores señalan que dentro de 15 a 20 años un setenta por ciento del territorio nacional estará en condiciones de aridez. Impactando, como ya se señaló, de manera negativa la capacidad del país para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, principalmente la más vulnerable. Entonces aquí conviene hacernos la pregunta ¿qué vamos a hacer para alimentar a la población cuya fuente principal de alimento se ve tan comprometida en el futuro?

Aunado a lo anterior tenemos que decir que al actual gobierno no le interesa el tema del medio ambiente, utilizan un doble discurso, ya que en el papel parecen muy comprometidos con la preservación de este pero en la realidad no llevan a cabo acciones que permitan dar certeza para las futuras generaciones.

El egocentrismo del presidente es de tal magnitud que sus proyectos insignia representan un potencial ecocidio, con un tren en medio de la selva en el sureste mexicano, y una refinería para seguir dependiendo de combustibles fósiles.

Es por lo anterior que en el presente número de Bien Común hacemos énfasis en el tema medio ambiental y constatamos cómo México ha hecho fraude en sus compromisos medio ambientales a nivel internacional, presentando contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) iguales a las que se presentaron en 2015 cuando se firmó el Acuerdo de París; o a nivel municipal, en donde vemos que la violencia en contra de los defensores del medio ambiente ha ido en aumento en este sexenio –66 activistas asesinados– siendo Oaxaca, Puebla, Morelos, Chiapas y Estado de México las entidades en donde se concentra poco más del 55% de las muertes de activistas ambientales; en el caso de Yucatán los casos tienen que ver con el Tren Maya.

Como podemos ver el tema es fundamental, lo que no hagamos hoy las futuras generaciones nos lo van a reclamar, no tenemos otro lugar donde vivir, si no nos preocupamos y ocupamos hoy, mañana no nos lamentemos.

Fraude climático del gobierno mexicano a la ONU

Gabriel Quadri de la Torre

Del 6 al 18 de noviembre se ha celebrado en Egipto la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; o, mayormente conocida como la Conferencia de las Partes (COP). Las “partes” son las 197 naciones que suscribieron la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), en 1992. Cada año, se convoca a esos gobiernos con el fin de dialogar sobre posibles opciones para lidiar en conjunto con el cambio climático.

En 2015, 195 naciones firmaron el Acuerdo de París, en el cual los países se comprometieron a presentar de manera quinquenal, planes voluntarios de mitigación y/o adaptación al cambio climático para reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los planes tienen que ser cada vez más ambiciosos, para limitar el aumento de la temperatura global a 2°C, esforzándose por restringirla a 1.5°C,

como lo recomienda la ciencia, con respecto a los niveles preindustriales. Y esto, para evitar consecuencias catastróficas en el clima del planeta en los términos de las orientaciones del Panel Intergubernamental de Cambio Climático –IPCC– (cuerpo científico asesor en la materia de la ONU). La referencia necesaria establecida por la ciencia es un abatimiento de emisiones en aproximadamente 40% para el 2030, con el objetivo de llegar al año 2050 con cero emisiones netas.

Estos planes, son mejor conocidos como; Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés). Las NDC’s se dividen en no condicionadas y condicionadas; las primeras se refieren a los compromisos de reducción que el país puede solventar con recursos propios, mientras que las segundas, son las reducciones que puede lograr el país de acuerdo con la disponibilidad de recursos provenientes de

financiación externa, así como de la transferencia de tecnología.

Tales compromisos o NDC's deben de incorporar información cuantificable con respecto al año de referencia, ofrecer plazos y periodos de aplicación, definir alcances y cobertura sectoriales, hacer explícitas las metodologías para contabilizar emisiones, y precisar las políticas e instrumentos de planificación por sectores que sean consistentes con las metas de reducción de emisiones.

Las emisiones dependen de la población de cada país, del tamaño y estructura sectorial de su economía, de su matriz energética, de la distribución del ingreso y de la riqueza; también, de particularidades geográficas, y de distintas dotaciones de recursos naturales. Las élites –o digamos, los dos primeros deciles de ingreso– de todos los países causan tal vez más del 80% de las emisiones totales globales; y sus estilos de vida y patrones de consumo son más o menos similares en todas partes: uso de combustibles, tipo de movilidad y de vehículos, tipo de vivienda y uso de energía en casas habitación u oficinas, viajes en avión, consumo de carne. Por tanto, tienen elevadas emisiones per cápita de magnitud muy cercana, y responsabilidades climáticas equivalentes indistintamente a la nación que pertenezcan. Los pobres de todo el mundo emiten muy poco.

En 2015, México se comprometió a la reducción no condicionada del 22% de sus emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030, lo que representa una reducción de alrededor de 210 megatoneladas de gases de efecto invernadero. Para el caso del carbono negro, un contaminante climático de vida corta, se esperaba la reducción del 51% al 2030 tomando como referencia el escenario tendencial de su línea base. (Gobierno de la República de México, 2015).

México acoge aproximadamente al 1.7% de la población global, y casualmente, genera un porcentaje parecido del total de emisiones

en el planeta. Como país ocupamos el décimo lugar en el mundo en emisiones de (GEI) con el 1.47% del total mundial, las emisiones de nuestro país son mayores que las de Brasil, Francia, Gran Bretaña, Reino Unido, e Italia; a nivel Latinoamérica, México es la segunda mayor economía pero es el mayor emisor regional de GEI. Una investigación realizada por el Instituto de Responsabilidad Climática (Climate Accountability Institute, por su nombre en inglés), la petrolera estatal, Pemex, se sitúa entre las diez empresas más contaminantes del mundo.

De acuerdo con el Banco Mundial, México se considera una de las naciones más vulnerables a los efectos del cambio climático, ya que 15% del territorio nacional, 68.2% de su población y 71% del producto interno bruto (PIB) están propensos a sufrir las consecuencias negativas de este fenómeno. Debido a las grandes diferencias geográficas y económicas de nuestro país, los impactos del cambio climático serán desiguales, afectando en mayor medida a las poblaciones más pobres del país. En 2021, los daños y las pérdidas asociados a desastres naturales ascendieron los 15 mil millones de pesos, el 90% de las pérdidas corresponden a fenómenos hidrometeorológicos, según el informe de desastres elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

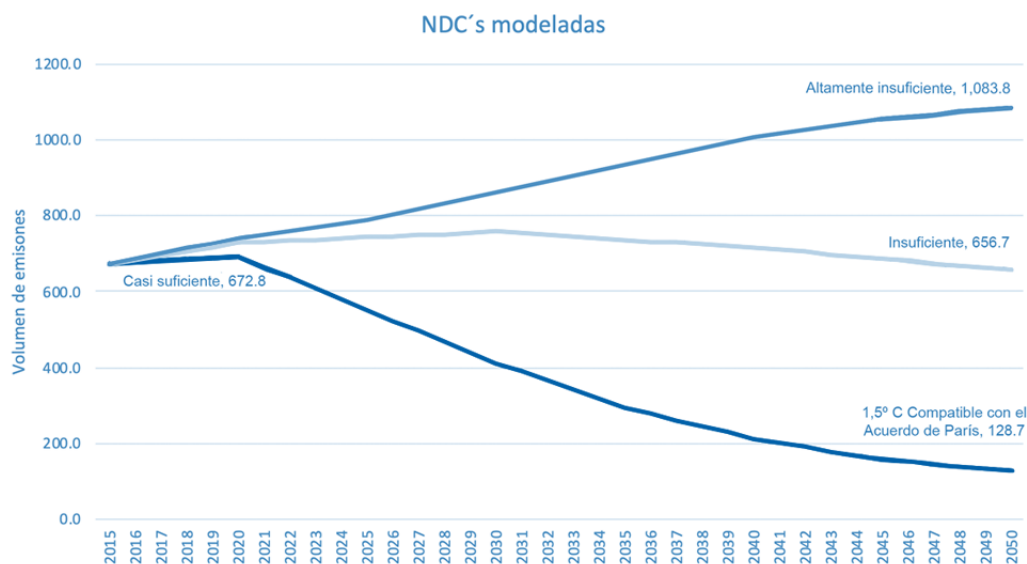
En 2018 el INECC cuantificó el costo de implementación de las NDC o las medidas de mitigación presentadas por México en 2015, el costo ascendía a USD 126,024 millones, también señaló que, en caso de no actuar, el costo podría ascender a USD 143,000 millones.

Las NDC presentadas en 2015 fueron evaluadas en 2019 por Climate Action Tracker, un grupo de investigación independiente que considera los niveles de ambición climática y las metas de mitigación de los países. El resultado de la evaluación arrojó un resultado considerado como "Insuficiente", debido a

que las medidas presentadas en las NDC se consideraban fuera de rango para mantener el aumento de temperatura a menos de 1.5°C.

Este gobierno presentó en 2020 otra NDC básicamente igual a la entregada en 2015 (con 22% de reducción incondicional al 2030), sin mayor ambición, pero con una trampa contable (elevó el escenario tendencial o línea base de emisiones hacia el 2030 para aparentar reducciones que son evidentemente falsas, dada la retardataria política energética del régimen). En 2021, después de que Greenpeace ganara una demanda de ‘amparo’ contra la NDC actualizada, un juez restableció los objetivos climáticos originales. De hecho, México fue ridiculizado en la COP 26 de Glasgow el año pasado por esta razón, convertido en paria y trasgresor climático y ambiental.

Climate Action Tracker nuevamente evaluó las metas y políticas climáticas de México, el resultado de la evaluación arrojó un resultado considerado como “Altamente insuficiente”. El calentamiento de 4 grados se ha considerado como el peor escenario posible para el planeta.



Fuente: Elaboración propia con datos de Climate Action Tracker 2022.

En la Gráfica podemos observar como la “política ambiental” del presidente López conducen a un aumento de las emisiones en lugar de una disminución, aumentando la brecha y alejándonos de la meta establecida en el Acuerdo de Paris; la política del presidente López se trata solo de retórica hueca, y se contradice con las decisiones que ha tomado el gobierno en materia energética y agropecuaria: aborto de Reforma Energética del 2013; cancelación de transición energética; bloqueo a energías limpias; subsidios a las gasolinas; nueva refinería; programa “Sembrando Vida”; subsidios a la expansión de la frontera agropecuaria, entre otras.

En la pasada COP 27, el Gobierno de México ofreció otra NDC verdaderamente ridícula, con una supuesta disminución del 30% - 35% en las emisiones al final de esta década, sin

precisar la línea base, ni un punto de inflexión en las emisiones absolutas, sin información cuantificable al año de referencia, sin políticas sectoriales ni instrumentos explícitos o rutas de descarbonización, sin relación con el inventario de emisiones de nuestro país y sin una metodología de cálculo. Ni siquiera menciona al sector eléctrico (el primero o segundo en importancia en emisiones), sometiéndose a las políticas y decisiones del gobierno que bloquean a las energías limpias y promueven los combustibles fósiles. La propuesta del gobierno mexicano solo habla de “35 medidas” retóricas de “soluciones naturales”, “transporte de bajo carbono”, “regulación y fomento industrial”, y “carbono azul”. Se atreven a presentar –sin recato alguno– el pernicioso programa “Sembrando Vida” –causante de deforestación– y al atroz Tren Maya como “medidas” de reducción de emisiones. Sin ningún procedimiento serio de cálculo determinan, de manera arbitraria y oscura, que esto reducirá emisiones por “88.9 millones de toneladas de CO₂ equivalente” (que representarían solo, aproximadamente, 12% de las emisiones actuales).

El gobierno del presidente López comete fraude contra la Convención Marco de Naciones Unidas en Materia de Cambio Climático, y contra el Acuerdo de París en materia de cambio climático. También viola el artículo 133 constitucional, ya que tanto la UNFCCC como el Acuerdo de París son tratados internacionales ratificados por el Senado de la República, son Ley Suprema de la Nación y deben respetarse. También, violenta la Ley de Cambio Climático.

Por ello es fundamental que, por un lado la sociedad civil y por otro lado, el PAN, como partido núcleo de la oposición, planteen una nueva NDC a las Naciones Unidas y al Acuerdo de París, que sirva como referencia para indiciar al gobierno del presidente López. El

propósito es evidenciarlo ante la comunidad internacional y preparar el terreno para que, en 2024, un nuevo gobierno ofrezca una NDC concordante con el Acuerdo de París y los criterios del IPCC. Y eso es precisamente lo que está llevando a cabo el PAN.

El objetivo es plantear una NDC que sea progresiva y de ambición creciente, con respecto a la NDC mexicana del 2015. Tendrá que garantizar claridad y transparencia, e integridad ambiental y tener coherencia metodológica. Por supuesto, las reducciones de emisiones establecidas en la nueva NDC estarán soportadas en políticas específicas, programas e instrumentos concretos en los sectores de transporte, electricidad, petróleo y gas, industria, forestal, agropecuario, y manejo de residuos. Todo ello, con la finalidad de ofrecer a México nuevas oportunidades de crecimiento económico, desarrollo tecnológico, empleo y competitividad, evitando el riesgo de aranceles climáticos a las exportaciones mexicanas (Carbon Border Adjustments) y superando el desprestigio actual de la política exterior de nuestro país. La idea, igualmente, es introducir la nueva NDC a la Ley de Cambio Climático desde la Cámara de Diputados.

Reducir emisiones y combatir frontalmente el calentamiento global no es solo un imperativo moral y de supervivencia global, sino una histórica oportunidad de inversión, desarrollo tecnológico, eficiencia, competitividad, crecimiento económico y empleo, en el marco de una verdadera revolución industrial no vista desde mediados del siglo XIX. Los países líderes podrán cosechar enormes ventajas, como es el caso de la electrificación de parque vehicular, energías limpias, hidrógeno, redes eléctricas inteligentes, cambio tecnológico en industrias estratégicas, nuevos alimentos que sustituyan a la carne de res, deforestación cero y restauración forestal a gran escala. **B**

La COP27 en Egipto y el papel de México en materia de medio ambiente

Juan Pablo Saavedra Olea

La COP27 (Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático) se llevó a cabo entre el 6 y el 18 de noviembre de 2022, en Sharm el Sheikh, Egipto, para establecer programas y acuerdos en materia de medio ambiente, en el marco de las Naciones Unidas y sus objetivos para el desarrollo sostenible, así como la lucha por reducir eficazmente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta es la 27ª vez que los líderes y sus respectivos países se reúnen en convención y por ello la denominación de COP27.

Las negociaciones climáticas son famosas por sus sesiones polémicas que se prolongan a lo largo de varias semanas más hasta alcanzar acuerdos sustanciales. Sin embargo, en esta ocasión la coyuntura de la cumbre es más complicada de lo habitual dado el incremento en la demanda energética, los costos de producción y la proximidad del invierno

para Europa, ello, en medio de una creciente crisis por la guerra entre Rusia y Ucrania que amenaza con elevarse aún más, aunado a la creciente necesidad de abastecer de energía a los países con recursos no renovables para no desamparar las poblaciones civiles y la industria. También ha sido elemento coyuntural la escalada inflacionaria y la recesión económica mundial, que será durante el próximo año un segundo reto, frente a los objetivos sobre el calentamiento global en 2023.

Cabe mencionar que durante la COP26, realizada en Glasgow, Inglaterra; los países miembros que participan en la cumbre (las partes) reiteraron la necesidad urgente de hacer algo más contra el deterioro mundial derivado del calentamiento global, pues a pesar de los esfuerzos en las anteriores reuniones, el calentamiento global no se han logrado detener eficazmente, propiciando un peligroso colapso ecológico que tendrá violentas

consecuencias para la humanidad si superamos los +2 grados centígrados por encima del promedio pre industrial.

La realidad hoy es que el cambio climático continúa siendo una aspiración más que una ruta segura, por esta razón vemos con mayor frecuencia grandes inundaciones, sequías atípicas, escasez y dificultad para la producción de alimentos consecuencia de las olas de calor en México y en el mundo.

La cooperación internacional entre los grandes contaminantes y las naciones menos desarrolladas sigue siendo una esperanza que da pasos pequeños, pero desafortunadamente las naciones menos contaminantes son quienes en realidad soportan la peor parte de los cambios climáticos globales.

México, si bien es cierto, no es un emisor comparable con los grandes productores de gases GEI como sí son: China, India y los Estados Unidos, también es un emisor que aporta una cuota importante en la emisión de contaminantes de diferentes clases como son los plásticos en los mares y sobre los cuales está entregando cuentas nada satisfactorias en el ámbito; pero además en gases de efecto GEI somos el segundo emisor a nivel regional, solo por detrás de Brasil, por lo que nuestra responsabilidad en la solidaridad ambiental internacional no debe ser pequeña.

¿Cuál es el objetivo final de la Cumbre COP27?

El objetivo de la conferencia de Egipto ha sido la búsqueda solidaria de apoyo desde los países más industrializados hacia las naciones más débiles y afectadas por el calentamiento global, mediante el acercamiento para salvar las diferencias y dudas que aún persisten entre naciones y centrarse en temas relativos a los efectos en el corto plazo, su mitigación hasta lograr eliminar definitivamente los combustibles fósiles y las grandes emisiones GEI, a la par de consolidar una transición gradual y firme hacia las energías renovables y limpias.

¿Qué resultados podemos vislumbrar de la COP27?

Un mayor compromiso para la ayuda climática, pues tras décadas de resistencia algunos países europeos finalmente anunciaron en Egipto que destinarán fondos para ayudar a las naciones pobres a recuperarse por las pérdidas y daños sufridos por el cambio climático, particularmente las del continente africano; sin embargo, los Estados Unidos aún guardan silencio al respecto y es necesaria su cooperación mas franca en la materia.

No obstante y paralelamente a la cumbre, en días pasados el presidente estadounidense Joe Biden, señaló un avance en la materia a partir de la promulgación de la nueva ley climática en U.S.A. y en ella ha destacado el liderazgo estadounidense en la materia, a pesar del momento que el país enfrenta, especialmente por las amplias críticas internacionales, al ser el mayor emisor de gases GEI en la historia así como por su escaso compromiso hasta hoy en ayudar de los países menos desarrollados.

A pesar de los retos pendientes, un punto positivo en la reunión respecto de la cooperación internacional es que ha servido como preámbulo para distender las conversaciones entre Estados Unidos y China a partir del diálogo bilateral que ha logrado avanzar un tanto, lo que es una noticia positiva.

A pesar de estos buenos aportes, lo que en realidad la mayoría de las Partes buscaban en Egipto era obtener de los acuerdos, más allá de las de la política global actual, un compromiso firme sobre el dinero que necesitan para enfrentar los recurrentes efectos provocados por el clima en sus naciones, mismos que a su vez generan desempleo, migración y violencia, efectos cada vez más severos.

La COP27 ha alcanzado una salida parcial en favor de las necesidades en los países menos desarrollados a causa del nuevo fondo europeo, que les servirá para pagar, en parte, las reubicaciones de los pueblos y comunidades

El Tren Maya ha implicado severos daños al ecosistema selvático en el trazado que recorrerá cerca de mil 500 kilómetros atravesando los estados de: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el simple tendido de la vía ya ha impactado gravemente, afectando particularmente a los sistemas cavernosos y los hábitats de especies en peligro

más vulnerables; recuperar el crecimiento económico, deteriorado notoriamente como consecuencia de las inundaciones, las tormentas, las olas de calor y sus repercusiones en la pérdida de la flora y la fauna, que también son vitales en el ciclo de vida y producción natural. Pero los estadounidenses a diferencia de los europeos, aún ven con mesura el nuevo fondo económico de mitigación porque temen ser considerados legalmente como responsables de los daños causados por el cambio climático derivado de sus actividades industriales y con ellos, en esa misma postura se encuentran China e India, lo que pone un freno considerable a esta ayuda a depender solo del continente europeo, se debe considerar como un primer avance en la mitigación que se continuará consolidando en lo futuro.

Es razonable comprender a los países desarrollados en sus reticencias para abiertamente ayudar desde los incentivos económicos a los países menos favorecidos; en África mucha de la ayuda económica que se les proporciona desaparece como consecuencia de la corrupción, incluido el mismo Egipto, que hoy se encuentra bajo la lupa del escrutinio internacional por sus políticas poco democráticas y militaristas, susceptibles de ser incentivadas por los recursos internacionales destinados al medio ambiente, y como él, otros Estados se encuentran frente a la misma circunstancia.

¿Quiénes asistieron a la COP27?

Se estima que unas 35.000 personas de todo el mundo han sido delegadas y asistido a la Cumbre, incluidos el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, Abdel Fattah el-Sisi, anfitrión del evento en esta ocasión; el presidente norteamericano Joe Biden, el presidente del Gobierno español Pedro Sánchez, el recién nombrado primer ministro del Reino Unido, Rishi Sunak y la nueva primera ministro de Italia, Giorgia Meloni.

En el caso de México la representación ha sido delegada en la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Martha Delgado Peralta, quien presentó a nombre del Gobierno de México el posicionamiento para el segmento ministerial durante la Conferencia. Este hecho denota la poca relevancia que le otorga el gobierno de la República a la celebración de la Cumbre COP27.

Pero más allá de nuestro país, si observamos con detenimiento el alcance de la cumbre en esta ocasión, se le ha otorgado poca importancia en general. Podemos considerarla como a una cumbre pequeña, pues simplemente comparada con la anterior en Glasgow, Inglaterra, a la de Egipto solo acudieron cien líderes, mientras que en aquella se dieron cita más de 120 (en el caso de México la relevancia ha sido idéntica a la

Los estadounidenses a diferencia de los europeos, aún ven con mesura el nuevo fondo económico de mitigación porque temen ser considerados legalmente como responsables de los daños causados por el cambio climático derivado de sus actividades industriales y con ellos, en esa misma postura se encuentran China e India, lo que pone un freno considerable a esta ayuda a depender solo del continente europeo, se debe considerar como un primer avance en la mitigación que se continuará consolidando en lo futuro

anterior y el mismo nivel de representación) y más de 40.000 participantes registrados. Aún así, la COP27 sigue siendo una reunión importante, particularmente por sus acuerdos, más allá de su convocatoria.

¿Qué ha sucedido en las COP anteriores?

La primera COP tuvo lugar en Berlín en 1995, después que un número importante de naciones ratificara la convención climática, fue un hito en su momento y sentó las bases para las firmas de los Protocolos de Kioto y París, que son los principales acuerdos mundiales e históricos por su trascendencia hasta el día de hoy en la materia.

Pero debemos recordar que en su momento el Protocolo de Kioto a pesar de su importancia histórica requería que solo las naciones ricas e industrializadas frenaran las emisiones, mientras que los países en desarrollo, incluidas las principales economías emergentes como China, India, Brasil y México reducirían las emisiones voluntariamente.

En su momento el Senado de los Estados Unidos se opuso unánimemente y con él, el presidente George W. Bush, lo que inició casi dos décadas de desacuerdos sobre las naciones que tenían mayor responsabilidad en la lucha contra el cambio climático.

Fue hasta 2015 cuando la administración de Barck Obama rompió el estancamiento en

que se encontraba el tema al llevar a casi 200 países a firmar el innovador acuerdo climático de París donde por primera vez, tanto los países ricos como los pobres acordaron actuar juntos, aunque a ritmos diferentes, para enfrentar el cambio climático global.

Estados Unidos se retiró del acuerdo de París bajo la presidencia de Donald J. Trump, pero se reincorporó nuevamente en la administración de Joe Biden.

Aunque los líderes hicieron grandes promesas en París, los países no han tomado aún suficientes medidas para evitar los peores efectos del cambio climático. En Glasgow, el año pasado, las naciones se comprometieron a ser más ambiciosas y algunas lo han sido. Pero un informe reciente de las Naciones Unidas encontró que solo unas dos docenas de países han seguido adelante y se han comprometido a tomar medidas más enérgicas. Los científicos, activistas y muchos líderes mundiales están de acuerdo en que se necesita más ambición, incluso cuando los países comienzan a cumplir sus planes para reducir las emisiones.

La COP26 en Glasgow

La COP26 produjo el Pacto de Glasgow, acuerdo en que unos 200 países pidieron se “revise y fortalezcan” los objetivos sobre las

emisiones para fines del año 2022 y pretendió alinearlos al objetivo de limitar el aumento de la temperatura global entre +1.5 grados centígrados hasta +2 como máximo, respecto al inicio de la revolución industrial.

En ella también se declaró que los países ricos no habían cumplido con las promesas de hace más de una década, consiéntete en la entrega de \$100 mil millones de dólares anuales al 2020 para mitigación, e instó a duplicar la suma para su financiación para el 2025 que, ahora con el nuevo fondo europeo, se subsanará en parte.

En Glasgow también se firmaron acuerdos entre los más de 100 países asistentes donde acordaron en diferente medida reducir las emisiones de metano, el cual es un potente gas que detona el calentamiento del planeta, entre ellos México, que se comprometió en los siguientes acuerdos:

- Declaración para acelerar la transición a automóviles y furgonetas con cero emisiones.
- Todas las ventas de automóviles y furgonetas nuevas serán cero emisiones a nivel mundial para 2040, y a más tardar en 2035 en los principales mercados.
- Declaración Global del Metano.
- Junto con más de 100 países se comprometió a reducir colectivamente las emisiones mundiales de metano en un 30% para 2030.
- Declaración de Líderes de Glasgow sobre Bosques y uso de la Tierra.
- Junto con más de 100 países se comprometió a detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para 2030.
- Iniciativa global para establecer el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.
- Iniciativa Innovación Agrícola para el Clima (AIM4C).

- Proporcionar a los mercados financieros mundiales información de alta calidad sobre el clima y otras cuestiones de sostenibilidad.
- Compromiso de Líderes Políticos por la Naturaleza.
- Intensificar la ambición mundial en pro de la biodiversidad y asumir el compromiso de ajustar la ambición colectiva en relación con la naturaleza, el clima y la población, mediante acciones urgentes para el 2030. Un 30% en esta década.

Otros muchos países se comprometieron en detener la deforestación para 2030 y a destinar miles de millones de dólares en ese esfuerzo, otros países se comprometieron igualmente en eliminar gradualmente sus plantas de carbón y las ventas de vehículos a gasolina en las próximas dos décadas, entre estos el nuestro.

¿México y los países hicieron lo que prometieron en la COP26?

No. Solo algunos han tomado acciones parciales, como el reciente fondo europeo de ayuda y la nueva ley en los Estados Unidos que aprobó invertir \$370 mil millones de dólares para alejar al país de los combustibles fósiles y llevarlo a las energías libres de emisiones GEI como son la eólica, la solar y la nuclear.

México entrega muy malos resultados y parece que olvidó los acuerdos suscritos, pues los programas y obras más representativas del gobierno de la República, lejos de alcanzar las metas planteadas, han afectado severamente los ecosistemas y las metas comprometidas.

Obras de infraestructura como la refinería en Dos Bocas generaron graves daños al medio ambiente, a medios como la zona de manglar, y desestimadas las advertencias en todos los aspectos principalmente sobre:

La realidad hoy es que el cambio climático continúa siendo una aspiración más que una ruta segura, por esta razón vemos con mayor frecuencia grandes inundaciones, sequías atípicas, escasez y dificultad para la producción de alimentos consecuencia de las olas de calor en México y en el mundo

- La conservación del árbol del manglar, endémico de ese ecosistema y vital en la contención del calentamiento global.
- El dragado profundo de la zona que permitirá maniobras navieras con buques de gran calado que afectarán indiscutiblemente la vida marina y el litoral.
- La emisión de partículas dañinas al manglar subsistente, así como para las especies que en él viven.

Por otra parte, los productos finales derivados de la refinación de combustibles fósiles son considerablemente contaminantes y contravienen abiertamente los acuerdos adoptados por el Estado mexicano en cumbre COP26, donde nos comprometimos a realizar la transición energética hacia fuentes de energía limpia de conformidad a la Agenda 2030.

Estas decisiones públicas no solo desaceleran los acuerdos suscritos, también implicarán altos costos al no aprovechar las oportunidades que nuestro país posee para desarrollarlos ahora y abastecernos con energías limpias y abundantes como la solar.

El Tren Maya ha implicado severos daños al ecosistema selvático en el trazado que recorrerá cerca de mil 500 kilómetros atravesando los estados de: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el simple tendido de la vía ya ha impactado gravemente, afectando particularmente a los sistemas cavernosos y los hábitats de especies

en peligro, señaladas como prioridad por la misma Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, inscritas dentro de la lista roja de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza a nivel mundial.

Existen ya en la obra las siguientes afectaciones previas su operación plena:

- La afectación de 94 especies catalogadas como prioritarias para la conservación dentro de la Ley General de Vida Silvestre, en el trazo de la vía.
- De ellas 31 de las 94, se encuentran en peligro de extinción de conformidad a la norma mexicana.
- Y de estas tres se encuentran en peligro crítico de extinción, conforme a los estándares internacionales.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) ha señalado que el deterioro ambiental amenazó solo en el año 2020 a 2,583 especies clasificadas en peligro de extinción, como consecuencia de la degradación en los ecosistemas naturales, particularmente a los bosques, causa principal del apareamiento y crecimiento activo de defensores del ambiente en nuestro país.

Por otra parte México también padece de una grave violencia, contraviniendo el Acuerdo de Escazú, Costa Rica donde somos Parte, mismo que contempla a las

personas defensoras del ambiente y del territorio. En 2021, sumaron cerca de 238 defensores violentados en diferentes grados en el país, lo que representó un incremento del 164.44% comparado a las 65 agresiones documentadas en 2020. La mayoría de éstas agresiones están claramente identificadas dentro de ciertos estados como son: Oaxaca, Guerrero, Sonora y Morelos; entidades con el mayor número de homicidios contra los defensores, según los datos del Informe publicado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

De acuerdo con organizaciones como Global Witness y Mongabay, 2021 fue el año más difícil para los defensores de la tierra en México con un estimado de 25 a 30 homicidios. Según Mongabay 58 defensores fueron asesinados durante los últimos tres años.

A nivel global, 70% de los casos de atentados mortales, están relacionados con la defensa de los bosques y 30% con la explotación de recursos naturales en escala industrial, a hidroeléctricas o algún tipo de infraestructura. En el caso de México, el aumento de los asesinatos y persecuciones no es la excepción y ha quedado patente en el tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el tren Transístmico y el Río Verde.

También estamos obligados por acuerdos internacionales a publicar periódicamente los resultados del inventario Nacional de Gases de efecto Invernadero (GEI) en apego a los criterios científicos y técnicos del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) al ser Parte signataria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En México se emitieron cerca de 683 millones de toneladas de Bióxido de Carbono equivalente (MtCO_{2e} GEI) según datos del último informe público y consultable desde 2015 declarado en el "Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de

Efecto Invernadero (INEGYCEI)" del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) por tanto, hoy estamos claramente incumpliendo desde hace años en la actualización del inventario.

¿Por qué es importante el objetivo de 1,5 grados?

Porque nuestra atmósfera está mayormente compuesta de nitrógeno 78.1%, de oxígeno 20.9% y el 1% de otros gases diversos como el Argón y Helio; sin embargo, la actividad humana ha agregado artificialmente gases más allá de los que pueden ser procesados y naturalmente tolerados desde la era pre industrial alterando así su composición, lo que detona la acumulación de calor al interior del escudo protector de la radiación extra terrestre, sin la cual, no existiría la posibilidad de la vida en el planeta. Es un efecto similar al que sucede dentro de un invernadero de producción agrícola, sin él prevalecerían temperaturas muy frías o calientes y no sería posible la producción de determinados productos.

En 300 años la cantidad de Bióxido de Carbono pasó de 280 a 368 miligramos por metro cúbico (mg/m³ o partes por millón); el Metano de 0.7 a 1.75 mg/m³ y el Óxido Nitroso de 0.27 a 0.316 mg/m³. Solo en 2021 los niveles del Dióxido de Carbono y el Óxido Nitroso alcanzaron niveles récord, el Dióxido de Carbono pasó a 415,7 partes por millón, el Metano a 1,908 partes por millón y el Óxido Nitroso a 334,5 partes por millón tan solo en ese año, que representan +149%, +262% y +124% respectivamente.

Estamos cruzando en el umbral a partir del cual los científicos predicen una alta probabilidad de impactos climáticos catastróficos entre estos los que ya vemos en olas mortales de calor, escasez del agua, malas cosechas y el colapso de los ecosistemas terrestres y marítimos. Hoy el planeta ya se ha calentado +1,1 grados centígrados y los efectos son devastadores.

Restringir el calentamiento a +1,5 grados centígrados, requiere aún que todos los países reduzcan sus emisiones más profundamente de otra manera la pérdida y el daño será difícilmente superable en el futuro.

¿Hubo las tradicionales protestas durante la COP27?

Las protestas desde los defensores del ambiente se han vuelto casi una tradición. Durante anteriores reuniones los activistas han realizado múltiples marchas, huelgas de hambre, encadenamientos a la infraestructura, desnudos y otras formas de protesta que buscan resaltar y concientizar sobre la urgencia de la crisis climática global y sus implicaciones sociales y económicas para el futuro inmediato.

Sin embargo, en esta ocasión la reunión de Sharm el Sheikh, Egipto, posee características particulares pues el mismo presidente Abdel Fattah el-Sisi es quien casi prohibió la posibilidad de realizar manifestaciones, casi criminalizando la libertad de reunión en la cumbre, hecho no poco relevante dado el pésimo historial de derechos humanos en Egipto que fortalecen los temores occidentales en la asignación de recursos.

De hecho, Human Rights Watch (por sus siglas en inglés), denunció que las autoridades reprimieron las pocas manifestaciones previas a la Cumbre y las pocas realizadas donde se pidió a los países ricos una mejor compensación por su daño al medio ambiente y sobre su responsabilidad en el cambio climático, el gobierno norafricano mostró mano dura en contra de los manifestantes. Incluso se ha denunciado que las autoridades egipcias obligaron a los taxistas para colocar cámaras de vigilancia y que así los servicios de seguridad pudiesen controlar y vigilar pasajeros y choferes, lo que lejos de ayudar con los objetivos de la cumbre, justifica más las reticencias de países como los Estados Unidos para la cooperación económica internacional.

La pérdida y el daño

Las pérdidas y los daños se refieren a los impactos climáticos que los países están experimentando y que por sí mismos no son capaces de superar, incluido México. Son particularmente graves para países más pobres que nosotros por su escasa capacidad de resiliencia frente al problema.

En el caso de México es destacable que en la presente administración se manifieste un profundo desdén hacia los compromisos asumidos internacionalmente dadas las implicaciones que los cambios poseen para las diversas regiones nuestro país.

Otra grave pérdida es el recrudecimiento por la violencia generalizada y la desaparición de los defensores ambientales. Existe hoy una clara omisión desde la autoridad respecto a la violencia, pero en el caso de los defensores del ambiente la indefensión es aún mayor dada su invisibilidad, lo que ha permitido violaciones flagrantes de los derechos humanos, las comunidades y sus recursos naturales que han generado consecuencias tangibles en el presente gobierno respecto a las anteriores administraciones.

Es urgente actuar desde el gobierno para cumplir los compromisos internacionales suscritos en las COP y visualizar claramente la crisis ambiental que ya sufre México.

¿Qué podemos hacer como sociedad y en lo individual con una visión sustentable y humanista?

- Contener el desperdicio de alimentos y consumir productos frescos sin envases, como verduras y frutas del mercado.
- Usar equipos manuales frente a los de combustión interna y eléctricos, como tijeras de pasto en lugar de podadoras.
- No usar cosméticos que contienen oxibenzona y utilizar productos con base mineral.

En África mucha de la ayuda económica que se les proporciona desaparece como consecuencia de la corrupción, incluido el mismo Egipto, que hoy se encuentra bajo la lupa del escrutinio internacional por sus políticas poco democráticas y militaristas, susceptibles de ser incentivadas por los recursos internacionales destinados al medio ambiente, y como él, otros Estados se encuentran frente a la misma circunstancia

- Utilizar bolsas, botellas y productos reutilizables, preferentemente de vidrio o cerámicas, evitando el plástico.
- Hacer del reúso y la renovación una cultura. Los productos nuevos como la ropa, electrodomésticos, productos de baño, juguetes, zapatos, vehículos, teléfonos móviles, etc., que tienen un alto costo ambiental.
- Involucrarse activamente en organizaciones reconocidas y en los procesos para el diseño de políticas públicas en la materia.
- Utilizar en movilidad una opción eléctrica o la bicicleta.
- En casa clausurar fisuras y filtraciones para evitar el uso excesivo de calefactores eléctricos, de gas LP o carbón, ventiladores y aire acondicionado.
- Sustituir los electrodomésticos antiguos por equipos eficientes.
- Ser conscientes de que el cambio climático afecta de forma injusta a las personas y las comunidades más marginadas en nuestro país y el mundo.
- Construir activamente un país más justo.
- Aprender a hacer uso profesional de los incentivos económicos internacionales por compensaciones de carbono, generando empleo y un ingreso económico además del bien ecológico.
- Alertar y socializarlo en nuestro entorno, para concientizar el problema que estamos enfrentando y lo que representará para nuestro futuro si no actuamos desde hoy. **B**

Referencias Bibliográficas

- Serendipia. 2021. ¿Cómo afecta el tren maya al medio ambiente? <https://serendipia.digital/datos-y-mas/como-afecta-el-tren-maya-al-medio-ambiente/> y datos de la Lista Roja consultables en <https://www.iucnredlist.org/es>.
- <https://www.nytimes.com/2022/11/07/climate/cop27>
- <https://www.nytimes.com/article/cop27-climate-change.html?action=clickeddefaultmodule=climatevariant>
- https://www.nytimes.com/article/cop27-climate-change-summit.html?article=climatevariants&showregion_guide
- <https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-presenta-el-posicionamiento-de-mexico-durante-el-segmento-ministerial-en-el-marco-de-la-cop27Enelmarcode-la-27C2AConferencia>.
- <https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-presenta-el-posicionamiento-de-mexico-durante-el-segmento-ministerial-en-el-marco-de-la-cop27Enelmarcode-la-2027C2ConferenciadelasPartes,segmentoministerialdelaConferencia>.

Medio ambiente, la acción de los gobiernos locales como pieza clave para su conservación y estímulo

Asociación Nacional de Alcaldes

El municipio no solo es el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, sino que también el que está en contacto directo con la geografía y medio ambiente de su demarcación, convirtiéndose así, en el primer guardián de su riqueza natural.

Alrededor de los años cuarenta se dio paso a los primeros convenios internacionales que tenían como objetivo la protección del medio ambiente o alguno de sus componentes, en los cuales México ha participado y participa activamente debido a que muchos de ellos conservan su vigencia; de igual manera ya para los años setenta, el país buscó hacer sus propias reformas y normas para tratar este tema de manera interna. Para tener un punto de partida en común, entenderemos en este artículo al medio ambiente como los bienes y elementos naturales comprendidos en un territorio físico determinado.

Situación nacional actual

México es un país reconocido por poseer gran y variada riqueza natural, sin embargo, como en todo el mundo, el desgaste de esta riqueza ha desembocado en diversos problemas para las comunidades que habitan en estos territorios y daños colaterales para los más apartados. De manera poco alentadora, diferentes expertos desde el inicio del sexenio actual han señalado que el medio ambiente no representa un tema en el que se esté trabajando en forma profunda e íntegra.

De manera más clara, podemos observar en la propuesta para la distribución de los recursos, estimada para el 2023, donde se plantea un incremento del 85% (respecto del 2022) para tratar asuntos de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es decir, pasar de 40 mil 795 millones de pesos disponibles en 2022 a 75 mil 627 millones de pesos para el

próximo año, lo que representa una diferencia importante de 34 mil 832 millones de pesos y un incremento en términos reales de 76.6%, de acuerdo con datos del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Sin embargo, un total de 49 mil 389 millones de pesos, es decir, el 65.3 por ciento de todo el presupuesto destinado a los asuntos antes mencionados, se encuentran etiquetados como obra pública, lo que en realidad nos deja con 26 mil 238 millones de pesos para los gastos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y sus ocho órganos desconcentrados.

Sobre esta misma línea, el presupuesto federal 2023 asignará al programa Sembrando Vida la cantidad de 34,200 millones de pesos para impulsar sistemas agroforestales en poco más de un millón de hectáreas, mientras que a la CONAFOR se le asignan 2,500 millones de pesos para garantizar la conservación de 94.5 millones de hectáreas de bosques, selvas, manglares y matorrales xerófilos y para impulsar el manejo forestal comunitario.

Se ha señalado en diversas oportunidades que la actual administración federal justifica muchas de sus acciones a partir de la facultad otorgada por el artículo 26 constitucional, el cual indica que se acredita al Estado para establecer un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía y la democratización política, social y cultural de la nación; el inconveniente radica en que los artículos de nuestra Constitución nunca deben leerse de forma aislada; por el contrario, siempre deben interpretarse en congruencia con el resto.

Por ello vale la pena mencionar al artículo 25 constitucional, porque establece que al Estado no solo le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, sino que también debe garantizar que ese desarrollo sea sustentable, es decir, debe velar por la conservación de

los recursos y el medio ambiente también, comprendiendo que no se trata de una fuente inagotable. En relación, también se encuentra el artículo 4º constitucional, que enmarca la obligación del Estado de garantizar el derecho de las personas a un medio ambiente sano y protegido, con lo cual, el argumento de la administración federal, de tomar decisiones con poca dirección ambiental, en “pro” de la ciudadanía, queda invalidado.

En este mismo sentido, identificamos como un grave problema la violencia que experimentan los activistas en este campo, de acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), el 2021 ha sido declarado como el año más violento para los defensores del medio ambiente, con 25 asesinatos registrados durante ese año y por lo menos 108 eventos de agresión; apuntando además 66 activistas asesinados a lo largo del periodo presidencial del presidente Andrés Manuel López Obrador (cifra aproximada por la opacidad en este tipo de delitos). Hasta el 2020, solo en 5 entidades se concentraba poco más del 55% de las muertes de activistas ambientales, siendo Oaxaca el que encabeza la tabla (con un 15%) seguido de Puebla, Morelos, Chiapas y el Estado de México (estos últimos con un 10%).

Las agresiones perpetuadas por lo menos en el estado de Yucatán durante el 2021 están directamente relacionadas con el proyecto del Tren Maya, y tuvieron que ver principalmente con los delitos de amenaza y hostigamiento. Con esto, dejamos algunos puntos establecidos sobre el descuido y deterioro de los temas de medio ambiente, y la enorme necesidad que aun tenemos para progresar en este terreno.

Medio ambiente y los municipios

Como lo mencionamos en el principio, los gobiernos locales son también los más cercanos a las necesidades y emergencias en materia de medio ambiente, asumiendo un cargo

importantísimo de vigilancia, prevención y acción en estos espacios reconocidos. Los municipios donde mayor concentración de recursos naturales se localizan, se encuentran al interior de los estados de Oaxaca, Tabasco, Campeche, Guerrero, Chiapas e Hidalgo, donde lamentablemente se sufre una estrecha relación con los más altos niveles de pobreza y rezago social, lo cual nos indica que ser poseedores de riqueza natural, no significa ser poseedores de estabilidad económica o social.

En este mismo sentido, la Constitución Política es clara en cuanto a la intervención de los municipios en este ámbito. El artículo 115 constitucional indica que, los gobiernos locales están en facultad de participar en la creación y administración de superficies de reservas ecológicas, así como la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia. En este sentido, independientemente de las que se identifiquen como reservas naturales, los municipios son responsables de su patrimonio, del agua, de la basura, de parques y jardines, así como del manejo de sus residuos, etc.

A su vez, en el artículo 8 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente establece que los municipios tienen a su cargo: la formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal; la aplicación de instrumentos de política ambiental, en la materia y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal; la aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población; la formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio, así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo, establecidos en dichos programas; la preservación y restauración del

equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte locales; la formulación, ejecución y evaluación del programa municipal de protección al ambiente; la formulación y ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; entre otras actividades.

Si bien, mediante esta normatividad y los manuales que emanen de cada municipio se establece la participación que cada uno de ellos tendrá, la realidad es que desde este orden se alcanzan metas más bien de corto y mediano plazo, debido a la poca autonomía de los municipios, la escasez de recursos para tratar asuntos relacionados al medio ambiente y la poca coordinación entre mandos de gobierno.

La silenciosa estrategia para centralizar las decisiones desde el orden federal, también representan un desafío enorme para los gobiernos locales, debido a las limitaciones que estos tienen en su actuar, sobre todo en temas de explotación de los recursos en sus demarcaciones.

Desde los gobiernos humanistas

A pesar de que el terreno ambiental, en términos generales representa un reto con un considerable grado de dificultad, la tarea de los municipios no termina y su creatividad y compromiso por responder a las demandas de sus comunidades los ha llevado a diseñar estrategias que atiendan el tema medioambiental y de concientización. A continuación, se presentan dos experiencias exitosas de municipios humanistas.

- Mérida, Yucatán. A través de su programa "Acción Climática" el municipio integra un plan de responsabilidad ambiental y eficiencia económica, donde a través de diversas acciones se

Para hablar de desarrollo sostenible en nuestros municipios, debemos atestiguar en la misma medida del cuidado y conservación de nuestras regiones y su riqueza natural. La Agenda 2030 sobre la que los municipios humanistas regimos muchas de nuestras acciones establece claramente que todos los órdenes de gobierno necesitan buscar rutas inclusivas, integrales y en armonía con el medio ambiente

incentiva el cuidado del medio ambiente. Entre las acciones más destacables se encuentran:

- Estrategia Forestal, “Adopta un Árbol”.
 - Estrategia “Recolección y tratamiento de aguas pluviales”.
 - Estrategia “Puntos verdes”, donde no solo se reciben diversos tipos de residuos, sino que se otorgan recompensas por aquellos que pueden ser reciclados.
 - Plan “Movilidad urbana sustentable”, donde se incorpora el tema vehicular y se incentivan acciones que reduzcan los niveles de contaminación por este medio.
- Santa Catarina, Nuevo León. A través de su programa “Agenda Sustentable” se integran actividades encaminadas a mejorar la salud ambiental del municipio. Entre las acciones más destacables se encuentran:
 - Estrategia “Dando y dando, Santa Catarina Reciclando”, la cual permite a sus habitantes pagar un porcentaje del predial con materiales reciclables, como pet y aluminio.
 - Estrategia “Campañas de reforestación”.

- Estrategia “Huertos urbanos”.
- Estrategia “Monitores ambientales” con los cuales se mide la calidad del aire, y se realizan las restricciones necesarias cuando los niveles de contaminación se incrementan.

Estos son solo un par de ejemplos del arduo trabajo que realizan los municipios por atender un tema tan relevante como lo es el medioambiental, y que sin duda tienen las facultades necesarias para ser replicadas en el largo plazo obteniendo resultados de calidad y permanencia.

Las y los presidentes municipales, así como la Asociación Nacional de Alcaldes somos conscientes de la gran necesidad de generar una red de trabajo transversal, que permita una explotación saludable de los recursos, con claras metas de conservación y reparación de los daños, así como verdaderos canales de participación ciudadana donde se valore la conexión histórica y cultural de los nativos dentro de las localidades.

Reflexiones finales

El tema medio ambiental toma relevancia con el paso del tiempo y la conciencia que se ha ido generando sobre éste, desafortunadamente también se convierte en un tema visible por la crítica situación de deterioro que no puede seguir siendo desatendido. Nosotros consideramos que, para hablar de desarrollo

sostenible en nuestros municipios, debemos atestiguar en la misma medida del cuidado y conservación de nuestras regiones y su riqueza natural. La Agenda 2030 sobre la que los municipios humanistas regimos muchas de nuestras acciones establece claramente que todos los órdenes de gobierno necesitan buscar rutas inclusivas, integrales y en armonía con el medio ambiente.

Es inevitable que la actividad humana propicie cambios en los ecosistemas naturales en los que nos desenvolvemos y aprovechamos, sin embargo, esto jamás ha significado que no podamos regular estas actividades procurando la regeneración de los recursos explotados haciendo todo lo posible por producir el menor desgaste; los gobiernos municipales deben tener claridad de cuáles aspectos requieren ser abordados, asegurando con ello que cada acción realizada conduzca a un desarrollo municipal sostenible.

Comencemos a demostrar que la inversión en la naturaleza y el medio ambiente a través de los gobiernos locales son clave para la recuperación económica y social, solo proveyendo de atención específica de las necesidades de nuestras comunidades lograremos generar resiliencia a mediano y largo plazo. A través del equilibrio con el medio ambiente alcanzaremos nuestros objetivos locales y nacionales, colocando al centro de todo, la dignidad y el crecimiento de nuestras entidades.

Los gobiernos municipales humanistas reconocemos la importancia de participar con una fuerte responsabilidad social y comunitaria, donde comencemos a transitar hacia la verdadera gobernanza y hacia la verdadera participación ciudadana, donde todas las voces sean escuchadas antes de tomar decisiones sobre nuestros territorios y sobre nuestros recursos naturales. Solo la participación articulada mediante la sociedad civil organizada

nos permitirá especializarnos en los temas de interés y urgencia en los municipios, como lo es el medio ambiente.

Cuidar el medio ambiente no solo nos impulsará en esta meta mundial sobre el cambio climático, sino que nos permite mitigar problemas graves de migración, escasez de productos básicos, deterioro de nuestras tierras agrarias y desconexión cultural; proteger al medio ambiente también es proteger a la ciudadanía y a México.

Por municipios sostenibles con ecosistemas saludables, por municipios fuertes. **B**

Bibliografía

- Anta, Salvador. Sembrando Vida, no es un programa de desarrollo forestal. CCMSS, noviembre 2022. Disponible en: <https://www.ccmss.org.mx/sembrando-vida-no-es-un-programa-de-desarrollo-forestal/>
- Banco de Experiencias Exitosas ANAC, 2020.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México. CEMDA, 2022. Disponible en: https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/informe_cemda_2021_vfinal.pdf
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. Disponible en: <https://www.ccmss.org.mx/>
- Garduño, Mónica. Lopez Obrador: ¿aliado o enemigo del medio ambiente? Forbes Mex, diciembre 2020. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-lopez-obrador-aliado-enemigo-medio-ambiente/>
- Osorio, Víctor. Suma México 154 activistas ambientales asesinados en 10 años. Reforma, septiembre 2022. Disponible en: <https://n9.cl/nfrefx>

La disputa por el sistema electoral y el poder político

Ernesto Tescucano Hernández

El tiempo pasado no es nunca totalmente pasado, y algunas veces el presente está más cerca del pasado que del porvenir.

Fernand Braudel.

El 28 de abril, el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional, con la propuesta que busca modificar los artículos: 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 111, 115, 116, y 122. El objetivo de la iniciativa se puede observar en la exposición de motivos:

Adecuar el sistema electoral mexicano a las transformaciones políticas que ha vivido México en los últimos años. Específicamente, se busca ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad, en los poderes públicos; insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y de partidos; facilitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en la vida pública; fortalecer los órganos administrativos y jurisdiccional en materia electoral salvaguardando el equilibrio de poder y su imparcialidad en las contiendas electorales

y homologar los procesos electorales locales y el método de representación.¹

La iniciativa que presentó el Ejecutivo federal, pretende cambiar las reglas del sistema electoral, la integración del Congreso de la Unión y el financiamiento público a los partidos políticos; en consecuencia, busca impulsar un nuevo modelo para la obtención del poder político y la representación parlamentaria. La intención del mandatario, no es un tema menor, considerando que las instituciones electorales en nuestro país tienen poco tiempo de ser autónomas y la pluralidad en el Congreso se alcanzó a finales del siglo pasado. Tan solo el mes de diciembre del año en curso, se cumplen

¹ Iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral Gaceta Parlamentaria Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 28 de abril de 2022. Recuperado de: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2022/abr/20220428-XI.pdf#page=2> revisión hecha el 8 de noviembre de 2022.

45 años de la aprobación y entrada en vigor del cambio constitucional más grande del México posrevolucionario en materia electoral –la reforma de 1977– cambio legislativo que abrió las puertas a la pluralidad en la Cámara de Diputados y permitió el acceso a recursos públicos a los partidos políticos, alentando la participación política a través de estos institutos. La modificación constitucional, tendría consecuencias severas en los avances democráticos de nuestro país, son contrarias a la reforma de 1977 y nos regresaría a mediados del siglo pasado.

En este artículo, se presentan algunas reflexiones en torno a la iniciativa que envió el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados en materia electoral y la transformación que busca realizar a la forma de obtener el poder político.

Contexto

Durante gran parte del siglo pasado, el sistema electoral mexicano tenía una estrecha relación con el gobierno en turno, a través de su historia se puede ver cómo el gobierno tenía el control de las elecciones, desde la Junta Empadronadora, Junta Computadora local y colegios electorales de 1917 hasta la Comisión Federal Electoral de 1986-1989, el gobierno tenía prácticamente el control total de las elecciones. El sistema funcionaba con su dirección y organización, el resultado era de esperarse; las y los candidatos que postulaba el partido político en el gobierno por lo general ganaban todas las contiendas.

El sistema comenzó a presentar cambios en la integración del Congreso de la Unión, específicamente en la Cámara de Diputados con la creación de los Diputados de Partido, una reforma constitucional al artículo 54 que permitió la inserción de esta figura en la Constitución, el cambio así se presentaba:

La elección a diputados será directa, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 52

y se complementará, además, con diputados de partido, apegándose, en ambos casos, a lo que disponga la ley electoral y, en el segundo, a las reglas siguientes:

I.- Todo Partido Político Nacional, al obtener el dos y medio por ciento de la votación total en el país en la elección respectiva, tendrá derecho a que se acrediten, de sus candidatos, a cinco diputados, y a uno más, hasta veinte como máximo, por cada medio por ciento más de los votos emitidos;

II.- Si logra la mayoría en veinte o más distritos electorales, no tendrá derecho a que sean reconocidos diputados de partido, pero si triunfa en menor número, siempre que logre el dos y medio por ciento mencionado en la fracción anterior, tendrá derecho a que sean acreditados hasta veinte diputados, sumando los electos directamente y los que obtuvieron el triunfo por razón de porcentaje.²

La Comisión Federal Electoral de 1951 que contemplaba la figura de los diputados de partido, se integraba por el Secretario de Gobernación, quien era el Presidente, 3 representantes de los partidos políticos nacionales y 2 comisionados del Poder Legislativo un senador y un diputado. Tenía a su cargo el Registro Nacional de Electores, con las siguientes funciones: entregar las listas de electores a cada municipio en donde hubiera elecciones, mantenía actualizado el registro de los ciudadanos, expedía las credenciales de electores y contaba el número de votos emitidos, entre otras funciones.³

² Diario Oficial de la Federación DECRETO de Reformas y Adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 de junio de 1963. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=203752&pagina=1&seccion=0 revisión hecha el 9 de noviembre de 2022.

³ Ley Federal Electoral de 1951 recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario192245pagina1seccion0 revisión hecha el 9 de noviembre de 2022.

En 1977, se realiza la primera gran reforma de importancia y trascendencia en la vida electoral de nuestro país. La reforma, es el fruto de las luchas de todas las oposiciones, del Gobierno Federal y del Partido Revolucionario Institucional, una serie de acontecimientos orillaron a los actores políticos a cambiar las reglas del juego para permitir una participación política de la oposición. Entre estos acontecimientos se dio la elección del Presidente José López Portillo, quien ganaría la votación sin tener contrincantes, la oposición no postuló candidatos, tanto, el PAN como los partidos de izquierda atravesaban crisis profundas en su interior y no lograron presentar candidato. Pablo Emiliano Madero de Acción Nacional, no consiguió superar los requisitos que exigía el Partido. Sin registro formal por la autoridad electoral, el Partido Comunista Mexicano postuló a Valentín Campa Salazar –quien después de la reforma sería diputado federal–.⁴

El abstencionismo en las urnas fue muy evidente; las demandas sociales comenzaron a encontrar causas no institucionales, la población dejó de creer en el sistema electoral. Con este escenario, en la reforma de 1977, se introducen los primeros 100 diputados de representación proporcional, cambiando la integración de la Cámara y se aprobó el financiamiento público a los partidos políticos, entre otros cambios al sistema electoral. El Decreto, reformó y adicionó los artículos: 60., 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Después de la reforma, se discutió y se aprobó una nueva legislación en materia electoral para dar cumplimiento al cambio constitucional.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977, contemplaba la Comisión Federal Electoral con un presidente que sería el Secretario de Gobernación,

dos legisladores –un diputado y un senador quienes serían designados por sus respectivas cámaras– y un miembro de cada partido político. Tenía como funciones el ordenar el Registro Nacional de Electores, hacer los estudios y proyectos para la división del territorio en los 300 distritos electorales y las circunscripciones plurinominales. En síntesis, el sistema electoral seguía siendo controlado por el gobierno. Sin embargo, la reforma permitió una mayor participación de la oposición y el acceso a recursos públicos para los partidos políticos, lo que transformó la Cámara de Diputados al abrir las puertas a nuevos perfiles y se aprobó la primera Ley Orgánica del Congreso de 1979.

Nueve años después de la reforma de 1977, se reforma la Constitución para incorporar 100 diputados de representación proporcional pasando de 100 a 200 y con ello se integraría la Cámara por 500 legisladoras y legisladores. Entre los motivos que propiciaron el cambio, se podía leer en la exposición de motivos de la iniciativa que el Ejecutivo federal presentó:

Crecerá la Cámara en dimensión, pero también en representatividad, favoreciendo de diversas maneras a todos los partidos que la conforman y, en especial, a los minoritarios pues no sólo ganarán espacio político en el ámbito de la Nación, sino también en el de todas las regiones de la República y en el propio seno cameral, cuyos trabajos legislativos y parlamentarios se verán enriquecidos con la presencia realzada de diputados de todas las corrientes ideológicas”.⁵

Este cambio a la Constitución, abría las puertas a nuevas legisladoras y legisladores, permitía mayor participación de los partidos

⁴ Diario de los Debates Legislatura LI - Año I - Período Ordinario - Fecha 19790815 - Número de Diario 1 recuperado de: <http://cronica.diputados.gob.mx/> revisión hecha el 11 de noviembre de 2022.

⁵ Diario de los Debates Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19861104 - Número de Diario 23 recuperado de: <http://cronica.diputados.gob.mx/> revisión hecha el 17 de julio de 2021.

políticos, sin embargo, el control de la Cámara seguiría en manos del Gobierno Federal pues mantendría la mayoría y 11 años después la perdería. Es decir, el cambio benefició a la oposición y permitió una mayor apertura en la Cámara de Diputados. Es importante recordar que, el Senado de la República seguía dominado por el PRI y la representación proporcional se dio a finales del siglo pasado en una reforma que incorporó esta figura.

En 1987, la Comisión Federal Electoral se encontraba a cargo del Gobierno Federal, quedó integrada por el Secretario de Gobernación, un representante de cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público. Un año después, en 1988 se presenta un proceso electoral muy complejo, las elecciones que realizaba el Gobierno fueron señaladas por diversas irregularidades, los partidos políticos expusieron la enorme necesidad de crear un órgano electoral que no dependiera del Gobierno Federal, los resultados ya eran visibles; no existía confianza de los resultados que arrojaban las elecciones. En consecuencia, se crea el Instituto Federal Electoral, el cual contaba con un Consejo General sería un Organismo autónomo permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El nuevo instituto, tendría como presidente al Secretario de Gobernación, contaría con consejeros del Poder Legislativo, dos diputados y dos senadores, representantes de los partidos políticos, uno por cada 10% de la votación nacional obtenida por cada uno de ellos.

Las elecciones de 1994, dieron al traste con el modelo que impulsó y mantenía el Gobierno como encargado de las elecciones, la oposición logró empatar la votación para la Presidencia de la República, el resultado de estas elecciones mostró lo urgente y necesario de un instituto electoral autónomo y la oposición ya había conquistado las posiciones necesarias para lograr este objetivo.

El Instituto Federal Electoral de 1996, se integraba por 9 consejeros electorales, uno sería el presidente, un consejero del Poder Legislativo por cada grupo parlamentario, un representante por cada partido político y un Secretario Ejecutivo. El Presidente ya no se contemplaría dentro de este Instituto Electoral. En ese mismo año se crea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, calificaría las elecciones, para legisladores y Presidente de la República, también daría la declaración de validez de elección. Con este nuevo modelo para organizar las elecciones, en la Cámara de Diputados ningún partido político alcanzó la mayoría en 1997, en el año 2000 se presentaría la alternancia en la presidencia y en el Senado de la República tampoco habría un grupo parlamentario con mayoría.

Las reformas electorales que se han realizado en este siglo, forman parte de varias negociaciones entre las fuerzas políticas y los actores políticos que en su momento han buscado establecer mejores condiciones de competencia, en 2007-2008 se realiza una nueva reforma electoral, entre las nuevas disposiciones se encuentra la forma de elegir a los consejeros electorales; se haría mediante una consulta ciudadana, los consejeros electorales durarían en su encargo 9 años con un presidente que duraría 6 años, podría reelegirse y una renovación escalonada de 3 años. En esta reforma, también se tocó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una nueva Sala Superior de 7 magistrados con diferente duración en su cargo, de 3, 6 y 9 años.

La creación del Instituto Nacional Electoral de 2014, forma parte de varias negociaciones y discusiones entre todas las fuerzas políticas, se negoció la reforma en cada una de sus partes, una enorme difusión en los medios de comunicación y una participación política y social que dio fruto a un texto constitucional ampliamente difundido. El INE, tiene funciones electorales federales y locales. Se integra por

*Con la reforma que envió el Presidente a la Cámara de Diputados,
no se busca escuchar a los partidos y a las y los legisladores;
se busca imponer una sola propuesta que deje de lado la visión
de los otros grupos parlamentarios, legisladoras y legisladores
que también representan una parte de la población*

un Consejero Presidente y diez Consejeros Electorales. La duración en su encargo es de 9 años no se contempla la reelección. Los Consejeros se eligen por los votos de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados previo dictamen de un Comité Técnico de Evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio, tres nombrados por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Esta fue la última reforma en materia electoral, donde se establecieron las bases de la competencia política y la obtención del poder político.

Hasta el 2014, las reglas del sistema electoral fueron ampliamente consensadas y negociadas con las diferentes fuerzas políticas, es importante reconocer los avances en materia democrática de 45 años a la fecha.

El regreso a mediados del siglo pasado

La iniciativa de reforma constitucional que presentó el Ejecutivo federal el 28 de abril es, en términos generales, un regreso a las condiciones electorales de mediados del siglo pasado. La propuesta busca reducir al mínimo el financiamiento a los partidos políticos, eliminar la figura de los legisladores de representación proporcional, los plurinominales tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, suprimir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Se modificaría el sistema electoral

y se crearían nuevas reglas para obtener el poder político, reglas similares a las ya superadas hace más de 45 años.

Reducir el financiamiento público a los partidos políticos, buscando que solo puedan recibir recursos en periodos electorales y tratar de eliminar la burocracia que existe en ellos, es sin duda un aspecto preocupante de la iniciativa. Los partidos políticos, requieren del financiamiento público que desde 1977 han recibido, es importante señalar que estos recursos también se emplean para realizar sus actividades cotidianas, las cuales se encuentran establecidas en sus estatutos, lo que pretende el Ejecutivo federal al recortar los recursos es dirigir las actividades de los partidos con la visión de un solo grupo político, se daría un golpe a las actividades que realizan y los únicos beneficiados serían los integrantes del grupo político gobernante, como ya se ha expuesto, antes de que existiera el financiamiento público a los partidos, era muy complicado competir en las urnas contra el sistema dominante. En la actualidad, es posible saber en qué y cómo gastan los partidos políticos los recursos públicos que les son asignados.

Distintos acontecimientos políticos y electorales fueron diseñando nuevas reglas para la obtención del poder político, desde la reforma de 1977 hasta la creación del IFE a finales del siglo pasado, cada elección fue empujando permutas al sistema electoral con la intención de generar mejores prácticas democráticas, todas las reformas electorales siempre buscaron integrar las voces y las

propuestas de la oposición, desde la creación de los diputados de partido hasta la creación del INE, siempre se buscó generar consensos entre los partidos políticos. Con la reforma que envió el Presidente a la Cámara de Diputados, no se busca escuchar a los partidos y a las y los legisladores; se busca imponer una sola propuesta que deje de lado la visión de los otros grupos parlamentarios, legisladoras y legisladores que también representan una parte de la población. A pesar de ello, se han presentado más de 100 iniciativas de reforma en materia electoral que pretenden cambiar las reglas para obtener el poder político.

La reforma de 1977, presentó una serie de discusiones y foros que la Secretaría de Gobernación impulsó, al igual que las reformas para la creación de los plurinominales en ambas Cámaras. Es decir, desde hace 45 años se presenta la voluntad política para cambiar el sistema electoral, no es posible pensar en cambiar el sistema tan solo con la propuesta de un grupo político, es indispensable buscar los consensos y todas las visiones para realizar cambios que se traduzcan en una mejora en el sistema democrático de nuestro país.

A modo de conclusión

Es esencial examinar la propuesta que presentó el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados a través de la historia de nuestras instituciones electorales. Aprobar la iniciativa constitucional en sus términos, es sin duda un retroceso al sistema electoral y a la representación parlamentaria. Desde la creación de los diputados de partido hasta la reforma de 1996 que introduce la figura de la representación proporcional en el Senado de la República, los cambios a la legislación electoral y a la integración del Poder Legislativo Federal siempre se construyeron en consenso mediante amplias discusiones entre las diferentes fuerzas políticas.

Respecto a la representación parlamentaria, es importante considerar que, en nuestro país

tenemos un sistema de elección mixto, de mayoría y de representación proporcional, de acuerdo al contenido de la iniciativa del Presidente, en la exposición de motivos se expresa de manera clara que se busca eliminar la figura de legisladores electos por el principio de representación proporcional, –los plurinominales– sin embargo, en el texto de la reforma se expresa lo contrario, pues se elegirían mediante listas cerradas a las y los legisladores, es decir, de la forma en la que actualmente se eligen a los plurinominales o de manera muy similar, no solo es preocupante la propuesta es muy confusa la redacción, en caso de aprobarse en sus términos; se perdería gran parte de la representación parlamentaria pasando de 500 diputados a 300 y de 128 senadores a 96. La propuesta del Ejecutivo federal, para reducir el número de legisladoras y legisladores es una de las que más se ha debatido en el Congreso de la Unión, los argumentos por lo general se presentan por los supuestos ahorros que representaría descartar a los plurinominales en las Cámaras, esta figura debe entenderse en su más amplio sentido, no solo se trata de adelgazar la representación de los ciudadanos en ambas Cámaras; una de las consecuencias sería la pérdida de la pluralidad en el Poder Legislativo, el cambio solo beneficiaría al grupo político gobernante y en algunos casos podrían resultar perjudicados los partidos políticos que también forman parte de la coalición que actualmente gobierna.

Una reforma electoral debe ser el resultado de un amplio debate tanto en el Congreso de la Unión como fuera de él. Es necesario que las discusiones puedan recoger todas las voces de la sociedad y sobre todo permitir que las instituciones y los cambios en la Constitución y las leyes secundarias se consoliden con el paso del tiempo, reformar el sistema electoral de manera constante genera incertidumbre, falta de aplicación de los cambios propuestos y poca credibilidad del ciudadano hacía las instituciones electorales y sobre todo en la democracia. **B**

Brasil ¿un país de futuro?

Elecciones y sistema electoral brasileño

Jonathan Chávez Nava

La libertad de expresión no es libertad para destruir la democracia, para destruir las instituciones, mi reacción, será rápida, firme e implacable.
Alexandre de Moraes, Magistrado del Supremo Tribunal Federal de Brasil.

En 1942 fue publicado el ensayo Brasil, país de futuro, escrito por uno de los mejores autores de la historia de la literatura universal, el austriaco Stefan Zweig, quien nos narra cómo su estancia en aquel país lo hacía olvidar el sinfín de problemas que, en aquellos años, vivía Europa, donde la Segunda Guerra Mundial hacía estragos por doquier, problemas que iban desde el racismo y el nacionalismo radical, violento y asesino –como el nacionalsocialismo de Adolf Hitler quien llevaba a cabo una persecución

despiadada en su contra por el solo hecho de escribir temas que no eran del agrado del dictador por todos conocido–.

Zweig consideraba a este país como el paraíso terrenal y lo adoptó como su segunda patria, sin embargo, una depresión que lo afectaba implacablemente y el sentirse acorralado y cansado por el radicalismo nazi que lo perseguía hace que el autor se suicide en tierras brasileñas junto con su joven esposa.

Irónicamente, años después de concluida la Segunda

Guerra Mundial este país se vio envuelto en un régimen militar que ejerció el poder durante más de 21 años y en épocas recientes ha vivido en la sobra de ser gobernado por un populista de extrema derecha militarista que durante su encargo se dio a la tarea de atacar, sobre todo, a los núcleos sociales más vulnerables, algo de lo que muchos años atrás Zweig había huido.

Hoy en día Brasil es un país que es considerado como la economía número 13 a nivel mundial, de acuerdo con su Producto Interno

Bruto; comparte frontera con 10 países; se encuentra ubicado en el lugar número 6 a nivel mundial en cuanto a población se refiere ya que cuenta con más de 217 millones de habitantes; la edad de su población ronda en un promedio de 33.2 años; es uno de los países con una de las más altas tasas de desempleo, llegando actualmente a casi al 9.3% según datos de Instituto Brasileño de Geografía y Estadística; en cuanto a su PIB per cápita es de 6,349 euros, lo que lo coloca en el lugar número 88 a nivel mundial, por lo que es considerado con un nivel de vida muy bajo en relación con los 196 países restantes del orbe. Según su coeficiente de Gini se ubica en 0,53, es decir es una de las regiones con más desigualdad en el planeta; su tasa de pobreza se ubica en 23.7%, lo que representa que casi 20 millones de personas vivan en condiciones precarias; por último, podemos comentar que de acuerdo al Índice de Percepción de Corrupción del sector público se encuentra en el lugar número 38.

Brasil es uno de los países que más sufrió durante la pandemia de Covid-19 ya que más de 685,000 personas perdieron la vida en esta grave crisis sanitaria, lo que aunado a las malas políticas económicas del gobierno en turno, generó que el país

entrará en recesión en 2021 y si bien es cierto, se ha ido recuperando lentamente como la mayoría de los países del orbe, también lo es que la mayoría de la población no lo ha notado en sus bolsillos y su vida diaria sigue sin mejoría alguna; en este país se calcula que más de 33 millones de personas padecen hambre y más de 125 millones de personas tienen algún tipo de inseguridad alimentaria, es decir: esta alta cantidad de brasileños se va a la cama sin saber si al día siguiente tendrán la posibilidad de darle de comer a su familia.

El pasado 2 de octubre del 2022 los brasileños de más de 16 años salieron a las calles rumbo a su respectiva casilla para ejercer su derecho al voto y elegir a su Presidente y Vicepresidente, además de los gobernadores de 27 estados, 513 escaños de su Cámara de Diputados, 81 espacios de la Cámara de Senadores y los Congresos locales de sus estados, por lo que en total la población con derecho al voto, es decir, más de 156 millones de electores tuvo a bien elegir 1,627 cargos de elección popular, algunos que así no lo hicieron podrán ser acreedores a una multa de aproximadamente un dólar, ya que en este país el voto es obligatorio para quienes tienen de 18 a 70 años.

Brasil está compuesto por aproximadamente 5,570

municipalidades, las cuales son gobernadas por un Prefecto, un viceprefecto y los vereadores, los cuales serán electos directa y simultáneamente y durarán en su encargo 4 años, su integración numérica depende del número de población y hacen las actividades que realizan los regidores como los conocemos en México, estos entes de gobierno municipal también tienen facultades legislativas en su ámbito local a través de la Cámara municipal.

Por cuanto hace al Poder Ejecutivo esté será representado por el Presidente de la República quien estará acompañado por un vicepresidente quien lo sustituye en caso de renuncia o muerte, su mandato durará 4 años y tendrá la posibilidad de un período de reelección; el Presidente es considerado Jefe de Estado y de Gobierno; la elección para elegir al Jefe del ejecutivo se lleva a cabo 90 días antes del término del mandato del Presidente en funciones, el ganador será quien obtenga el cincuenta por ciento de los votos más uno, es decir, la mayoría absoluta de votos, en caso de que ninguno de los candidatos obtenga este número de sufragios se llevará a cabo una segunda de vuelta de votación con la sola participación de los candidatos que en la primera vuelta hayan obtenido más votos, quedando

Ha quedado claro que el votante brasileño ya no se basa en el partido para determinar su voto, sino en el candidato, su carisma y su personalidad y en menor medida en su forma de gobernar ya que luego del desastroso papel en materia ambiental e internacional, en el control de la crisis económica y sobre todo en el mal manejo del COVID por parte de Bolsonaro, resulta por demás increíble que haya obtenido resultados tan altos para su causa

eliminados todos los demás participantes.

Su Poder Legislativo se integrará por dos cámaras que serán electas por un sistema híbrido de sufragio directo y bajo el principio de representación proporcional, por un lado la Cámara de Senadores esta compuesta por 81 integrantes, de los cuales 3 miembros son electos por cada una de las 26 provincias y para el Distrito Federal, ubicado en Brasilia, quienes estarán en su cargo por un periodo de 8 años, los cuales se irán renovando alternativamente por uno y dos tercios cada 4 años y por una de Cámara de Diputados que esta integrada por 513 miembros, quienes estarán en su cargo por un período de 4 años.

En el caso de los Diputados estos serán electos en 27 distritos llamados multinominales, uno por cada estado, que dependiendo del número de su población podrán contar con: desde 8 representantes hasta con 70, los cuales serán

votados a través de listas abiertas que a su vez servirán para determinar la proporcionalidad del reparto de los escaños que determinarán la integración final de la Cámara. Para la elección de Senadores estos se elegirán 3 por cada estado.

Su sistema de votación ha sido polémico, sobre todo en las dos últimas elecciones en donde el actual Presidente lo ha atacado constantemente, y que en líneas posteriores abordaré, esta manera de votar que se utiliza desde hace 25 años consiste en lo que llamamos votación electrónica, lo que hace que en unos cuantos minutos se conozca el resultado de la elección, el votante únicamente deberá introducir el número del candidato a quien desee otorgar su confianza, en el caso de Presidente serán dos números, para senador tres números, para un Diputado Federal cuatro números y para un diputado estatal deberá colocar cinco números, todos estos

asignados por la autoridad electoral correspondiente.

En lo que se refiere a su autoridad calificadora de sus elecciones, la Carta Magna Brasileña en su artículo 118 establece que los órganos garantes de la Justicia Electoral serán el Tribunal Superior Electoral, los Tribunales Electorales Regionales, los Jueces Electorales y las Juntas Electorales.

Los candidatos considerados como los más fuertes eran por un lado Luiz Inácio Lula da Silva y por el otro Jair Messias Bolsonaro, el primero identificado con la izquierda progresista latinoamericana y ex presidente en dos ocasiones, postulado por el Partido de los Trabajadores y el segundo identificado con la ultraderecha militarista y actual Presidente de la República; así mismo, compitieron Ciro Gomes del Partido Democrático Laborista, la senadora Simone Tabet del Movimiento Democrático Brasileño, el llamado padre Kelson por el

Por otro lado, Lula da Silva es conocido mundialmente no solo por haber sido Presidente de Brasil durante dos períodos, sino primero, por haber tenido tres intentos sin éxito de llegar a la presidencia y segundo, por haber sido acusado y encarcelado por diversos actos de corrupción durante su gobierno

Partido Laborista –considerado de extrema derecha–, Soraya Thornicke del Partido Unión Brasil de centro derecha y otros con menor fuerza que no tuvieron una gran participación y que no obtuvieron un número representativo de votos.

Como ha sucedido en últimas fechas las encuestas fallaron, ya que los diversos estudios que se habían publicado pocos días antes del día de la elección le daban una amplia ventaja a Lula Da Silva sobre Bolsonaro, incluso se preveía que el margen sería tal que el candidato del Partido del Trabajo ganaría en primera vuelta y que el actual presidente solo obtendría el 35% de los votos, sin embargo, se minimizaron y se subestimaron la fuerzas ocultas de la ultraderecha quien movilizó su voto y dio una batalla que muchos no esperaban.

Brasil se inscribió en la lista de amenazas globales que ponen en riesgo la ya frágil estabilidad política de nuestro orbe, poniendo en grave peligro a la democracia

y a las libertades que se han obtenido mediante luchas que han durado años, estos riesgos están siendo apuntalados e impulsados por líderes populistas que han generado un extremismo radical, una polarización social que solo causa violencia entre los ciudadanos y una desinformación por internet y otros medios masivos de comunicación que han manipulado masas a favor de opciones radicales sin un programa de gobierno certero ni cimentado en la realidad.

Jair Messias Bolsonaro es un excapitán del ejército de 67 años de edad que se distinguió por ser disruptivo en la campaña electoral, basó su estrategia en una campaña de valores conservadores y al igual que la recientemente electa primer ministro de Italia, utilizó el lema “Dios, patria y familia” y en ataques directos contra su contrincante.

Desde el inicio del proceso Bolsonaro dijo que arrasaría en la elección y que cualquier resultado distinto no sería legítimo y sería fraudulento por

lo que no lo reconocería, lo que suscitó que de inmediato fuera comparado con el ex presidente de los Estados Unidos Donald Trump, quien ha utilizado esa estrategia desde que tuvo que dejar el poder, no sin antes provocar el asalto violento del Capitolio que suscitaría una de las crisis políticas más severas de la historia del país norteamericano y que lo tiene envuelto en un proceso jurídico que incluso le podría costar ir a la cárcel o quedar vetado para una candidatura en la búsqueda de una reelección presidencial.

Este líder ultraderechista se ha destacado por su admiración a los militares y el golpe de estado que sufrió Brasil en los años sesenta, su estrategia se ha basado en asegurar que es un político antisistema, a pesar de que hizo carrera durante décadas como diputado, además su administración ha sido marcada por sus ataques a las reservas ecológicas de la selva del Amazonas –considerada como uno de los pulmones

Desde el inicio del proceso Bolsonaro dijo que arrasaría en la elección y que cualquier resultado distinto no sería legítimo y sería fraudulento por lo que no lo reconocería, lo que suscitó que de inmediato fuera comparado con el ex presidente de los Estados Unidos Donald Trump

más importantes del mundo—; por su mala gestión de la pandemia de Covid-19; por los avances en el desempleo; la pobreza; los crímenes en las fabelas; el incremento de la violencia a lo largo y ancho del país y; sus ataques en contra de la prensa libre y contra todo aquel que piense distinto.

Por primera vez, desde que se instauró la democracia en el país brasileño —luego de una dictadura militar que duró más de 21 años— un candidato a la Presidencia de este país puso en duda el sistema electoral, desde la votación electrónica hasta los funcionarios electorales encargados de llevar a cabo los trabajos del proceso electoral, lo que permeó en un amplio sector poblacional, ya que diversos estudios demoscópicos daban cuenta de que el 32% de la población cree un poco en las máquinas de votación, el 20% no confía nada en ellas.

Debido a este conflicto que Jair Messias Bolsonaro ha implantado en el imaginario

colectivo de Brasil, muchos analistas creían que ahora que el candidato ultraderechista y militarista no obtuvo la victoria podría asusar a sus seguidores para tomar el Planalto, es decir, la casa de gobierno por lo que se daría una situación similar a la de los Estados Unidos cuando el magnate Donald Trump asusó a sus seguidores para tomar el Capitolio como se comentó en líneas anteriores, lo que afortunadamente hasta el momento en que se escribe esta opinión no ha sucedido pero que esta latente hasta el momento de la toma de protesta respectiva.

Pero no solo este hecho preocupa a la mayoría de la ciudadanía brasileña, ya que un problema aún más grave se vislumbraba cada día con mayor fuerza, ya que la elite militar se había decantado a favor de Bolsonaro e inició una campaña que ponía en duda el voto electrónico, incluso algunos militares de alto rango declararon públicamente que en caso de que llegase a haber algún tipo de

fraude digital el ejército no reconocería los resultados lo que podría terminar en un golpe de Estado como los que tan seguido se vieron en América Latina en los años sesenta y setenta.

A estos mandos militares les preocupaba que algún hacker pudiera introducirse al sistema de votación y modificar los resultados a favor de una u otra opción, lo que no ha pasado desde que se implementó esta manera de votar, sin embargo, es claro que este tipo de reclamos tenían la firme intención de desestabilizar el proceso, ya que por todos es sabido que la preferencia de los dirigentes de las fuerzas armadas es que no quieren ver mermados ni sus intereses, ni su poder —ya de por sí excesivo— sin embargo, no están solos ya que en la mayoría de los eventos del candidato Bolsonaro sus simpatizantes se presentaron con carteles exigiendo la intervención militar y un golpe de Estado en caso de que su candidato no se llevara la victoria como así sucedió.

Su administración ha sido marcada por sus ataques a las reservas ecológicas de la selva del Amazonas –considerada como uno de los pulmones más importantes del mundo–; por su mala gestión de la pandemia de Covid-19; por los avances en el desempleo; la pobreza; los crímenes en las fabelas; el incremento de la violencia a lo largo y ancho del país y; sus ataques en contra de la prensa libre y contra todo aquel que piense distinto

Este tema es demasiado serio ya que en un país que fue gobernado por una dictadura militar entre los años 1964 a 1985, la cual es acusada de realizar diversas atrocidades, que van desde las detenciones arbitrarias, desapariciones, torturas, hasta asesinatos selectivos, además en un país donde la compra de armas en los últimos años por parte de civiles se ha multiplicado por cinco y en donde las restricciones para poseer este tipo de instrumentos se han reducido al mínimo, no pueden echarse en saco roto este tipo de amenazas.

Por otro lado, Lula da Silva es conocido mundialmente no solo por haber sido Presidente de Brasil durante dos períodos, sino primero, por haber tenido tres intentos sin éxito de llegar a la presidencia y segundo, por haber sido acusado y encarcelado por diversos actos de corrupción durante su gobierno, asuntos que en párrafos posteriores abordaremos.

En esta ocasión y gracias a su amplia experiencia en campañas y estrategias electorales y además por su pragmatismo por el cual es conocido en diversos sectores sociales y políticos del país, tuvo a bien involucrar a Geraldo Alckmin como su compañero y candidato a la vicepresidencia quien fue un antiguo adversario y empresario conservador cercano al *Opus Dei* y que fue de los involucrados en el juicio político que arrebató el poder a la ex presidenta Dilma Rousseff, intentando con esto convencer a un sector más identificado con la derecha ultraconservadora y ultraprotestante, lo que para muchos es una incongruencia ideológica, pero para otros es necesario llevar a cabo este tipo de tácticas para no dejar pasar nuevamente a la ultraderecha militarista.

Los ciudadanos recuerdan a este ex mandatario como aquel que gracias al *boom* de materias primas que se dio

en toda la región durante su gobierno logró bajar la pobreza y el país pudo tener un crecimiento económico con equidad; luego de la experiencia que adquirió en sus dos periodos, Lula ofreció al electorado aplicar lo aprendido para el mejoramiento de las relaciones internacionales, la mejor aplicación de los programas sociales y sobre todo la sensibilidad de escuchar al pueblo.

Pero es de todos sabido que Lula da Silva arrastra una mancha que no ha podido dejar atrás ya que pasó casi 600 días tras las rejas de la prisión y no pudo participar como candidato presidencial en el 2018 donde todos los estudios y encuestas lo daban como virtual ganador ya que fue acusado por diversos casos de corrupción, como lo son el caso denominado “Lava Jato” en donde fue involucrado con una serie de sobornos en la compañía petrolera estatal Petrobras, y a pesar de haber sido absuelto

por las autoridades judiciales brasileñas el asunto no fue estudiado a fondo sino que el procedimiento se declaró viciado y por lo tanto quedó sin efectos, debido a que se pudo comprobar que el juez Sergio Moro actuó de forma ilegal con el objetivo de no dejar participar al ex presidente, lo que poco tiempo después quedaría confirmado al ser integrado al gabinete de Bolsonaro como Ministro de Justicia y sobre todo cuando grabaciones salieron a la luz en donde el juez se confirma que presionó a sus colegas para actuar en contra del acusado, sin embargo, Lula no fue declarado inocente como tal, lo que ha generado serias dudas de gran parte de la población sobre si es inocente o no, lo que también dio lugar a que los candidatos que compitieron contra él hayan utilizado este problema para atacarlo unas veces con razón y otras veces con noticias falsas e inventadas.

Este tema en particular merece la pena abordarlo un poco más porque fue medular durante toda la campaña electoral ya que Bolsonaro lo utilizó para generar la sensación de que si el pueblo brasileño le daba su confianza a Lula la corrupción se apoderaría del gobierno y ésta estrategia permeó en gran parte del electorado; fueron dos casos en particular de los que fue acusado,

por un lado la supuesta aceptación de un departamento ubicado en la playa de Sao Paulo a cambio de favorecer con contratos a Petrobras y por el otro, por supuestamente beneficiarse de obras que realizó la empresa Odebrecht para favorecer a uno de sus amigos que le prestaba su casa frecuentemente, sin embargo, luego de las grabaciones de Sergio Moro, mencionadas en el párrafo anterior, el proceso se invalidó y quedó sin efectos.

Como se esperaba este candidato obtuvo la mayoría de los votos computados en la primera vuelta pero sin la diferencia que se aseguraba, ya que incluso diversas encuestas lo daban como seguro triunfador y que alcanzaría los votos suficientes para no ir a una segunda vuelta, como en párrafos anteriores se comentó a grandes rasgos, sin embargo, las encuestas no midieron el voto oculto que la ultraderecha generalmente obtiene a su favor, ya que es bien sabido que este tipo de voto es el que ejercen aquellos que les da miedo o vergüenza externar su posición a favor de candidatos racistas, machistas, xenófobos, entre otras conductas radicales.

Lo anterior provocó que el Partido Liberal de Jaír Bolsonaro tenga el mayor número de diputados con 99 posiciones y que en el senado tenga 5 posiciones extras de las

que ya contaba, esto generará que cuando Lula entre al poder le sea más complicado gobernar con tranquilidad, ya que es casi un hecho que la oposición implementará su estrategia para bloquear las reformas que el Partido del Trabajo quisiera aprobar para cumplir las promesas que su candidato realizó en campaña y de igual manera bloqueará reformas que protejan los Derechos Humanos de los diversos grupos sociales más vulnerables.

Debido a la alta polarización que se vivió durante toda la campaña, e incluso, durante todo el gobierno de Bolsonaro, provocó que las opciones que se incluían en el espectro político del centro no tuvieran los votos para poder competir de una manera seria y real ya que solo obtuvieron, por un lado, la senadora Simone Tebet del Partido Movimiento Democrático Brasileño el 4.2% de la votación, es decir 4,915,000 de los votos y por el otro lado Ciro Gomes, del Partido Democrático Laborista el 3% de la votación, es decir 3,600,000 de los votos; a pesar de que estas opciones no pudieron alcanzar los votos necesarios para ir a una segunda vuelta fueron muy importantes para la obtención del triunfo de Lula, ya que en el caso de Tebet hizo público su apoyo para el candidato de la izquierda y por el lado de Gomes este dejó a sus

simpatizantes en libertad para votar por la opción que consideraran mejor, sin mostrar su apoyo para ningún candidato.

Sin lugar a dudas viene una etapa muy importante en la historia política de Brasil, los resultados en las elecciones locales definitivamente no son lo que esperaban Lula da Silva y sus allegados, aunado a la difícil situación que enfrentará en el Congreso, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, también enfrentará una complejidad importante con los gobernantes electos en los diversos estados que conforman el país ya que los candidatos apoyados por Bolsonaro lograron la victoria en 13 estados, entre los que destacan Sao Paulo, Río de Janeiro y Río Grande do Sul, mientras que los apoyados por la izquierda lograrán el triunfo en 14, entre los que destacan Amazonas, Amapá y Minas Gerais, que en 2018 habían sido ganados por la ultraderecha, lo que abona aún más a la división del país.

Estos resultados nos muestran que este país está profundamente dividido entre el sur y el norte, por una parte Bolsonaro arrasa en el Sur, donde se encuentran las ciudades en donde la población tiene mayor poder adquisitivo y Lula arrasa en el norte donde la población se encuentra en una situación más precaria, lo que confirma que Brasil

estará dividido al menos 4 años más y que el movimiento de Bolsonaro a pesar de que pierde la presidencia se consolida y sus cimientos se vuelven más fuertes, lo que automáticamente colocan a su líder como probable candidato en la siguiente elección presidencial.

El 30 de octubre del 2022 los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación compitieron en una segunda vuelta, en donde el candidato identificado con la izquierda progresista resultó ganador al obtener el 50.9% de los votos válidos lo que representa 60,346,000 votos, contra el 49.1% que obtuvo el representante de la ultraderecha militarista lo que representa en 58,206,000 votos, siendo esta una de las elecciones más cerradas de la historia del país, en donde Bolsonaro tuvo un cierre espectacular gracias a una estrategia en donde potencializó los ataques a través de redes sociales donde las noticias falsas abundaron de una forma nunca antes vista y en donde los programas sociales para los que menos tienen fueron utilizados para comprar el voto, sin embargo, estas acciones finalmente no alcanzaron para que el triunfo y la diferencia se revirtiera.

Luego de que el país se dividiera y se polarizará entre el sur y el norte Lula ha resultado ganador de esta

cerrada y difícil contienda que seguramente será recordada durante muchos años por el nivel de radicalización que dividió a la sociedad y que en días que vienen seguirá creciendo ya que todo parece indicar que Jaír Bolsonaro no aceptará los resultados y aplicará la estrategia de Donald Trump en los Estados Unidos para tomar fuerza e impulso para volver a contender por la presidencia en los próximos comicios, en donde un halo de fraude electoral girará en torno de muchos núcleos y grupos sociales que le dieron su confianza al candidato perdedor, esto a pesar de que si bien es cierto a través de su Jefe de Gabinete dio la instrucción de iniciar con los trabajos de entrega recepción del gobierno, en ningún momento aceptó que haya sido derrotado, de igual manera ante la ola de protestas que protagonizaron choferes de camiones en algunas zonas del país, en lugar de manifestarse en contra de ellas lo único que comentó al respecto es que las mismas se realizarán pacíficamente.

Hoy en día podemos vislumbrar que la fuerza de los grupos religiosos protestantes y pentecostales llegó para quedarse y ocupa un gran espacio en el universo político brasileño lo que los ha constituido como un grupo de presión política que podría

Los candidatos considerados como los más fuertes eran por un lado Luiz Inácio Lula da Silva y por el otro Jair Messias Bolsonaro, el primero identificado con la izquierda progresista latinoamericana y ex presidente en dos ocasiones, postulado por el Partido de los Trabajadores y el segundo identificado con la ultraderecha militarista y actual Presidente de la República

determinar que algunos asuntos que defiende la ultraderecha sean sacados adelante gracias a la presión que podrían generar una vez tomado el gobierno por el candidato ganador, es un hecho que no solo ganaron ellos, ganó el radicalismo violento, la desinformación y el negacionismo.

Ha quedado claro que el votante brasileño ya no se basa en el partido para determinar su voto, sino en el candidato, su carisma y su personalidad y en menor medida en su forma de gobernar ya que luego del desastroso papel en materia ambiental e internacional, en el control de la crisis económica y sobre todo en el mal manejo del COVID por parte de Bolsonaro, resulta por demás increíble que haya obtenido resultados tan altos para su causa, por otro lado la segmentación de opciones políticas ha generado que muchos de los partidos participantes se hayan debilitado al grado de casi desaparecer y en otros casos a su extinción del mapa político, ya que como se ha dado en muchos países

la radicalización ha generado que solo pocas opciones políticas sobrevivan por el hecho de que el votante se enfila solamente hacia dos opciones dejando al centro a un lado y en proceso de desaparición.

Será un largo período para Da Silva debido a que las fuerzas vivas del Bolsonarismo no solo controlarán el Congreso sino que gobernarán varios estados y serán un dique y un contrapeso contra las políticas que quiera implementar el presidente electo como por ejemplo: las encaminadas a que la agenda progresista tenga un avance importante; detener el daño ecológico generado en la Amazonía, con ellos poner su grano de arena para resolver el grave problema del Cambio Climático; la implementación de programas sociales que ayuden a los más desprotegidos, a las mujeres y a las diversas comunidades no binarias, lo que deja ver que el votante brasileño ha decidido que el gobierno entrante no concentre el poder al máximo y tenga que negociar con

las otras fuerzas políticas para llevar y echar a andar políticas públicas que beneficien al grueso de la población, pero a su vez, la oposición tendrá la posibilidad de vetar o ir en contra de las estrategias que podrían ayudar a los segmentos más desfavorecidos de la sociedad brasileña.

Debido a lo anterior, el presidente electo tendrá que moderar sus posiciones y no tendrá la posibilidad de radicalizarse totalmente hacia la izquierda, sin lugar a dudas si lo que pretende es sacar adelante a Brasil tendrá que poner en marcha alianzas, estrategias, tácticas y demás acciones tendientes a la inclusión de todos para que sociedad y gobierno en su conjunto puedan avanzar hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los brasileños. Hasta el cierre de este artículo la transición avanza con relativa calma, habrá que esperar a la toma de posesión ya que lo que suceda ese día marcará el destino de lo que suceda en los próximos años en aquel país. **B**

Es tiempo de que la innovación sea parte de la imaginación política y de las soluciones en salud

Francisco Moreno Torres

La creatividad es ver lo que todo el mundo ha visto y pensar en lo que nadie había pensado.

Albert Einstein.

Nos encontramos en un momento en el que es muy importante plantear una reflexión sobre Humanismo y Política en el momento que estamos enfrentando, que exige no solo nuevos esquemas de pensamiento, sino toma de decisiones basadas en la mejor aplicación de la tecnología, de la investigación y de la educación.

La fractura de pensamiento y la orfandad de acciones del Estado mexicano, vienen a recoger estas reflexiones sobre la política actual, y el actuar de las diversas fuerzas políticas en el Congreso

de la Unión, las cuales, ante las presiones y el efecto de las mayorías del partido en el poder, que se alinean con las órdenes directas del Titular del Ejecutivo, que sin mayor consideración ni respeto por lo establecido en la Constitución, invade las funciones de manera constante, y en muchos casos de forma encontrada e incluso contradictoria al discurso oficial. Dicho de otra manera, la política pragmática, que menciona a conveniencia el Humanismo, sin fondo y con formas más cercanas al populismo.

En este escenario, debe aparecer la participación del Partido Acción Nacional en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, de una manera pacífica, pero firme, inteligente y sobre todo, democrática y apegada a sus principios históricos, pues la situación antes descrita, en la cual la figura del caudillo en el poder y esta situación que ha creado en la que hábilmente manipula para dividir y en la que lleva a una situación en la que el que piense distinto es para él y sus seguidores, un enemigo a vencer, ataca directamente al corazón del

Humanismo, deja de lado la idea del bien común y rebaja el concepto de bienestar del ser humano a la creación de clientelas electoreras, crea una visión de manejo político basado en la utilización de los recursos del Estado para someter y manipular a la sociedad.

La estrategia del Presidente de la República es una guerra silenciosa, que destroza poco a poco las libertades, destruye los conceptos que nos hacen ser seres humanos que convivimos en una sociedad, con visión de crecimiento, para convertirnos en una sociedad polarizada.

En México se ha padecido en muchos sentidos la nula aplicación de políticas públicas estratégicas y la falta total de acciones eficientes, sobre todo en materia de salud. En nuestro país, como antecedente, se vivió la más fuerte epidemia de influenza de la que tengamos registro, ocasionada por el virus H1N1, que en ese momento era completamente desconocido a nivel mundial, esta terrible situación dejó muchas experiencias, que parecen haber quedado en el olvido. Las consecuencias económicas y la falta de previsión sin duda impactan de manera negativa en las finanzas públicas y directamente en la economía de las y los mexicanos.

La Organización Mundial de la Salud, en diversos foros

ha alertado con insistencia a las naciones a prepararse contra diversas epidemias, por lo que es necesario realizar acciones frontales para revertir la debilidad que afecta al sistema de salud mexicano. Por ello es necesario hacer una propuesta que tenga visión de Estado y desarrollo a futuro, la cual involucre innovación y desarrollo en nueva tecnología y que mejor que el planteamiento de la agenda legislativa para ese fin.

Sin duda, es un gran momento para tomar decisiones partiendo desde el concepto de que la salud pública es un tema de seguridad nacional¹ y ante este reto, en esta propuesta, planteo la posibilidad para discutir el uso e inclusión de la inteligencia artificial en las áreas de salud y de la vida diaria de todas y todos los mexicanos.

La falta de previsión y diseño de estrategias de políticas públicas traen profundas consecuencias en la salud pública, se generan problemas como el rezago de comunidades enteras, la pobreza, pérdidas económicas, afectaciones en la formación del núcleo familiar, y desgraciadamente, como estamos viendo en la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, causante de Covid-19, y la afectación de la

economía al encontrarnos en una parálisis.²

Como ya hemos referido, durante la emergencia sanitaria por la influenza humana, se expuso la fragilidad del sistema nacional de salud y se vivió una de las peores crisis económicas de la historia.³

El sistema nacional de salud está generando infinidad de datos, experiencias e informaciones que deben ser interpretadas y utilizadas para tomar mejores decisiones y así reaccionar.

Ésta es precisamente una de las situaciones que a nivel mundial ayuda a resolver la inteligencia artificial, la cual puede alimentarse con esos datos y comenzar a generar algoritmos que den soluciones para enfrentar un virus tan terrible como ha sido el SARS-CoV-2, causante de Covid-19.

Debemos plantearnos que, frente a la evidencia, vale la pena preguntarse si en la respuesta a la emergencia haría una gran diferencia en los diagnósticos el uso de inteligencia artificial para reconocer las deficiencias, para construir una estrategia más sólida.

En las informaciones a las que hemos tenido acceso, se plantea como un grave

¹ <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2014.v40n4/247-248/>

² https://libros.iiec.unam.mx/sites/libros.iiec.unam.mx/files/2021-05/Sanchez_efectoseconomicos.pdf

³ <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/359/11angelygabriel.pdf>

La estrategia del Presidente de la República es una guerra silenciosa, que destroza poco a poco las libertades, destruye los conceptos que nos hacen ser seres humanos que convivimos en una sociedad, con visión de crecimiento, para convertirnos en una sociedad polarizada

problema la falta de inversión en infraestructura en salud para construir, ampliar y equipar hospitales de tercer nivel de atención, así como diversos establecimientos; consideramos que se debe agregar a la problemática la falta de desarrollo e inversión en materia de investigación y desarrollo de tecnología, incluida la falta de desarrollo en materia de inteligencia artificial.⁴

Se debe garantizar la disponibilidad de vacunas, sueros y reactivos que demandan los programas de salud y para ello se debe interpretar de manera adecuada toda la información generada hasta ahora, la cual ha sido desordenada por la propia dinámica de la emergencia.

Así, ante estos escenarios, considero que la agenda legislativa de Acción Nacional, se convierte en la búsqueda del equilibrio, en la representación de los intereses de la sociedad, basados en la

filosofía, los sentimientos y los valores intrínsecos a la dignidad del ser humano, debe ser un ejercicio de la política que nos lleve al terreno de la praxis, como una actividad humana que no solo busque conciliar, resolver o solucionar los complejos problemas de la vida en común, sino que además, busque innovar para lograr resultados, aprovechando los avances de las tecnologías y del desarrollo de nuevos conceptos.

En este orden de ideas, considero los siguientes aspectos en el planteamiento general de las agendas legislativas:

1. Combate frontal a la corrupción.
2. Educación.
3. Fortaleza y claridad en el ejercicio del presupuesto
4. Educación financiera e impulso a los emprendedores
5. Construcción de puentes y derribar las barreras que impiden el crecimiento.

6. Impulso a la creación de nuevos empleos y la conservación de los existentes.
7. Mayor orden y seguridad.
8. Políticas públicas destinadas al desarrollo social y al crecimiento del campo.
9. Una agenda destinada a fortalecer la Salud Pública y a implementar todos los avances tecnológicos y científicos, en beneficio de los mexicanos.
10. Una política pública que administre y proteja los recursos naturales, así como el medio ambiente.

En este artículo, en particular, quiero reflexionar sobre la necesidad de aplicar todos los recursos disponibles para mejorar la atención médica de los mexicanos, los cuales resumen todos estos aspectos en su construcción.

Innovación y salud

Los recientes hechos que nos han hecho enfrentar la realidad de la escasa infraestructura

⁴ <https://www.efesalud.com/inteligencia-artificial-tecnologia-covid-19/>

y falta de personal médico y personal de la salud, ante la emergencia de COVID, nos hace revisar todos los recursos existentes para plantear que se desarrolle un programa, que pueda poner a disposición de los ciudadanos mecanismos basados en la aplicación de la inteligencia artificial para diagnosticar enfermedades, así como generar un programa en el que participen diversas universidades de todo el país, áreas de investigación y desarrollo de tecnología, de inteligencia artificial, y que tengan como finalidad estimular la investigación científica y tecnológica para la realización de actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de enfermedades. Este programa deberá ser revisado y actualizado anualmente por las autoridades que dirijan el programa.

Hemos visto cómo las medidas de confinamiento en todo el planeta cada vez crean más incógnitas y cómo la naturaleza y los mecanismos de propagación del virus COVID-19 rebasan a cualquier autoridad, por ello, se considera que la contribución que la tecnología y la innovación puede aportar, puede ser decisivo, y en nuestro país no es la excepción.

La inteligencia artificial es un rubro en que México en particular no tiene ninguna

partida presupuestal marcada como tal, y sin duda es una de las soluciones que pueden dar respuestas, ligadas directamente a la creación de políticas públicas diseñadas para lograr el bien común.

Las tecnologías de aprendizaje automático, permiten gestionar procesar volúmenes ingentes de datos, o *Big Data*, para detectar patrones en los mismos, esto se convierte en un motor y un banco de información muy valioso que puede ser utilizado para construir resultados confiables, con proyecciones que permitan llegar a conclusiones muy valiosas, que se traducirán en vidas salvadas. Los datos y sus efectos nos dan predicciones sumamente confiables, y permiten, además, apoyar la acción de los cuerpos médicos y el personal asociado a la salud.

La eficiencia de técnicas de diseño de fármacos asistidas por ordenador para identificar rápidamente candidatos prometedores de reutilización de fármacos, especialmente después de que se resuelven las estructuras 3D detalladas de las proteínas virales clave, así como el desarrollo de simulaciones de dinámica molecular, seguidas de cálculos de energía libre que se utilizan para el desarrollo de muchas medicinas, en México no se ha invertido en generar ni recursos humanos, ni se ha invertido en

generar proyectos importantes de inteligencia artificial para generar resultados que beneficien a la población, incluso, tampoco se ha invertido en generar simulaciones para conocer las cantidades de medicamentos que pueden actuar de manera más eficiente en el combate de muchas enfermedades; sería mejor si tuviéramos proyectos funcionales apoyados con el desarrollo de inteligencia artificial.

Es importante invertir con visión a crear independencia, invertir en investigación, en desarrollo de ciencia mexicana, lo que podría desembocar en, por ejemplo, la producción de nuestras propias vacunas, o bien, en métodos de diagnóstico más eficientes, en donde no sería necesario que el paciente vaya a un hospital, la inteligencia artificial estudiaría detalles que escapan a la percepción humana, salvando vidas.⁵

La inteligencia artificial como aliado de la política pública de salud

Tuve el honor de encabezar la candidatura a la Presidencia Municipal del municipio más grande del mundo, Ecatepec de Morelos en el Estado de México, esto por el Partido Acción Nacional, y en los recorridos por el municipio

⁵ <https://www.conacyt.gob.mx/Comunicados-204.html::text=El20presidente20de20MC3A9xico20C20AndrC3A9s,y20el20laboratorio20mexicano20Avimex>.

pude comprobar la gran dificultad que hay para que los ciudadanos puedan acceder a tener consultas médicas en general, y más por los problemas causados por el COVID-19.

Esta realidad se presenta en todos los municipios del país y por tanto, es un problema de características nacionales. El gran hueco que existe en el primer nivel de atención ha sido resuelto por la población acudiendo a los consultorios que hay en las farmacias privadas, lo cual funciona para padecimientos ligeros, pero en una pandemia –como la que estamos viviendo– estamos en presencia de una emergencia con consecuencias letales.

Si existiera un programa diseñado para reportar y dar seguimiento a las enfermedades infecciosas y no infecciosas, y se pudiera localizar y rastrear su expansión, aprovechando las capacidades de la inteligencia artificial con el conocimiento de los epidemiólogos que identifican cómo y dónde buscar evidencias sobre nuevas enfermedades, sería posible brindar consultas médicas a través de un robot, lo que no solo ampliaría la capacidad de atención, sino que aliviaría el complejo problema que enfrenta actualmente el sistema nacional de salud.

Es una gran oportunidad para realizar una gran base

de datos que permitan encontrar todos los brotes y reportes de diversos padecimientos, incluido el COVID-19.

La tecnología y la innovación y el Sistema Nacional de Salud

Utilizar inteligencia artificial podría generar estudios para identificar cómo y qué medicamentos ya existentes en el mercado pueden utilizarse para paliar y luchar contra enfermedades como el coronavirus causante del Covid-19.

En la creciente crisis por coronavirus en el mundo, la inteligencia artificial ayudó a identificar el brote días antes que la OMS emitiera un comunicado sobre el nuevo coronavirus y para detectarlo con un 96 por ciento de precisión; en Panamá, la OPS ha activado a la Doctora ROSA (Respuesta Operativa de Salud Automática), el cual es un bot que funciona en un número de Whatsapp para conversar con los ciudadanos y practicarles un tamizaje virtual e identificar aquellos casos, que según el protocolo definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) deben ir a hacerse la prueba, y en aquellos casos en los que no deben practicárselas la Doctora ROSA les reitera la instrucción de quedarse en casa.⁶

Planteemos más datos para reflexionar en este texto, consideremos que el tamizaje virtual realizado con inteligencia artificial permitirá evitar la sobrecarga del sistema de salud, al utilizar las pruebas para detectar enfermedades como es el caso del COVID-19 como indican los protocolos internacionales de la OMS y brindarle tranquilidad a los ciudadanos atendiéndolos de una manera masiva y generando protocolos de seguimiento.

Esta es una innovadora medida que libera de una carga importante de trabajo al personal de salud y permite cerrar el ciclo a los pacientes que resulten negativos, que además de sentirse atendidos, verán disminuida su ansiedad al recibir su diagnóstico y recomendaciones sanitarias para cumplir las disposiciones en las que se encuentra ahora mismo el país y el mundo.

Para los pacientes que resulten positivos, para diversas enfermedades, la Secretaría de Salud tendrá que establecer el protocolo de atención y seguimiento dispuesto.

Estas acciones deberán llevar a cabo acciones coordinadas entre las entidades federativas, las universidades, los centros de investigación científica y tecnológica y las

⁶ <https://www3.paho.org/pan/index.php?option->

Se debe garantizar la disponibilidad de vacunas, sueros y reactivos que demandan los programas de salud y para ello se debe interpretar de manera adecuada toda la información generada hasta ahora, la cual ha sido desordenada por la propia dinámica de la emergencia

dependencias del gobierno federal, a fin de avanzar en la prevención de epidemias y tener una autosuficiencia en la investigación y elaboración de medicamentos y vacunas, así como generar un proyecto de inteligencia artificial que apoye a la población a obtener atención médica efectiva, y así tener la respuesta oportuna ante epidemias como la que estamos viviendo.

Además, en estos tiempos en los que debemos pensar en cómo enfrentar la terrible crisis económica, estaríamos ante la posibilidad de generar nuevos empleos para especialistas en estos temas y se ahorraría a largo plazo el Estado muchos recursos consumiendo medicamentos, vacunas y estrategias nacionales, incluso podríamos vender estos productos y obtener recursos adicionales por ello.

Por lo anterior, se vuelve indispensable realizar acciones legislativas, con la mira

en eliminar las deficiencias descritas en este trabajo y así crear un programa en el que participen diversas áreas de investigación, a fin de generar e invertir en investigación científica y el desarrollo tecnológico y de inteligencia artificial para lograr actividades de reacción y vigilancia en materia epidemiológica, de prevención y control de enfermedades transmisibles, en el que participen profesionales médicos, biólogos, médicos infectólogos, especialistas en temas de inteligencia artificial, matemáticos, y diversos analistas e investigadores mexicanos en general, este nuevo panorama podría generar muchas oportunidades para nuestros jóvenes.

Reflexión final

Invertir en la salud es la medida más rentable para cualquier gobierno, pues el gasto público en salud de cualquier país, incluido México, es una gran carga

económica, que se convierte en una deuda, que arrastra como un ancla el crecimiento económico y el panorama económico en general.

Las inversiones en el cuidado de la salud benefician directamente el crecimiento económico. El gasto público en salud proporciona igualdad de oportunidades, sobretodo cuando se analizan los alcances en materia de salud y educación, y esa es una declaración que no debe tener carácter político ni ideológico, sino anteponer el aspecto humano.

El acceso a servicios de salud básicos brinda un cimiento más sólido para lograr metas sociales, económicas y competitivas; cuando la población goza de buena salud es más productiva.

Debemos considerar que las inversiones en el cuidado de la salud son una herramienta crítica para minimizar los riesgos nacionales, por citar un ejemplo, está

documentado el impacto económico a escala mundial de la crisis del virus ébola en el África Occidental y el VIH/SIDA, ahora, el COVID-19 esta generando diariamente datos que escapan, y que con la inteligencia artificial podrían ser procesados de manera adecuada.

La infraestructura en salud, sin duda es básica para la infraestructura de nuestro país y esta debe contribuir a la dinámica económica, pues la salud debe ser considerada como una inversión, en lugar de una carga económica, en palabras de Arthur Schopenhauer “La mayor de las locuras es sacrificar la salud por cualquier otro tipo de felicidad”. **B**

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- En el artículo 1° se establece el derecho a la igualdad de todos los mexicanos: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales,

el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

- En el artículo 4° se establece, entre otros derechos sociales, el derecho a la protección de la salud.

Ley General de Salud

- El artículo 2o. habla sobre las finalidades que tiene el derecho a la protección de la salud que, vinculado al artículo 4° de la Constitución, se concluye que la oportunidad de alcanzar las finalidades de la protección de la salud deben ser para todos los mexicanos por igual.

Lecturas

- Lagomarsino, G., Garabrant, A., Adyas, A., Muga, R., & Otoo, N. (2012). *Moving towards universal health coverage: health insurance reforms in nine developing countries in Africa and Asia*. *Lancet*, 380(9845), 933-943.

- CIEP. (2013). Estado actual de la Seguridad Social en México, 2013. Disponible en: <http://ciep.mx/entrada-investigacion/estado-actual-de-la-seguridad-social-en-mexico-2013/>
- CONAPO. (Diciembre de 2015). Consejo Nacional de Población. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos
- CONEVAL. (28 de agosto de 2017). Medición de la Pobreza. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- Cotler, P., & Rodríguez-Orregia, E. (2006). Microfinanzas y bienestar en el hogar en México. Escuela de Graduados en Administración Pública.
- Lymer, S., & Brown, L. (2012). *Developing a Dynamic Microsimulation Model of the Australian Health System: A means to Explore Impacts on obesity over the Next 50 Years*. *Epidemiology Research International*, 1-14.

El desastre de la educación en México

Miguel Estrada Iturbide

Dos palabras por vía de introducción

Es abrumadora la extensión y la complejidad del tema. Mientras más hemos meditado en él, más claramente hemos sentido la imposibilidad de abarcarlo completamente en los límites angustiosos de tiempo de una conferencia. Por otra parte, esa meditación nos ha llevado también a sentir con honda claridad que el tema es notoriamente superior al conferenciante. Eso no obstante, en Acción Nacional tenemos esta convicción: la de que cuando se nos pide algo debemos hacerlo poniendo en ello lo mejor de nuestro esfuerzo, lo más

caro de nuestro empeño. Por eso, señoras y señores, he realizado este viaje y estoy aquí frente a este auditorio, al que hay que comenzar por darle las más sinceras gracias. Han venido ustedes a escuchar las palabras de un hombre de Acción Nacional, no obstante, la inclemencia del tiempo, y eso es para mí motivo de un gran estímulo, porque esto prueba plenamente que Acción Nacional no ha arado en el mar, que, al contrario, ha sembrado la semilla santa de su doctrina en tierra buena.

El problema de la educación exige para un recto planteamiento y una solución

adecuada, que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que es educar, de lo que es la educación. En esta época nuestra, precisar estos conceptos fundamentales es tarea esencial. Todo el mundo habla en torno de ellos y muy pocos son los que se preocupan por definirlos con precisión, con claridad, con firmeza.

Hay quien piensa que educar es sencillamente capacitar al hombre para una función de utilidad: ponerlo en aptitud de ganarse la vida: colocarlo en condiciones de llegar a una situación económica lo más alta posible, lo más satisfactoria posible. Hay toda una corriente

* Conferencia sustentada, en el Frontón México, la noche del jueves 26 de junio de 1941.

** *Boletín de Acción Nacional*, año II, número 48, 21 de julio de 1941, suplemento, pp. 9-12.

innegable, real, en el mundo contemporáneo, que reduce la educación a esto: a una preparación utilitaria, a una simple capacitación para sacar de la vida el mayor provecho posible en el orden de la utilidad material.

Nosotros no pensamos así; creemos que la educación es un problema íntegramente humano: estamos plenamente convencidos de que nunca se podrá entender el concepto de la educación si no se entiende el concepto del hombre. Acción Nacional está fincada en ese concepto claro, total, esencial, de la persona humana. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, porque Acción Nacional es una organización política, y por eso mismo, no puede partir de otra premisa que del conocimiento integral de lo que la persona humana es.

Educar –realmente, verdaderamente, objetivamente– educar es hacer al hombre, formar al hombre.

Un pensador ilustre, Jacques Maritain, al hablar sobre la cultura, hace estas observaciones que yo considero convienen perfectamente a nuestro propósito en estos mementos: Cultivar un campo –dice– es poner en él trabajo y esfuerzo para hacerlo producir aquella clase de frutos que no se producen por la sola naturaleza: para hacerlo producir frutos

cultivados, por oposición a frutos silvestres o salvajes. Evidentemente, el cultivo es algo natural a la tierra, natural, porque no se está haciendo otra cosa que aprovechar disposiciones que la tierra tiene por su propia naturaleza: pero es algo no natural, por cuanto que la tierra no produce esos frutos por su sola potencia, por su sola capacidad: los produce cuando a esa capacidad se une el trabajo del hombre, el trabajo del cultivo.

Cultura y cultivo son, en su esencia, en su etimología, en su sentido íntimo, la misma cosa. El hombre ha de ser cultivado: ese cultivo del hombre –no de éste o de aquél, sino de todos los hombres, de la humanidad– ese cultivo es, precisamente, la cultura: más bien dicho, el resultado de ese cultivo es la cultura. Y la cultura es natural al hombre por cuanto que no hace sino valer sus capacidades naturales: pero no es natural por cuanto que implica un esfuerzo inteligente, consciente, libre, voluntario, para hacer valer esas capacidades naturales. Y por eso el hombre culto se diferencia del salvaje. En el salvaje es la pura naturaleza la que obra: en el hombre culto es la naturaleza, pero la naturaleza que ha recibido el esfuerzo, el trabajo de la inteligencia, de la voluntad. Y el término de toda educación es hacer del hombre eso, un hombre cultivado, un hombre

culto: no en el sentido de una cultura academista de tipo falsamente aristocrático, sino en el sentido de una cultura entrañablemente humana, que ponga en valor, que haga valer las mejores cualidades del hombre, lo mismo en el orden del pensamiento, que, en el orden del sentimiento, que en el orden de la virtud. El fin de la educación no puede ser otro: hacer que el hombre sea todo lo que puede ser, hacer que el hombre se realice, se realice a sí mismo y, como se ha dicho muy bien, realice, sobre todo, lo mejor de sí mismo. Eso, solamente eso, señoras y señores, es educar. Otra cosa podrá llamarse educación; pero nunca será sino una sombra vacía, algo que habrá traicionado su propia esencia; algo que habrá torcido su propia finalidad esencial.

Y puesto este antecedente indispensable, echada esta base insustituible, nosotros podemos ahora sí fijar los ojos en el panorama de México, fijarlos especialmente en aquello que se relaciona con la educación de los mexicanos; y sentir, entonces, con claridad, con hondura, fundamentalmente, toda la amarga tragedia que el panorama educativo de México nos presenta. En México, señoras y señores, no se entiende la educación; en México, señoras y señores, no solamente no se entiende la educación;

deliberadamente se ha ido al más craso confucionismo en materia educativa; deliberadamente se ha llegado no solo a ignorar en qué consiste la educación verdadera, sino a perseguir positivamente una educación desfigurada que no merece llamarse educación, porque en lugar de hacer valer al hombre, en lugar de poner al hombre en condiciones de realizar lo mejor de sí mismo, lo degrada y lo lleva no a la elevación de la persona, no a escalar las altas cumbres que la humana naturaleza puede alcanzar, sino a hundirlo en la más abyecta de las degradaciones.

No se puede, en rigor de términos, hablar en México de un sistema educativo. En México, con hondo dolor, con terrible amargura, de lo que se puede hablar es de la ausencia de todo sistema educativo; en México se ha llegado al desquiciamiento total en materia de educación. Honradamente, lealmente, tenemos que confesar que estamos frente a un desastre; tenemos que confesar que estamos frente a un derrumbe; nos encontramos en presencia de ruinas totales, y si queremos edificar, hay que empezar por echar de nuevo los cimientos. No se trata de enmendar una que otra cuarteadura del edificio; no se trata de mejorar esto o aquello; no se trata de rehacer otra vez, desde su base, el edificio todo entero.

Cuando no se plantea así el problema educativo de México, se está bordando en el vacío, y Acción Nacional, en esta noche, lo que más quiere llevar a la convicción de ustedes es esto: en México no tenemos que reformar un sistema educativo: tenemos que rehacer la educación mexicana.

No son cargos que no puedan probarse; ya lo creo que pueden probarse. Veamos el panorama; acerquémonos y tratemos de captar algunos detalles; vayamos a cualquiera de las escuelas primarias o secundarias de la República, de esas escuelas que están todas en manos del Estado, y veamos si allí se tiene un concepto claro de lo que es el hombre: y pidámosles, a las gentes que tienen en sus manos la orientación de la educación mexicana, un concepto claro de lo que la educación significa, y nos encontraremos con la respuesta del Plan Sexenal, cuyo primer punto en el capítulo relativo es asentar que debe tenderse a “la orientación ideológica y pedagógica” de la reforma fraudulenta del artículo 3º. No los han precisado, ya lo que creo que no los han precisado. Basta leer las declaraciones ministeriales; esas declaraciones que deberían ser definiciones autorizadas y responsables. Ya lo creo que no los han precisado; pero sin precisarlos, señoras

y señores, los han impuesto, y si eso no es un acto de tiranía, entonces yo no sé lo que será un acto de tiranía.

Yo me acuerdo de las *Partidas* de Alfonso el Sabio, y de la definición de tirano que da Alfonso el Sabio. Dice: “Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en una tierra o en un reino por fuerza, por engaño o por traición”, y que habiendo llegado así, no se preocupa, después del apoderamiento de la tierra, de ver allí por la pro comunal –son las palabras de la *Partida*–, es decir, por el bien común, por el bien de la comunidad, sino por su propio provecho, por aquello que es de él, no de la comunidad; y dice todavía que procede así porque nunca se siente seguro de la situación que tiene, porque “vive siempre a mala sospecha de la perder”. Y yo pregunto, ¿es posible aplicar esa vieja definición de Alfonso X, a la situación que el Estado mexicano ha creado, especialmente, en el campo educativo? Se ha llegado a reformar el artículo 3º, de la Constitución por vías de violencia y engaño, y al hacer esa reforma no se ha tenido en cuenta el bien común, sino el bien de la pequeña facción apoderada del poder, y en la aplicación no se ha visto sino el provecho de la facción misma; y de eso Alfonso X señala la causa, y yo creo que es

El problema de la educación exige para un recto planteamiento y una solución adecuada, que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que es educar, de lo que es la educación. En esta época nuestra, precisar estos conceptos fundamentales es tarea esencial. Todo el mundo habla en torno de ellos y muy pocos son los que se preocupan por definirlos con precisión, con claridad, con firmeza

cierto: se hace eso, porque no se tiene la seguridad de que, a pesar de todo, se esté en una situación firme.

Sigamos viendo el panorama: no son solo las escuelas primarias y secundarias, sino también las escuelas de enseñanza superior, aparentemente dejadas al margen de la reforma. Es trágico el panorama que ofrece en México a la Universidad; es trágico el cuadro que nos presentan las profesiones liberales. Podemos afirmar, sin género de duda, que la Universidad mexicana no ha superado la vieja etapa de las escuelas profesionales; no ha dado ese sentido de unidad simple y orgánica del saber, que es la función esencial de la Universidad. El nivel de cultura es trágicamente bajo. También allí se ha tenido en cuenta, ante todo, un sentido de utilidad en la preparación profesional; se ha tratado de formar gentes simplemente aptas para ganarse la vida,

y lo peor es que por ese relajamiento del nivel universitario, ni siquiera desde el punto de vista rigurosamente técnico nuestras escuelas profesionales responden a lo que debieran responder. Y cuando la Universidad fue un esfuerzo limpio, que, a pesar de todo, aún perdura, de elevación del nivel cultural; cuando se orientó a la Universidad en el sentido de encontrar su propio camino, de volver a ser el "imperio del saber", que decía Newman, cuando se hizo ese esfuerzo magnífico, limpiísimo, lleno de verdad y de sabiduría, inmediatamente el Estado mexicano trató de impedir su realización, trató de frustrarlo. ¿Por qué? Porque no era posible para un régimen como el de México aceptar la existencia de esa valiosa fuerza, limpia, salvadora; la fuerza del pensamiento libremente encauzado dentro de sus propias normas; la fuerza de los institutos de cultura superior capaces

de dar a los hombres el verdadero concepto de su verdadera entidad. La Universidad de México vive una vida precaria. ¿Por qué? Porque no puede vivir de otra manera sin convertirse en una amenaza para la facción tiránica.

Podemos concluir que desde la enseñanza preescolar, como la llaman en los programas, hasta la enseñanza universitaria, el panorama es trágico, amargamente trágico. No hay en México, ni desde el punto de vista técnico, ni desde el punto de vista propiamente intelectual, científico y filosófico, ni desde el punto de vista estético, ni desde el punto de vista moral, una situación educativa tal que permita a los hombres realizar las mejoras de sus propias posibilidades. Por eso los recursos naturales de México no se conocen ni se aprovechan adecuadamente; por eso nuestra economía no ha llegado a la situación de libertad que fuera necesario

tener; por eso nuestra producción en el campo, de la ciencia y del arte es raquítica, frecuentemente desorientada y pobre; por eso no hay virtudes, virtudes excelsas, en la mayoría de los mexicanos. Por eso los maestros de México están pasando por la vía dolorosa de su calvario, porque no se ha querido dejarlos ser eso, simplemente eso, maestros; es decir, educadores, es decir, forjadores de hombres, sino que se ha tratado de hacerlos servidores, no del bien común, sino del interés de los que están encaramados en los puestos de mando.

Y el problema es tanto más agudo, tanto más hiriente, si pensamos que el problema educativo ni siquiera es el problema escolar. Sería erróneo que nosotros creyésemos que la educación sólo se hace en la escuela; sería perfectamente falso sostener que es la escuela el único instrumento de educación. El problema educativo es muchísimo más amplio que el problema escolar. El problema escolar es sólo un aspecto, una faceta del problema educativo. Para plantear el problema en sus verdaderos términos tenemos nosotros que pensar otra vez en la formación del hombre. Esa integración de la persona humana, ese sacar del hombre mismo la realización de sus propias perfecciones, eso es

tarea de todos los momentos de la vida, de todas las situaciones, de todas las instituciones fundamentales en que el hombre vive. Por eso es preciso subrayar que el problema escolar no es todo el problema educativo; y si queremos nosotros la existencia en México de un sistema escolar limpio, satisfactorio, justo, bien orientado, lo queremos, lo pedimos porque sin él no puede resolverse el problema educativo; pero señalamos al mismo tiempo que resuelto el problema escolar, el problema educativo no está totalmente resuelto. Y por eso vamos a otras partes, por eso nos fijamos en otros ambientes, por eso llegamos al hogar, a la familia; porque es en la familia y en el hogar donde la educación comienza; porque es la familia, el hogar, el primer ambiente natural de formación humana; y la consecuencia, las consecuencias, más bien dicho, de estas afirmaciones son importantísimas.

Si no es sólo la escuela la formadora del hombre, si es la familia el primer ambiente natural de educación –y esto se ha probado ya con argumentos plenamente satisfactorios– entonces es lógico afirmar que resulta absurdo, que resulta inhumano, poner a la familia y a la escuela una frente a otra; y resulta lógico pensar que si el niño comienza a vivir en la familia y no en

la escuela, la escuela ha de ser la prolongación del hogar doméstico; y es entonces perfectamente claro que la tarea educativa de la escuela, para ser auténtica, tiene que ser continuación de la del hogar, y no su negación. Es preciso lograr que entre la escuela y la familia se establezca un nexo de entendimiento profundo y armonioso. Cuando la escuela se pone frente a la familia para destruir la formación familiar, entonces, señoras y señores, la escuela no merece llamarse escuela; ya no será templo, como se ha dicho, sino guarida: ya no estará, cumpliendo la función propia, sino que estará negando su bien y su esencia. Y aquí aparece el aspecto más monstruoso del, llamémosle sistema actual de educación, cuando se habla de que la familia no es la que educa, la que educa es la escuela, exclusivamente la escuela; de que no es el padre el que tiene el derecho de marcar el derrotero, el rumbo de la educación de sus hijos, sino el Estado. Y cuando se trastocan los términos y en lugar de ser la escuela, oficial o particular, la coadyuvante en la obra de los padres, la auxiliar preciosa para que los padres mismos cumplan con su deber de educar y ejerciten su derecho correlativo, se convierte la escuela en la usurpadora monstruosa, en la señora cruel que por fuerza, por

engaño o por traición va a donde no tiene derecho de ir, y desde ahí procura no el bien verdadero del educando que ha de trascender a la comunidad, sino el bien particular de unos cuantos que creen que la comunidad es campo de explotación propia.

Cuando hablamos nosotros, señoras y señores, de tiranía escolar en México, estamos sencillamente formulando un juicio exacto; no estamos hablando por pasión, no estamos hablando por interés; y si estamos hablando por pasión, es por la única pasión que en Acción Nacional admitimos: el amor apasionado, el amor resuelto, el amor viril, el amor decidido a todo, de esa cosa inmutable y salvadora que es la verdad. Es la única pasión que nos guía, la pasión de la verdad, que traducida al orden de la apreciación de los hechos, es la pasión de la justicia; sí, por amor apasionado a la verdad y a la justicia, nosotros hablamos de tiranía escolar en México, y creemos fundada y verdaderamente, que no estamos formando un fantasma, un muñeco para sembrar alfileres: estamos señalando el hecho, y al formular esta querrela contra ese hecho que socava los cimientos de la patria, no estamos cometiendo una injusticia, estamos, al contrario, realizando un recto, un sereno acto de justicia.

Hay que fortalecer en México la vida de familia, si se quiere llegar a resolver el problema educativo en su integridad; y fortalecer la vida de familia es apretar los lazos que atan a los hombres que constituyen la familia misma, es estrechar los vínculos de los esposos, y de los padres y de los hijos; es señalar claramente responsabilidades y obligaciones para poder también fincar derechos y facultades; es decir a los padres de familia que están siendo objeto de una depreciación cuando se desconoce su derecho y su deber de educar, cuando el Estado se les substituye en lugar de auxiliarlos, cuando la fuerza del poder público se pone al servicio, no de la institución familiar, sino de la destrucción de la institución familiar. Fortalecer la vida de familia es señalar, aquí también, como en todas partes, claramente, caminos de responsabilidad, caminos de deber; fortalecer la familia en México, en una palabra, es hacer que los padres de familia sepan serlo no sólo por el hecho biológico, sino también por derecho humano; no sólo porque hayan engendrado al hijo, sino porque, además, sientan la responsabilidad, la responsabilidad ineludible y definitiva, de hacer de ese hijo un hombre o una mujer en el sentido total y magnífico que la dignidad de la persona humana entraña;

hacer del hijo un hombre o una mujer, no en el pobre sentido del animal económico o del animal confortable, sino en el sentido divino de portador de espíritu de forjador de un destino trascendente, intransferible, que tiene que realizar cada uno. Esto y solamente esto es fortalecer la familia mexicana, es poner la base real para obtener la solución del problema educativo en México. Si los padres de familia en México tuvieran la clara conciencia de su responsabilidad, si tuvieran ese “claro sentido de la varonía, que consiste en sentirse dueño responsable de un destino personal y colectivo” no tendríamos en México, señoras y señores, tiranía escolar; tendríamos sistema educativo.

Formar al hombre

Formar al hombre es preocuparse hondamente por el hombre, por el hombre que tiene necesidad de comer y de vestir, que tiene necesidad de saber y de querer, de creer y de amar; formar al hombre es tomarlo en su maravillosa integridad, es darse cuenta de que el hombre es una prodigiosa unidad de cosas diversas y a las veces contradictorias: y tomando al hombre en su complejidad maravillosa y en su unidad magnífica, hacerlo que realice todas sus posibilidades, que forje lo mejor de sí mismo. Por eso la educación total

Hay quien piensa que educar es sencillamente capacitar al hombre para una función de utilidad: ponerlo en aptitud de ganarse la vida: colocarlo en condiciones de llegar a una situación económica lo más alta posible, lo más satisfactoria posible. Hay toda una corriente innegable, real, en el mundo contemporáneo, que reduce la educación a esto: a una preparación utilitaria, a una simple capacitación para sacar de la vida el mayor provecho posible en el orden de la utilidad material

va desde la formación física hasta la formación social; por eso la educación total se preocupa del cuerpo y del espíritu, se preocupa de las necesidades materiales y se preocupa también de las necesidades del pensamiento, del corazón, de la voluntad; por eso es la escuela insuficiente para la formación total del hombre: la escuela es, ante todo, campo de formación técnica e intelectual debe ser también, claro, campo de formación física y moral; pero esa formación integral, esa realización del hombre en todos sus múltiples y complejos aspectos, no puede realizarla la escuela sola; es la intervención armonizada, la participación orgánicamente unida de los diversos factores educativos, fundamentalmente de la familia y de la escuela, la que puede dar la formación real del hombre, la que puede realizar la educación verdadera.

No se ha educado –insistimos sobre este tópico– no se ha educado, señoras y señores, no se ha educado cuando se ha puesto al hombre en aptitud de ganarse la vida; se ha educado cuando se ha puesto al hombre en aptitud de salvar su destino; no se ha educado cuando se ha hecho del hombre un ganapán, sino cuando se le ha dado al hombre el sentido de lo que es, un sujeto de redención. ¿Por qué no? un predestinado. Entonces se educa, entonces se realiza al hombre; de otra manera, no se realiza al hombre, se le frustra. El especialista, por ejemplo, el más encumbrado especialista cuando no es más que eso, un especialista, es, en todo caso, un pobre hombre; esa es la realidad dura, es la barbarie de la especialización de que hablaba Ortega y Gasset. ¡Cómo se ha hablado de especialización a través de nuestros sistemas

escolares desquiciados! Y así, a lo más que hemos llegado es a producir algunos técnicos muy capaces. Qué raramente han salido, en los últimos años, de las escuelas mexicanas, hombres cabales, hombres que sepan que más allá de la particular profesión, que más allá de lo que constituye la especialidad propia, existe la profesión universal de que hablaba Guyau; eso que no es especialidad, sino universalidad; la profesión universal de hombre. Sólo cuando se entienden estas cosas, sólo cuando se sabe que educar es, ante todo, encaminar hacia esa profesión universal, sólo cuando se sabe que educar es dar al hombre el sentido de su ser y de su responsabilidad y de su destino, sólo entonces se educa.

Conviene, en la situación real que vivimos en México, hacer el parangón entre los dos conceptos que en el

mundo contemporáneo se debaten en el campo de la educación. Hay que distinguir, ya se ha dicho, entre el concepto familiar y el concepto totalitario de la educación, y aquí en México, en donde se han lanzado a Acción Nacional los más ridículos y fantásticos cargos, aquí hay que hablar bien claro, decir que nosotros estamos en contra del sistema totalitario en el campo educativo, como en cualquier otro. En el campo educativo estamos por el sistema familiar de educación. En este punto a las gentes que se complacen en hacer muñecos para clavarles alfileres, les parecerá que esto es nazi-fascismo de Acción Nacional. Las gentes de Acción Nacional que no tenemos otro motivo de orgullo que, nuestro culto apasionado a la verdad, les decimos que estamos tan lejos de esas cosas como cerca están ellos en ciertos aspectos. Totalitarismo es someter toda la vida social, el hombre y su realización en la comunidad humana, a la fuerza incontrolada del Estado; eso es totalitarismo, y decir que la educación corresponde al Estado, que la familia sólo puede enseñar por delegación del Estado —cuando puede enseñar—, y decir que no es la escuela la delegada del hogar, sino los padres los delegados del Estado en materia educativa, eso es someter al hombre, en

uno de sus aspectos más íntimos y más caros, al poder incontrolado del Estado; eso es aquí y en todas partes, totalitarismo. Defender el derecho de la familia, defender la facultad del hombre de intervenir en su propia formación y en la formación de sus hijos, eso es antitotalitarismo. Devolvemos el cargo y lo devolvemos con su prueba al canto. Y esta idea de nuestro antitotalitarismo nos lleva a hablar, señoras y señores, de nuestra democracia. En estos momentos hablamos de la democracia de Acción Nacional; que no es ni la democracia de trabajadores, aspecto fraudulento de una forma política también totalitaria, ni tampoco la democracia hemisférica, apariencia disfrazada de otra cosa que más vale no mencionar. Nuestra democracia, la nuestra, se finca en estos dos conceptos: en el reconocimiento de la dignidad humana, de la persona humana, para quien la vida social es ambiente de realización, camino de perfeccionamiento y de salvación; en el reconocimiento de esa dignidad personal y en el reconocimiento de esta otra cosa: que el Estado no es sino el cuerpo Jurídico de la Nación, el instrumento de organización, de autoridad, de poder, que ha de ponerse al servicio de la comunidad y, por ende, al servicio del destino de la persona. Esa es

nuestra democracia; esa es, además, la única democracia válida. Por esa democracia, exclusivamente por esa democracia, Acción Nacional está peleando y peleará mientras tenga vida y mientras tenga fuerzas, y peleará con la confianza en que el triunfo definitivo es siempre el triunfo de la verdad, de la Justicia y del bien, sobre el engaño, sobre la violencia y sobre el mal.

Se nos dice que estamos trabajando a muy largo plazo. Sí, señoras y señores, a muy largo plazo estamos trabajando. Rehacer el edificio desde el cimiento no es empresa de pocos días, y en México tenemos que rehacer la patria. Esa reconstrucción del sistema educativo mexicano de que hablábamos, es parte integrante de la reconstrucción total de México. Nos han destruido casi totalmente la casa solariega que nos legaron los mayores; no es simple apuntalamiento lo que corresponde a nuestra generación; a nuestra generación corresponde la obra brillante y dura de empezar otra vez, desde el cimiento, la reconstrucción del edificio de la familia común; levantar otra vez, desde la base misma, los muros que sean capaces de dar abrigo al destino de México, abrir en ellos las ventanas sobre los cielos esplendorosos, poner como remate el techo firme en donde puedan estrellarse las tempestades, adonde

puedan llegar sin destruirlo los rayos que nos vienen de todas partes, de cerca y de lejos.

Se podría hablar, entreteniéndome todavía la atención de ustedes durante algunos minutos, y no resisto a volver sobre este tema, que es el tema central de esta conferencia de cómo entendemos nosotros positivamente la formación del hombre.

Si quisiéramos de una manera sintética decir cuál es para nosotros el ideal de la educación, diríamos esta frase de un gran amigo y maestro nuestro, a quien recordamos siempre con afectuosa veneración: él decía que la sabiduría es para el entendimiento lo que la salud para el cuerpo, y que son la salud para el cuerpo y la sabiduría para el entendimiento, lo que la virtud es para la voluntad. Allí está, señoras y señores, el ideal educativo; se necesita preocuparse por la salud del cuerpo: se necesita preocuparse por llevar al entendimiento la luz de la sabiduría; se necesita preocuparse por dar a la voluntad la fuerza incontestable de la virtud. Sólo entonces tendremos al hombre completo, al hombre capaz de realizarse a sí mismo, al hombre capaz de poner en juego y hacer valer sus mejores facultades. Sólo entonces podemos hablar de estar educando.

Si nos preocupamos sólo del cuerpo, estamos echando a un lado como cosas inservibles la sabiduría y la virtud; y si nos preocupamos de la formación técnica y de la formación intelectual, sin preocuparnos de la sabiduría, tampoco estamos forjando al hombre. Voy a explicarme: la sabiduría consiste en dar al entendimiento no fracciones, pedazos, retazos de conocimientos inconexos; la sabiduría consiste en dar al entendimiento del hombre, lo mismo al entendimiento del trabajador, que al entendimiento del profesional, lo mismo al entendimiento del hombre medio que al del hombre excepcional; de dar al entendimiento de todo hombre, en la medida en que la necesite, en la medida, además, en que sea susceptible de recibirla, una idea clara de la simplicidad, de la armoniosa unidad de la verdad. Sólo entonces se le ha dado la sabiduría.

Por eso se puede hablar de sabiduría en esas mal llamadas tinieblas medioevales. Los hombres de entonces sentían, como lo hubieran podido sentir en su propia carne, que formaban parte de una cosa maravillosamente unida y ordenada; por eso fueron capaces de realizar lo que realizaron: las catedrales góticas de la Edad Media no son efectos sin causa y la causa de esos efectos

maravillosos plasmados en piedra, la encontramos en esto: en que la sociedad medioeval tuvo, como no ha vuelto a tenerlo el mundo, un destello, un claro destello de sabiduría. Y las universidades medioevales nacieron con ese ideal, el ideal de la sabiduría, y lo realizaron en toda la medida de sus posibilidades. Ese ideal de sabiduría inspiró la Universidad de Salamanca, y fue ese mismo ideal de sabiduría el que, cuando decaían precisamente en Europa las viejas universidades de Bolonia, de París, de Oxford, vino a encarnar en las nuevas universidades de México y de Lima; y es ese el tesoro que nosotros hemos echado por la borda como cosa inservible, ese es el tesoro de sabiduría que nosotros hemos substituido por esta cosa caótica que es el sistema de la educación mexicana.

Esto me lleva a pensar en otro cargo: ya estamos oyendo que si a Preciado Hernández le hablaron de las Juntas de Notables y de la sombra de Santa Anna, a nosotros nos van a hablar de las tinieblas medioevales, para decirnos, en uno y otro caso, que somos unos regresivos, unos retrógrados. Contestamos antes un cargo y queremos contestar otro. Dar a los valores que no se acaban su sentido de valores eternos, no es retroceder ni retrogradar: dar a

Si los padres de familia en México tuvieran la clara conciencia de su responsabilidad, si tuvieran ese “claro sentido de la varonía, que consiste en sentirse dueño responsable de un destino personal y colectivo” no tendríamos en México, señoras y señores, tiranía escolar; tendríamos sistema educativo

las cosas que permanecen, su sentido de permanencia, no es retrogradar ni retroceder; reconocer qué es transitorio y qué es permanente; saber qué es accidental y qué es esencial: saber qué es lo que pasa y se muere, y qué es lo que no pasa y no se muere, no es retroceder ni retrogradar: es, sencillamente, señoras y señores, saber. Saber que es la prerrogativa suprema del hombre: saber, es juzgar, poder formar juicio de valores: eso es simplemente, y es lo que está haciendo Acción Nacional. Cuando nosotros hablamos de ese ideal de sabiduría de las universidades medioevales, no pensamos que la Universidad de México en 1941 se debiera organizar como las universidades del siglo XIII, como Bolonia o como Salamanca: nosotros decimos y pensamos que el ideal permanece y que es insustituible, y que bajo el manto de ese ideal se deben cobijar todos los nuevos adelantos del entendimiento humano que ha hecho tan

prodigiosos progresos en el campo de la ciencia experimental: pero que no ha tenido la fuerza suficiente, porque se cortó de la corriente salvadora que poseía esa fuerza, para encuadrar el maravilloso progreso científico y técnico en el marco inmutable de la sabiduría. No tratamos de retroceder, no tratamos de retrogradar, no pretendemos una simple vuelta al pasado. Sabemos eso sí que no somos de ayer: que tenemos obligación de aprovechar el enorme esfuerzo acumulado, por la humanidad que nos ha precedido; no adoptamos la posición pedantesca e imbécil de creer que nosotros vamos a construir nuestra obra toda sin utilizar los materiales acumulados detrás de nosotros. Eso es lo único que sabemos, y de una vez por todas, al fijarnos en la tradición, al ser tradicionalistas en este único sentido, lo hacemos firmemente puestos los pies en el trabajo de la humanidad que pasó, pero claramente fijados y dirigidos los ojos

hacia el destino, el destino de la humanidad que es y que será.

Queda la educación moral, es decir, con mayor vigor de términos: no la educación moral, sino el aspecto moral de la educación. Si hay algo que en la educación sea medular, substancial, central, es precisamente eso, la formación moral; y es que el hombre ciertamente es cuerpo, y es que el hombre es ciertamente inteligencia: pero el hombre es, sobre todo, voluntad. Porque si con la inteligencia es capaz de saber, con la voluntad es capaz de tener “saber de salvación”: porque si con la inteligencia es capaz de ver la verdad, con la voluntad es capaz de poner su vida al servicio de la verdad, que es dedicarla a la realización del bien. Es la voluntad definitivamente la que hace del hombre un hombre: es la voluntad definitivamente la que hace que el hombre tome caminos de elevación, de perfeccionamiento, de salvación, o la que hace que el hombre tome

senderos extraviados para hundirse, para extraviarse, para perderse. Y si hay algún aspecto en el sistema educativo mexicano de ahora que se haya no solo descuidado, sino deliberadamente torcido, es el aspecto de la formación moral. Hace años, quizá, se podía hablar en nuestras escuelas de ausencia de formación moral; hoy se tiene que hablar, si hemos de ser verídicos y justos, de deformación moral: hoy no podemos hablar de ausencia de caminos de salvación, sino de busca positiva, deliberada y criminal de caminos de extravío y de perdición.

Sabemos, y queremos que conste que lo decimos con íntimo, emocionado sentimiento: sabemos que la mayoría de los maestros mexicanos, lo mismo en las escuelas oficiales que en las particulares, son todavía hombres rectos y buenos: son ellos los primeros que sufren la tiranía, son ellos las primeras víctimas: es cierto que también tienen, y aquí se los decimos con la misma franqueza con que decimos lo demás, su enorme responsabilidad: se han dejado explotar, desorientar, meter en una cárcel, echar grilletes, por un pequeño grupo de gentes sin conciencia, de explotadores, de pervertidores profesionales. Nosotros sabemos que todavía hay una gran mayoría de maestros que se preocupan por formar

hombres, que ven el aspecto moral de la educación: pero están metidos, como en una cárcel, dentro de un sistema que frustra sus mejores propósitos e impide la realización de sus más limpios esfuerzos.

Es en este aspecto, repito, de la formación moral, donde el problema presenta su cara más amarga, su faceta más dolorosa y más dura: y como en Acción Nacional a ninguno se pide que abdique de sus personales convicciones para poder venir a hablar en estas reuniones de hombres de conciencia limpia, de voluntad libre, por eso yo voy a decir íntegro mi pensamiento a este respecto. Yo voy a decir claramente que cuando estoy tocando el punto álgido de la educación moral, estoy pensando en algo que es definitivamente trascendental y supremo: estoy pensando en que es posible, quizá, en contadas ocasiones, la existencia en algunos hombres del culto del deber por el deber: pero estoy pensando también en que para la inmensa mayoría de los hombres, precisa una justificación ulterior del culto al deber: esa justificación ulterior del culto al deber que reside en lo único necesario, en aquello que es la base misma en que puede sustentarse un humanismo integral, como el que pide Maritain: en aquél que es, que simplemente es. Así pensamos y porque así pensamos así lo

decimos. El día en que en Acción Nacional se pidiera, a no importa quién, que dijera las cosas no como las piensa, sino como le han mandado que las piense, en ese día Acción Nacional se acabaría, en ese día las gentes que la hemos constituido, dándole lo mejor que podemos darle, sin regateos, en ese mismo día nos habríamos ido de ella, porque ya no sería para nosotros el cuerpo vivo en que podemos actuar, en que podemos ser, sino el cadáver que no hay más que enterrar. No tenemos aquí limitación para el pensamiento; no admitiríamos que nos impidiesen el libre vuelo de nuestra inteligencia; por eso estamos en Acción Nacional, y por eso en Acción Nacional decimos estas cosas con toda su fuerza.

No quiere esto decir, señores que posiblemente me vais a hacer el honor de refutarme, —si es que se puede hablar de refutación cuando se comentan conferencias como se ha comentado la de hace ocho días—, digo, que me vais a permitir que afirme categóricamente que cuando hablamos de estas cosas no tratamos de imponer la enseñanza dogmática; queremos precisamente el establecimiento de un ambiente de libertad en que sea posible que los hombres se formen como ellos entienden que han de formarse; no queremos

(óigase claro) la enseñanza confesional impuesta por parte del Estado: queremos, si, en todo caso la intervención de la escuela en la formación moral del individuo, y porque queremos esto pedimos la libertad escolar para que los que creen que es posible la existencia de la moral autónoma, del culto del deber por el deber, de esa manera formen a sus hijos, en el culto del deber por el deber; y los que no creen, los que no creemos, en la existencia de la moral autónoma, sino en la existencia de la moral heterogénea, en algo que trasciende a los principios mismos de la moral, podamos también enseñar a nuestros hijos que el principio de la sabiduría y de la virtud es el temor de Dios.

¿Cómo va a ser posible que se realice en México la formación real del hombre, si se vive en un ambiente de confusión tan obscuro que ni siquiera se acepta distinguir que el hombre, uno en su identidad esencial, es diverso en muchísimos otros aspectos, que hay multitud de factores que nos diferencian a los hombres? ¿Cómo se va a poder educar si queremos concebir a la humanidad como una masa amorfa? ¿Cómo se va a poder educar si comenzamos por no querer separar lo que la naturaleza misma ha separado? ¿Cómo podemos, cómo vamos a poder educar si queremos que los niños y

las niñas, los hombres y las mujeres, reciban la misma forma de educación? Eso es, sencillamente, tonto, eso es, sencillamente, torpe: es difícil encontrar el calificativo justo para condenar una actitud tan primaria, tan absurda. La educación tiene que ir al individuo, al hombre o a la mujer concretos: a éste o a aquélla, tal como son, con sus antecedentes, con sus inclinaciones. Se habla, en el lenguaje oficial, de escuelas prevocacionales y de escuelas vocacionales: pero se encuentran los que hablan de esas cosas, en la misma situación grotescamente trágica: hay que hablar ante todo de vocación: y así como no han podido decirnos cuál es el alcance del texto constitucional reformado, yo estoy seguro de que son absolutamente incapaces de decirnos qué es esa cosa íntima y sagrada de la vocación personal. La vocación personal que para realizarse necesita ante todo un profundo respeto de la persona del hombre, de la persona del hombre en ciernes, que es el niño, de la persona de la mujer en ciernes, que es la niña. ¿Cómo va a ser posible que nos hablen de vocación quienes creen que es posible meter, encajar, cortando, rompiendo y triturando, a todos los hombres, dentro del mismo molde, considerándolos como masas amorfas, y no como ricas individualidades

humanas, como libres individualidades humanas?

Cuando pensamos en que la médula de la educación es la formación moral, estamos pensando otra vez, señoras y señores, en la familia mexicana: estamos pensando en que ha sido la formación moral de nuestras mujeres, la virtud intacta de nuestras madres, lo que ha hecho posible que se salve del derrumbe total la esperanza de reconstruir el día de mañana una patria. Estamos pensando que, si la formación moral ha de ser la misma substancialmente para los hombres y para las mujeres, porque hombres y mujeres son en esencia iguales, también es cierto que hay virtudes exquisitamente femeninas, que hay que cultivar con delicadeza especial. Estamos pensando que cuando se habla de una sola norma moral para hombres y mujeres, hay que hablar de ello en el sentido de elevación del hombre a la altura de la virtud de la mujer, y no de degradación de la mujer a la falta de virtud del hombre en ciertos aspectos.

Estamos pensando en que si hay que hacer la igualdad de las moralidades, hay que hacerla hacia arriba y no hacia abajo, para no llegar a la igualdad en el libertinaje, con ruina inevitable de los cuerpos y de las almas, como dice el insigne sociólogo francés Paul Bureau, en su

obra sobre “la Indisciplina de las costumbres”, formidable requisitoria que escrita al día siguiente de la Guerra Mundial pasada, puede explicarnos las causas profundas del desastre de Francia en la Guerra presente.

Estamos pensando, repetimos, que es necesario llevar la moral del hombre a los planos elevados de la virtud de la mujer y no rebajando a la mujer al mismo plano de degradación en que en muchos casos vive el hombre. Así lo pensamos, sin tartufismos y sin mojigaterías, así lo pensamos. Sabemos que todos somos igualmente sujetos de errores y de debilidades, sabemos que antes que nosotros los hombres siempre han sido hombres; sabemos que ejemplares magníficos de ciudadanos que nos fían legado nuestra propia historia y nuestra propia tradición, magníficos ejemplares desde otros puntos de vista, en el terreno de esa virtud cuyo nombre asusta a muchas gentes, la virtud de la castidad, “virtud guardiana de la familia”, han sido muy pobres hombres. Sabemos cómo se le ha rendido culto a don Juan, no obstante que, como dice André Maurois: “lo he tratado de cerca y he encontrado que era el más inquieto, el más débil, el más infeliz de los hombres”. Sabemos que ha habido estos hombres, sabemos que ha

habido todo esto; pero sabemos también esto otro: que esos hombres tenían la virtud de la mujer honesta en un relicario: sabemos que esos mismos hombres al desviarse y al caer hablaban de desviación y de caída: y lo grave, lo tremendamente grave del momento que vivimos, es que a la desviación se le llama camino natural, y a la caída se le llama realización de instintos sagrados.

He concluido, señoras y señores: reconozco que esta conferencia no ha presentado, por lo menos en sus líneas salientes, el cuadro completo del problema; estoy convencido de que me he quedado muy lejos de la meta propuesta. Eso, no obstante, he venido aquí para cumplir con un deber, y al irme, después de agradecer a ustedes esa atención benévola, afectuosa, que me han dispensado a manos llenas, quiero decirles esto: que la raíz, la verdadera raíz del problema de México está en los hombres y mujeres de México: que cuando hablamos de educación no pensamos sólo en los niños y en los jóvenes: pensamos en todos los mexicanos; pensamos que el problema se falsea tremendamente cuando se piensa que se resuelve el problema educativo de México cambiando a un Ministro por otro Ministro, para tener, como se ha dicho imbecilmente, “un Ministro de verdadera

educación”: pensamos que no es un simple cambio de hombres lo que puede resolver el problema de México: pensamos inclusive que no es el problema de México la simple transformación de textos legales. Se podrá conseguir satisfactoriamente la reforma del artículo 3º constitucional, y nosotros seguiríamos diciendo que el problema educativo estaba en pie. Claro que en condiciones incomparablemente mejores para ser resuelto: pero habría que continuar forjando incansablemente en cada hombre y en cada mujer un verdadero hombre, una verdadera mujer. Nosotros queremos ir a la raíz misma del problema. Cuando se nos dice que somos gente que ve atrás, gente que quiere volver a esas cosas que ya nadie quiere: cuando se nos dicen todas esas tonterías, nosotros pensamos que lo único que sucede es que somos quizá mucho más avanzados, incomparablemente más radicales que quienes nos dicen retrógrados. Radical es lo que llega a lo hondo, a la raíz, y Acción Nacional quiere, pelea, una cosa así radical: queremos ir hasta lo íntimo de los hombres de México, para allí echar la raíz, la verdadera raíz, la única raíz, que puede darnos mañana el árbol frondoso, el fruto sazonado, ese árbol y ese fruto que son el México que anhelamos. **B**

Reforma social en México

Miguel Estrada Iturbide

Esta Comisión tuvo a la vista doce ponencias presentadas por los señores licenciados Cossío y Zuloaga, la primera; por el señor ingeniero González, la segunda; por el señor Fernández de Cevallos la tercera, la cuarta, la quinta y la sexta; por el señor don Arturo Díaz la séptima, por el señor licenciado Cortina Goríbar la octava, por el Comité del Distrito Federal la novena; por el señor licenciado Manuel R. Samperio la décima; y por el doctor Valencia la undécima. A estas dos hay que agregar las decididas a última hora, la décima tercera y la decimacuarta, del señor licenciado Filogonio Mora, que contiene

datos interesantísimos, que desgraciadamente no fue posible poner, oportunamente, en conocimiento de la Comisión.

La Comisión, en vista de la abundancia de material proporcionado por las ponencias y considerando que tocan la mayor parte de ellas, aspectos sumamente concretos del problema a estudio, acordó aprobarlas en lo general y pasarlas a la Comisión Coordinadora de los trabajos de esta Asamblea, para su aprovechamiento definitivo.

Considera la Comisión que sería prácticamente imposible, por el tiempo útil de que se dispone, poner a la

consideración de ustedes todas y cada una de esas ponencias; y, en esa virtud, la Comisión se permite rogar al señor Presidente se sirva preguntar a la Asamblea si aprueba que las ponencias, en conjunto –y refiriéndome a todas aquellas que tratan problemas concretos– sean pasadas a la Comisión Coordinadora.

EL Sr. Lic. Gómez Morin. Se pregunta a la Asamblea, de acuerdo con la proposición de la Comisión, si las ponencias relativas a problemas concretos, aprobados por la Asamblea, pueden ser pasados a la Comisión Coordinadora.

EL Sr. Lic. Molina Font. Creyendo interpretar los deseos de la Asamblea, deseo que el señor licenciado Estrada Iturbide nos diga, cuando menos, las líneas generales de las ponencias presentadas.

El Sr. Lic. Estrada Iturbide. Es un poco difícil cumplir el justificado deseo del señor licenciado Molina Font; es muy difícil someter a líneas generales ponencias que tratan puntos plenamente concretos, y, en cierto sentido, dislocados unos de otros. Evidentemente la única cosa que las liga entre sí, de modo esencial, es la consideración, sumamente apreciable desde múltiples aspectos, que implica la proyección de la reforma social al campo mexicano. Voy a señalar rápidamente algunas de ellas.

Desde luego, la ponencia del señor ingeniero González, del Comité Regional de Jalisco, es bastante extensa. Esta ponencia no se considera entre el grupo de ponencias concretas a que me referí antes, la ponencia del señor ingeniero González estudia la evolución del problema agrario desde el punto de vista histórico. Fue presentada por la Delegación de Guadalajara, y las cosas en ella propuestas fueron aprobadas por aquella Convención y tomadas en consideración por la Comisión respectiva de esta Asamblea.

Al decir que se refiere a la evolución histórica del problema agrario en México no quiero decir que se refiera exclusivamente a eso, sino que hay en ella datos del punto de vista a que antes me referí; uno de los que, de una vez, señalo y que puede servir para las conclusiones que vamos a someter a la consideración de ustedes; y es el dato que se refiere al hecho de que, al consumarse la Independencia, México fue traicionado por sus estadistas. No existía casi la pequeña propiedad en México; en cambio, en los primeros treinta y tantos años de vida independiente, el movimiento de construcción hacia la pequeña propiedad era claramente perceptible. Mientras que las grandes propiedades habían aumentado en forma sumamente reducida, la pequeña propiedad se había casi duplicado en el término de treinta años. Fue entonces cuando vino la política individualista, liberal, que creó las leyes de desamortización y su secuela; y entonces, el movimiento hacia la ampliación de la pequeña propiedad se paró, y la gran propiedad se intensificó, hasta llegar a las compañías deslindadoras de las que tan malos recuerdos conservamos. En esas condiciones, señores, ya se sabe quiénes son los responsables; pero ¿por qué no hemos de mencionar aquí quienes son los

responsables del latifundio mexicano?

Las ponencias del señor Fernández de Cevallos se refieren fundamentalmente, a formas de organización del esfuerzo de los pequeños agricultores mexicanos; a la constitución de diversos medios o a la consideración de diversos medios que pueden ser ventajosamente aprovechados en beneficio de los pequeños propietarios de México. Son ponencias especialmente interesantes.

La ponencia del señor licenciado Samperio es estrictamente técnica, técnico-jurídica. Afronta el problema de la propiedad rural en México, teniendo en cuenta la evolución del concepto de propiedad y su liga estrecha con los conceptos relativos de posesión y restitución. Es extraordinariamente interesante, y el mismo ponente, lo único que pedía, es que se turnase a una Comisión de técnicos; y la Comisión aprobó esta ponencia.

La ponencia del señor licenciado Morales se refiere especialmente a la deplorable situación actual del campesino mexicano, fijándose especialmente en los dos grupos menos favorecidos los trabajadores asalariados o peones y los ejidatarios. En esta ponencia se tocan muy diversos puntos, especialmente el de la elevación de la vida del campesino

No sería posible la reforma social de México, no será posible la reorganización de nuestra economía, no será posible tampoco una plena y vigorosa organización social, un desarrollo eficaz de la ciudadanía en México, mientras subsista el problema agrario sin resolver, o siquiera sin intentar resolverlo realmente, auténticamente

mexicano, que está íntimamente relacionada con otras muchas de las ponencias que aquí se han tratado; y lo que allí expresa, debe ser, precisamente, coordinado por la Comisión respectiva. Si ustedes desean un mayor informe sobre el particular, les ruego expresarlo.

El Sr. Lic. Gómez Morin. Señor licenciado Molina Font. Podemos turnar todas las ponencias de tipo concreto a la Comisión Coordinadora con los puntos respectivos del temario.

El Sr. Lic. Molina Font. Me parece muy acertado.

El Sr. Lic. Estrada Iturbide. Cosa muy diversa es la ponencia que la Comisión estimó fundamental en su trabajo; la magnífica ponencia presentada por el señor licenciado Cossío y don Pedro Zuloaga la Comisión hubiera deseado presentar a la consideración de la Asamblea, íntegramente, esta ponencia. Es sumamente extensa, en tal forma que, con pena, la Comisión pensó que era preferible darles a

ustedes cuenta de ella en forma sucinta, y pedir al Comité Nacional que le dé toda la atención posible.

Es un estudio que demuestra tres cosas: en primer lugar, una preocupación exquisita por la consideración objetiva de los datos que, con paciencia extraordinaria, acopiaron los señores Cossío y Zuloaga; consideraciones desde el punto de vista histórico, en la evolución del problema agrario; planteamiento de la situación actual y proyecto de soluciones.

La Comisión se siente profundamente apenada de no poder hacer sentir a la Asamblea la acuciosidad puesta por los ponentes en este trabajo; y, en esta virtud, yo pediría que se me permitiera dar cuenta con alguno de los datos más concretos y más importantes de esa ponencia.

Después de hecha la exposición histórica, a partir, no de la época colonial; mucho menos de la historia precortesiana, simplemente a mediados del siglo pasado,

que es cuando en realidad se plantea en términos modernos el problema agrario en México; después de esto, se pasa a la consideración de la situación actual y es aquí donde vale la pena que esta Asamblea, representante de México, conozca ciertos datos extraordinariamente reveladores de la realidad de lo que se ha llamado la reforma agraria en México.

Hace un momento la señorita Mejía decía que ya podíamos pedirle al artículo 3º constitucional sus resultados: vamos a ver si podemos pedirselos no solo al artículo 27 constitucional, sino a ese párrafo inacabable de leyes en materia agraria que lo único que ha hecho es estorbar que se resuelva el problema agrario en México, y que se hagan solamente cosechas de dinero a costa del campesino.

Dice "Libros consultados". Esos libros son algunos de los consultados por la ponencia, son memorias muy bonitas, muy bien dibujadas del desgarrate agrario.

Dice la ponencia; veamos los elementos que han retardado la solución. La solución, esta seguida de una interrogación entre paréntesis. “La estudiaremos primero desde el punto de vista de la distribución de la tierra”. “Los números son sucintamente elocuentes...”

Creo que la Asamblea no se fatigará de oír algunas otras cosas. Para mí es muy satisfactorio hacer participar a la Asamblea del magnífico esfuerzo de los señores Cossío y Zuloaga.

EL Sr. Lic. Melo y Ostos. Desearía consultar al señor Licenciado esto, que se sirviera decirme si entre esos datos de la Secretaría no existe estadística relativa a la producción de carbón.

El Sr. Lic. Estrada Iturbide. En la Comisión no la tuvimos a la vista.

El Sr. Lic. Melo Y Ostos. No se rían; yo desearía saber cómo se sostienen los ejidatarios con el producto ése, con \$0.14.

El Sr. Lic. Estrada Iturbide. El señor licenciado Melo y Ostos hace una observación interesante; dice que si no tuvimos los datos relativos a la producción de carbón vegetal. Seguramente existen datos; pero que no fueron motivo de los estudios rapidísimos de la Comisión, en un tiempo de tal manera breve que de haber abarcado otros muchos puntos no hubiera

podido hacer nada formal la ponencia que estoy poniendo a la consideración de ustedes. Dice el licenciado Melo y Ostos que en esa estadística se encuentra la contrapartida de catorce centavos diarios; la posibilidad de vivir con los catorce centavos; pero hay otras muchas cosas, hay ejidatarios que trabajan en otra forma con un salario que no debieran tener necesidad de ganar, pues la situación inculficable en que los han colocado no les ha permitido obtener la elevación del campesino mexicano.

“Se han otorgado certificados de derecho agrarios...” Se acompaña a esta ponencia un certificado agrario de los que se han entregado, con gran pompa, a los ejidatarios. No es uno; son varios. Lo pueden ustedes comprobar los leeré “Departamento Agrario. Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento del acuerdo del propio Ejecutivo...” Y en el reverso dicen “Los derechos del ejidatario a cuyo favor se expide este certificado...”

“A tal grado llegó el abuso cometido con los ejidatarios que en el nuevo Código Agrario se establece, de manera terminante...”

“Tras de una relación de las múltiples disposiciones legales de carácter fundamental o que se han dictado

—continúa la ponencia que la Comisión considera parte de su dictamen— en multitud de casos el reparto agrario se ha realizado en forma injusta y arbitraria, sin cumplir las leyes aplicables...”

“Para comprobar esto se acompaña el Diario Oficial de 22 de noviembre de 1943, en que aparece...” Esto se lea para la consideración particular de don Manuel Herrera y Lasso, que es tan celoso guardián de la Constitución.

Y afirma en seguida “... que no ha sido principalmente la grande propiedad la afectada, sino la mediana propiedad ha sido también afectada...”

Y esto, señores, no lo comprueba sólo el Diario Oficial, cuya lista podemos leer, y voy a leerla para que al pasar lista se pongan de pie algunas de las personas a quienes se refiere el acuerdo presidencial, que están aquí en esta noche. Voy a leer la lista. “Francisco Alarcón C., tenía Hectáreas 45,1740, Adelaido Castañón...”

El Sr. Lic. Gómez Morin. Señor licenciado Mora ¿no hay algunos de los ejidatarios entre los presentes?

El Sr. Lic. Mora. Fueron precisamente a ver al Ingeniero con el objeto de ver si les pagaban.

El Sr. Lic. Estrada Iturbide. Yo creo que es más importante que no están en la

Convención por el motivo por el que no están.

Esto tiene fecha 17 de julio de 1942.

“Por otra parte, se encuentran ejidos verdaderamente irregulares, como el de Cuapan, Veracruz...”

Hay otra estadística extraordinariamente interesante sobre el costo del funcionamiento del Banco de Crédito Ejidal. “El crédito – dice la ponencia– en vez de ser instrumento de promoción y de fomento de la producción...”

Mejor que formular un dictamen, la Comisión creyó pertinente dar a ustedes cuenta con estos datos, que es necesario hacer conocer en forma pública y responsable; y considero conveniente someter a la apreciación y al conocimiento expreso de la Asamblea el resumen de la ponencia de los señores licenciados Cossío y Zuloaga; y someter también, a su aprobación, las conclusiones que en ese resumen se contienen. Dice así el resumen: “A. En la etapa revolucionaria, dejando ya las consideraciones históricas, el problema del campo ha sido erróneamente planteado...”

La Comisión ruega a ustedes su especial consideración sobre esto; no se trata simplemente de hacer una descripción, sino de tomar una postura frente a esa descripción: “Tal estado de

cosas, no pueda permanecer así. Ante el fracaso que contemplamos...”

Tras de esta exposición y tomando en cuenta que lo que Acción Nacional ha aprobado ya en reuniones anteriores, desde la de hace cinco años, sobre principios fundamentales de doctrina, y después en el programa mínimo de acción política, y, especialmente en la Convención de mayo de 1943, dedicada al estudio también del problema agrario, repito, la Comisión, después de considerar esto, creyó que su función podría cumplirse en sólo volver a llamar la atención de la Asamblea sobre el problema, en la forma en que lo hemos hecho, y pedirle que, después de esto, se reiteren las conclusiones contenidas en el programa mínimo y en los demás documentos de Acción Nacional, a que me he referido especialmente algunas de ellas.

Estas conclusiones, como dije antes, han sido ya sometidas a la aprobación de otras reuniones de Acción Nacional, pero la Comisión las estima de tal manera importantes que quiso que esta Segunda Asamblea Nacional les de su ratificación, y así se lo suplica a ustedes por mi conducto.

El Sr. Lic. Gómez Morin. Creo que es posible tomar, desde luego, el acuerdo pedido por la Comisión y tomarlo con especial empeño, a fin de

que se ratifiquen las conclusiones aprobadas con anterioridad por diversas asambleas y convenciones del Partido, y que tienen la cuestión racional y humana del problema agrario.

El Sr. Eutimio Camacho. Ateniéndome más que a lo natural a lo sobre natural, que es lo que nos sostiene a los campesinos, y lo que me parece que nos ha faltado un poquito para hallar un consuelo de alguna manera, porque de alguna manera hay que fortalecer las fuerzas del hombre, con el que sucede cosa contraria de la que sucede a la mujer, que por el auxilio sobrenatural es más fuerte que al hombre, me atrevo a hablar ante ustedes para decir mis ideas. El trabajo del hombre no está en la casa, sino que está fuera de la casa; y el hombre tiene que ir a diferentes lugares a buscar el trabajo, fuera de la casa. Bueno, pues eso no ha de ser una vergüenza para nosotros; pero en cambio sí es una vergüenza para otros. Hay muy pocos, los que son flojos, porque no se puede levantar con la ayuda espiritual. El licenciado Estrada Iturbide nos abrió los ojos; pero nos abrió los ojos una mujer, porque las mujeres a veces ven más claro que los hombres, pero no tuvo en cuenta que las cosechas se producen de distinta manera. Hay unas plantas, por ejemplo, que dan fruto a

Si se realizara la reforma en las ciudades mexicanas, si se realizara en los campos de la industria, si se realizara en otros órdenes, mientras no se realice en el campo seguiremos en deuda con México, porque si bien la lucha contra la miseria reviste claramente aspectos apremiantes y dolorosos en las ciudades mexicanas, lo reviste incomparablemente más en el campo mexicano

través de un año, pero otros no. Así podemos decir que los frutos de la ley, ya los estamos viendo; la ley del artículo tercero –ya lo estamos viendo en la práctica– ha hecho que el material humano no tenga la fuerza de lo espiritual. Pero hay otra cosa, en el orden vegetal; hay plantas que pueden dar fruto a los veinte o treinta años y hay plantas que dan el fruto en un año. Unas plantas son las que se han cultivado y otras las que no se han cultivado, las que no se han cultivado, no es posible que den fruto tan pronto. Si el problema de los campesinos no se ha cultivado, no puede haber dado fruto.

Por lo que toca a los señores agricultores, estamos viendo que ya no pueden cultivar, porque les faltan los medios de explotar el campo. Ya la tierra está enteramente desdeñada. Pero de todas maneras están produciendo los mezquites y mientras haya mezquites tenemos siquiera

eso; pero cuando se nos acaben los mezquites y los nopales, que se dan en mi tierra, ya no nos queda otra cosa que irnos de braceros, y con eso se acabará la agricultura. Porque no nos queda otra cosa. Ahorita, por lo pronto, ya se fueron muchos de braceros y nos sobra una parte de las cosechas de las plantas que se cosechan pronto. Ha llovido en demasía, pero nuestra cosecha es mía; apenas alcanza para los animales; ya no habrá nada para nosotros, Este año vamos a cosechar nada más el quelite y después nos vamos de braceros. Muchas gracias.

El Sr. Lic. Estrada Iturbide. No quiere la Comisión retirarse de esta tribuna, sin hacer alguna consideración final sobre el problema que le tocó estudiar. La Comisión ha querido poner énfasis especial en la descripción, aunque sea a grandes rasgos de la situación actual, de la situación actual del campo mexicano para tomarla como punto de

partida al encuadramiento real del problema agrario en el México actual.

Expuesta así la situación se puede precisar que ha habido una multitud de deficiencias, de gravísimas deficiencias y que no obstante, más bien dicho, para mostrar lo injustificado de esa situación, existen en México recursos, medios, elementos, posibilidades enormes para resolver rectamente el problema agrario mexicano y de aquí no se desprende sino una consecuencia, la necesidad de insistir constantemente en la necesidad de acabar con los ensayos incalificables que se han venido haciendo y de exigir la formulación de un programa sistemático de carácter técnico, no político, para la solución del gravísimo problema nacional.

Señores, basta considerar que los campesinos de México representan casi las dos terceras partes de la población mexicana, para darnos cuenta de la magnitud del

problema por lo que ver tanto al aspecto humano de elevación de ese gran número de mexicanos, como por lo que respecta a la economía nacional, cuya base agrícola es insustituible. No sería posible una reforma social en México, ésta es la conclusión final de la Comisión, no sería posible la reforma social de México, no será posible la reorganización de nuestra economía, no será posible tampoco una plena y vigorosa organización social, un desarrollo eficaz de la ciudadanía en México, mientras subsista el problema agrario sin resolver, o siquiera sin intentar resolverlo realmente, auténticamente.

Al lado de las ponencias anteriores yo he sentido un complejo de sentimiento que quisiera expresar en breves palabras, para no abusar de vuestra bondadosa atención, señores.

Cuando el Sr. Arquitecto Contreras en su preciosa ponencia hablaba de salubridad, de alimentación, de habitación decorosa aunque modesta, y cuando hablaba todavía más de utilización del día libre de descanso, de vacaciones, de viajes, de colonias para la salud quebrantada de los trabajadores, para recreo de sus hijos pequeños, cuando hablaba de todo esto, al mismo tiempo que descubriría ante mi vista panoramas

maravillosos del futuro, se cubría ese mismo panorama ante mis propios ojos con la negrura que el fraude y la más descarada traición a las esencias mexicanas, como el Paricutín tendió sobre los campos brillantes de Michoacán una capa espesa de cieno y de lodo, tan negra como el corazón de quienes han explotado en beneficio faccioso el problema mexicano y se debe ver con los ojos limpios y el corazón abierto para sentir las necesidades de los mexicanos trabajadores del campo.

Si, señores, hay que ir al campo mexicano para realizar verdaderamente la reforma social, auténtica, con los principios generales de la reforma social que en esta asamblea de Acción Nacional se han expuesto, como los exponía ayer maravillosamente el Sr. Lic. González Luna; esos mismos principios deben proyectarse sobre el problema agrario. El problema agrario es un problema de justicia como decía ayer. El problema agrario es como todo problema social, problema humano capitalmente y en estas condiciones, como problema humano, no se puede enfocar sino como hemos tratado de enfocarlo nosotros en Acción Nacional, no fundado en deshilvanada opinión de una ponencia un tanto difícil, sino como lo ha venido enfocando Acción Nacional desde

su nacimiento, con plena conciencia. Tenemos que ver que el campesino mexicano es un ser humano, un hombre con la misma dignidad esencial que cualquier otro. ¿Por qué hemos de permitir que a la vuelta de tanto tiempo siga privando en el campo mexicano, esencialmente rico de posibilidades, una situación vergonzosamente inhumana? Es urgente que todas las fuerzas del país, toda la conciencia nacional, toda la voluntad pública se ponga al servicio de la solución de este problema, que no es exagerado decir está en la base de toda posible reforma social en México. Si se realizara la reforma en las ciudades mexicanas, si se realizara en los campos de la industria, si se realizara en otros órdenes, mientras no se realice en el campo seguiremos en deuda con México, porque si bien la lucha contra la miseria reviste claramente aspectos apremiantes y dolorosos en las ciudades mexicanas, lo revisite incomparablemente más en el campo mexicano.

Hablaba la señorita Mejía, hace unos momentos, de la situación de la mujer campesina, de la mujer campesina que influye necesariamente en la vida campesina, que influye necesariamente en los actuales y futuros campesinos de México. Y después del cuadro dibujado por el señor Arquitecto Contreras, que

constata tantos dolores de la situación de la mujer campesina expuesta por la señorita Mejía, es un contraste en que débanos encontrar un incentivo.

La señorita Mejía nos ha presentado la realidad actual y el arquitecto Contreras la posibilidad futura, y ante esa realidad deprimente y esa posibilidad de elevación, de esa posibilidad de elevación de vida digna suficiente, no existe una simple relación de consideración teórica, existe un imperativo ineludible de acción práctica. No vamos a considerar las cosas simplemente por considerarlas. Los problemas sociales no son problemas de especulación, son problemas que deben verse con miras a la acción, señores. De nada servirían esas consideraciones si no fuera posible hacer arrancar de ellas la decisión inquebrantable de acabar con la vergüenza del campo en México, para llegar a la dignificación del campesino en México y a la salvación en la economía, en la política y en la Patria.

Recuerdo en este momento —y sirva esto de comentario el precioso discurso de la señorita Mejía— recuerdo en este momento una escena que pasaba en un ferrocarril de México hace algunos años; una señora de elevado rango hablaba en ciertos términos de la vida bellísima del campo, y

se refería, poéticamente, a la belleza de las chozas, y a mí me ocurrió entonces contestar, quizá con mucha descortesía, pero con una definida intención de hacer abrir los ojos. “Muy bellas las chozas, señora; pero usted, probablemente, no entraría en ninguna de ellas, y si entraba saldría usted antes de que pasaran dos minutos”. ¿Por qué hemos de admitir esta situación? No puede admitirse. En el campo mexicano, señores, ciertamente no hay barbarie, pero hay pobreza, pobreza que en muchos casos llega a ser auténtica miseria; y si la reforma social ha de partir de ese principio, de que hay que asegurar un mínimo de subsistencia, yo digo que ese principio debe aplicarse, tiene que aplicarse, en forma eminente, en el campo mexicano, donde, por regla general —¡qué doloroso es!— por regla general no existe el mínimo exigido por la justicia; allí se vive en condiciones de inferioridad sobre el mínimo; y ¿qué puede decirse de un país, señores, en donde doce millones de los veinte que lo constituyen viven en condiciones de vida inferiores al mínimo que la justicia social exige para la vida humana? ¿Qué puede decirse? Puede decirse, simplemente, que en ese país la justicia social sufre quebrantos y agonías; puede decirse que en ese país la reforma social está,

prácticamente toda, por hacerse, ¡toda! Y ¿qué hay que hacer? ¿Cómo hay que hacerla? Si nuestras bellas concepciones del Bien Común sirven para algo más que para usarlas a manera de figura decorativa, debemos intentarlas nosotros mismos. Por su puesto que en esta función es inevitable, en esta tarea es inevitable la intervención del Estado; y porque es inevitable la intervención del Estado, el problema, que en su entraña es técnico, tiene implicaciones políticas inevitables. Nosotros no hacemos del problema agrario un problema político; reclamamos que se enfoque desde el punto de vista técnico y humano en que debe enfocarse; pero decimos que tiene indudables implicaciones políticas, por la misma razón que ya exponía ayer magistralmente el licenciado González Luna, de que no es posible la realización de la justicia social si no se constituye en agente primario de ella el factor principal, quien tiene la función primaria, precisamente el que tiene en sus manos la resolución del problema social, que es el Estado. No es que queramos una intervención indebida del Estado; simplemente queremos un Estado.

No hay barbarie, decía antes, señores, en el campo mexicano. Hay pobreza material, pobreza espiritual.

Hay que ir al campo mexicano para realizar verdaderamente la reforma social, auténtica, con los principios generales de la reforma social que en esta asamblea de Acción Nacional se han expuesto, como los exponía ayer maravillosamente el Sr. Lic. González Luna; esos mismos principios deben proyectarse sobre el problema agrario

No hay barbarie, y hay que considerar por qué no hay barbarie.

Señores, hace un año; en la Convención de mayo del año pasado decía González Luna que la familia campesina es el mejor relicario de la tradición humana. La barbarie en el campo mexicano se ha evitado porque en ese relicario de tradición se conservan las sombras venerables de unos sayales que recorrieron el campo mexicano hace cuatro siglos; por eso no hay barbarie. Y así los frutos, los frutos fundamentales pueden perdurar a través de cuatro siglos ¿por qué no ha de ser posible reemprender, eso sí, con conocimiento, con ansias de verdad, con voluntad anhelante, con limpieza y con humildad profunda, porque la magnitud del problema nos impone esta postura humilde para enfrentarla, para considerarla y para intentar resolverlo ¿por qué no ha de ser posible la reforma social si fue posible crear sobre fundamentos de barbarie una

estructura suficientemente sólida para haber impedido la vuelta a la barbarie no obstante todos los incentivos para que se realizase esa vuelta a la barbarie? ¿Por qué no ha de ser posible? Es perfectamente posible. Lo único que se requiere es hacerlo como debe hacerse; hacerlo lealmente, lealmente utilizar en ella los instrumentos adecuados; hacer que el campo mexicano sea explotado amorosamente, para la suficiencia de la vida en México, y no explotado miserablemente como ahora lo explotan, no para la suficiencia de la vida, sino para el predominio faccioso y el medro político. Para esto se requiere la acción de todos, la acción nuestra como hombres de bien, como ciudadanos conscientes, capaces de sentir, no sólo de conocer, sino sentir los problemas de México; se requiere esa acción especialmente para lograr la condición previa o simultánea, como decía ayer Efraín González Luna, de la reforma

social y también de la reforma política que se considera natural. No es problema político el problema agrario; es problema humano y técnico, no nos cansaremos de repetirlo, pero en la vida de la comunidad nacional los problemas humanos y técnicos no pueden ser resueltos sin la intervención del Estado, primer responsable del Bien Común y gestor primario de la justicia social Aquí, en este momento, yo quisiera cerrar estas palabras con una consideración final no hay trabajo en el campo de México porque faltar recursos, recursos, fundamentalmente, de capital; y se dice que el capital es cobarde, no va sino adonde existen garantías suficientes. Cierto; pero también es cierto –y cuán trágicamente más cierto– que no hay trabajo en el campo mexicano porque hay inseguridad, incertidumbre, ausencia de orden y de justicia, y es, señores, que cuando el poder no se ejerce para sus propios fines, es más cobarde que el capital. **B**

La familia y la reforma social

Miguel Estrada Iturbide

El presidente de la Asamblea, Licenciado Manuel Gómez Morin: Reanudamos la sesión; para dar cuenta con las conclusiones de la reforma social en relación con la familia, el señor licenciado Estrada Iturbide pasará al micrófono.

A nombre de la Comisión de la Reforma Social en la Familia de la VI Convención Nacional del PAN, el licenciado Miguel Estrada Iturbide: Señoras y señores: todos, de la misma manera que yo por supuesto, hemos pasado minutos inefables. Y qué tremendamente difícil resulta

atreverse a mover la atención de ustedes, todavía concentrada evidentemente sobre el cuadro trazado de manera maestra por don Efraín González Luna.

Tremendamente difícil no sólo por la dificultad que entraña para mí expresar siquiera fuese unas cuantas ideas sobre el tema que me está encomendado, sino porque realmente parece como un sacrilegio pedir a ustedes que escuchen otra cosa. Eso que él ha dicho, con qué honddura y con qué precisión, con qué apasionada esperanza, con qué energía condenante.

Eso que él ha dicho, sólo puede decirse cuando las ideas no son simples ideas sino substancias y vida del ser; simplemente porque Efraín González Luna es hombre y cristiano de médula por lo que hemos escuchado esta tarde.

Y es acaso que en el sentido de la convicción no tenemos por qué ceder a Efraín González es de suyo permanente e irrevocable, por eso el amor conyugal de suyo es irrevocable y la imperfección nuestra hace que las amistades se rompan algunas veces y se dice que no

* Discurso en la VI Convención Nacional del Partido Acción Nacional del PAN, 6 de febrero de 1948, p. 6.

es posible juntar lo que se rompió para restituirlo en su integridad plena, prístina; la cosa rota, por eso decía que la amistad de suyo es permanente, es la imperfección nuestra, nuestra debilidad, nuestra pasión, las fuerzas que nos empujan por el declive hacia abajo, de que nos hablaba González Luna, lo que hace que las amistades humanas, a veces se rompan; pero piensen ustedes cuántas amistades se anudan desde la infancia y duran hasta la tumba y piensen entonces cómo la amistad tiene su sentido pleno o significación total, su esencia absolutamente íntegra; entonces sí se puede hablar del amigo en toda la integridad de vocablo, cuando sabemos que aquella amistad no se romperá por las asperezas del sendero, cuando sabemos que aquella amistad nos durará no sólo hasta la muerte sino mucho más allá de la muerte.

Sentimos aquí, precisamente, cuando en torno de un ideal común, cuando en torno de una tarea entrañablemente amada por todos nosotros, nos estrechamos las manos y abrimos los brazos para abarcarlos unos con los otros, sentimos el sentido profundo de la amistad. Por eso Acción Nacional es invencible, porque estamos unidos por la amistad de tipo eminentemente humano: esa amistad reviste caracteres especiales

de intimidad y de plenitud entre el hombre y la mujer que se resuelven a hacerse entrega de sí mismos para fundar una nueva familia humana; no podrán las asperezas del camino romper un vínculo sagrado; no podrán las imperfecciones nuestras poner obstáculos a la subsistencia del pacto y destruir la esencia de la institución familiar que no es, repito, transitoria, basada en el instinto y en la sensibilidad, sino consagración irrevocable fundada en la razón y en la voluntad.

Para la inmensa mayoría de los humanos ¿Qué es la familia? Es el ambiente y el camino natural de su perfeccionamiento; la familia que para el niño es absolutamente necesaria para comenzar a ser; la familia, sin la cual el niño, en sus primeros años, no puede siquiera subsistir; la familia es para el niño que va creciendo, para el muchacho, para la joven y aún para el hombre llegado a la plenitud de la madurez, ambiente natural de su perfeccionamiento; es en el seno de la familia donde el niño aprende a hacerse hombre y es en el seno de la familia, señoras y señores, donde el hombre procura hacerse cada vez más hombre.

Hay una frase de Shameau de la más honda significación; no podemos dejar de pensar que en la familia es

donde ha de suplirse con esa maravillosa idea de educar, que es esculpir en el hombre la figura del hombre; dice Shameau que el hombre, para educar al hijo, el padre para educar a los hijos, ha de educarse a sí mismo todos los días ante ellos y para ellos, y en ese sentido cómo es cierto que no sólo el niño se educa en el seno de la institución familiar, en el sagrado recinto del hogar doméstico; con el hijo nos educamos nosotros y si nosotros le legamos, por la transmisión de lo mejor de nuestro ser, los elementos para esculpir en su interior, la estatua magnífica y cabal del hombre cabal, cuando nos da él esa respuesta, sentimos que crece nuestra estatura de hombre cabal y se eleva nuestro anhelo de perfección.

¿No será necesaria, indispensable para la armoniosa tarea educativa de la familia, la plena permanencia? ¿No es cierto que, en la inmensa mayoría de los casos, que las excepciones confirman la regla general? ¿No es preciso para la formación íntegra del hombre, y de la mujer por supuesto, no es precisa la influencia masculina para la educación del hijo? ¿No es cierto que de vicisitudes y de desgarramientos, y de errores y de crímenes, si México conserva su esencial nacionalidad, si México ha salvado su fisonomía propia, si México es México,

Cuántas amistades se anudan desde la infancia y duran hasta la tumba y piensen entonces cómo la amistad tiene su sentido pleno o significación total, su esencia absolutamente íntegra; entonces sí se puede hablar del amigo en toda la integridad de vocablo, cuando sabemos que aquella amistad no se romperá por las asperezas del sendero, cuando sabemos que aquella amistad nos durará no sólo hasta la muerte sino mucho más allá de la muerte

si México sigue siendo México, es a donde hay que ir a buscar el arca de la salvación nacional? Piensen ustedes y la respuesta es indiscutible: en la familia mexicana, que ha sabido hacer del hogar, castillo y baluarte contra los embates del antirégimen. Esto nos llena, decía hace un momento, de esperanza y de aliento.

Pero al lado de esta indiscutible realidad positiva hay otra cosa que produce en nosotros estremecimientos de pavor, y es que la familia mexicana está siendo asaltada y combatida por todos los flancos, es que la familia mexicana confronta actualmente acaso la crisis más grave de su historia; es que hay un empeño decidido por destruir, por arruinar, por triturar la esencia del hogar mexicano.

Entonces, señoras y señores, el deber aparece con claridad y al mismo tiempo con exigencia inexorable.

Si es en el recinto del hogar donde se ha salvado las esencias nacionales, tenemos los mexicanos el deber absolutamente irrenunciable de procurar que el hogar mexicano subsista, para que con el hogar mexicano subsista la patria. Y eso, y quiero recordar la frase que ayer escuchamos aquí de labios del jefe del Partido, eso no es sólo deber personal, no es sólo responsabilidad temporal frente a la patria temporal; es también para nosotros, y quiero decirlo con la máxima energía de que sea capaz, responsabilidad tremenda ante Dios.

Porque las patrias temporales no se nos dieron en calidad de usufructo, se nos dieron en calidad de deber: la patria es para que nosotros la conservemos y la amemos todos los días. Cuántas veces habremos repetido y queremos seguir repitiendo: la patria es deber, la patria es responsabilidad, y ese deber

y esa responsabilidad tienen el mismo fundamento último, la misma causa primera de todos los deberes y de todas las responsabilidades humanas.

Por eso el salvar el hogar mexicano es responsabilidad en el tiempo y en la eternidad, y pensemos, señoras y señores, que es indiscutiblemente la mujer, la mujer en su calidad de madre y de esposa, de esposa y de madre, el centro, la piedra angular de la institución doméstica, y pensemos entonces en cómo es absurdo suponer que la calidad de trabajadora pueda prevalecer sobre las calidades superiores de madre y de esposa; y pensemos cómo está mal organizada la sociedad humana, cómo hay desajustes y rompimientos de la belleza del orden natural cuando nosotros pensamos que para que los hijos no se mueran de hambre, la madre tiene que abandonarlos en el hogar para llegar por las

Por qué no hemos de pensar en un México libre y justo, suficiente y próspero; en una familia mexicana libre y ordenada, en una familia mexicana libre hasta donde sea posible de los asaltos de orden biológico y de orden económico, intelectual y moral, que hoy conspiran contra su existencia. Por qué no hemos de pensar que la familia mexicana de mañana pueda comer lo necesario, para que haya en México una raza fuerte; por qué no hemos de pensar que la familia de mañana habrá de vivir con decoro humano

tardes con el pedazo de pan que habrá de calmar el apetito de los pequeños.

Eso es absurdo; una sociedad humana en la que el trabajo del jefe de familia, del varón, no basta para subvenir a las más ingentes necesidades de la familia, es una sociedad mal organizada, es una sociedad en que el sol de la justicia se oculta detrás de una nebulosa o que nunca nace inclusive. En estas condiciones, nosotros, al pensar en la reforma social, vamos a pensar en el salario suficiente; nosotros, al pensar en la reforma social, tenemos que pensar en que la madre tenga tiempo suficiente para atender a sus hijos y pueda hacer que anden limpios y peinados.

Ustedes saben todo lo difícil que es hacer que un chico ande peinado y limpio. En esas condiciones, no es posible, repito, suponer que una madre abrumada por el trabajo del taller o de la

fábrica vaya a cumplir con amorosa dedicación la tarea de educar al hijo, que sea para el hijo lo que todos nosotros sabemos que han sido para nosotros nuestras madres. ¿No recuerdan –todos lo recordamos por supuesto– que cuando teníamos unos pocos años frente a cualquier cosa, frente a cualquier peligro o cualquier sorpresa, botaba de nuestros labios siempre la misma palabra siempre la misma palabra: mamá? ¿Cómo es posible pensar que la sociedad ha de vivir y debe vivir; que la sociedad pueda ser lo que tiene que ser, mientras no haya para la formación de hombres; de la familia, que se explica por la persona porque se explica por el amor; de la familia que se explica por nuestra calidad de personas; porque, señores, el amor expresa relación de persona a persona; no es el atractivo físico o la perfección espiritual que vemos en el sujeto amado, en el objeto de nuestro

amor; eso fue ocasión de estímulo; pero ¿qué amamos? ¿amamos el atractivo o amamos la persona?

Otro dato: Si solamente se entiende el amor cuando se tiene la posesión plena del ser amado, en esas condiciones ¿cómo no hemos de pensar siempre, cuando vamos a hablar de salario, de seguridad, de asistencia, en que el hombre a quien se va a pagar un salario, a quien se va a dar una seguridad, a quien se va a prestar un auxilio, no es un ser solitario y abstracto sino un hombre que nació en una familia, que vive en ella, que tiene probablemente otra que de él depende?

No es, no debe ser una institución, pongamos por caso, como el seguro social, garantía para que el ocioso, el perezoso tenga un día la seguridad de que no va a morir de hambre, sino para saber que el padre de familia laborioso y honesto, a quien cualquier cosa le resta sus

Las patrias temporales no se nos dieron en calidad de usufructo, se nos dieron en calidad de deber: la patria es para que nosotros la conservemos y la amemos todos los días. Cuántas veces habremos repetido y queremos seguir repitiendo: la patria es deber, la patria es responsabilidad, y ese deber y esa responsabilidad tienen el mismo fundamento último, la misma causa primera de todos los deberes y de todas las responsabilidades humanas

capacidades de trabajo, no va a sentir, en lo hondo de su ser y de espíritu, el dolor lacerante y tremendo de pensar que, porque les faltan fuerzas a sus manos, le va a faltar pan para la boca de sus hijos. Esa es una idea antisocial.

Y así de todo lo demás; y claro que cuando aquí se habla de estas cosas es muy fácil que del otro lado venga el reproche; nos van a poder llamar otra vez teóricos e idealistas, nos van a decir que queremos hacer las cosas como las cosas no pueden ser, y nosotros les vamos a contestar como les contestamos desde hace nueve años: que son las ideas las que gobiernan al mundo, que son precisamente las ideas las que producen las reformas sociales, y dijimos, y no está mal repetirlo, señores, cuando a través del tiempo hemos comprobado que las ideas son la fuente de la vida, de

que primero hay que tener bien claro, bien trazado el anhelo, para poder después disparar la acción para satisfacer el anhelo.

Por qué no hemos de pensar en un México libre y justo, suficiente y próspero; en una familia mexicana libre y ordenada, en una familia mexicana libre hasta donde sea posible de los asaltos de orden biológico y de orden económico, intelectual y moral, que hoy conspiran contra su existencia. Por qué no hemos de pensar que la familia mexicana de mañana pueda comer lo necesario, para que haya en México una raza fuerte; por qué no hemos de pensar que la familia de mañana habrá de vivir con decoro humano; por qué no hemos de pensar que la gran mayoría de las familias mexicanas habrán de beneficiarse en el orden material y en el orden espiritual, en el orden de la carne y en el orden del

espíritu, del provecho del beneficio auténtico de una auténtica reforma social.

Pensemos, señores, precisamente en el mañana y verán, verán, veremos todos qué claro nos resulta nuestro papel de hombres y de ciudadanos. En Acción Nacional siempre hemos pensado que nuestra tarea está ligada al futuro, y cómo no vamos a pensar hoy en esa vinculación de nuestro esfuerzo al futuro cuando pensamos precisamente que la reforma social que en México ha de cumplirse, habrá de cumplirse, señoras y señores, sobre todo en beneficio de las familias mexicanas, y no de esas cosas abstracta que podíamos pensar al hablar de las familias mexicanas: en beneficio de nuestras propias familias, en beneficio de nuestros propios hijos, en beneficio de aquellos que nos han hecho sentirnos un día con una nueva calidad de hombres.

Centralismo y control: un análisis cuantitativo de eliminar 200 diputados

Salomón Guzmán Rodríguez

La reforma de López Obrador de reducir de 500 a 300, es decir, 200 diputados menos, necesita de una revisión numérica certera con la finalidad de observar los

impactos de lo que se conoce como sobrerrepresentación. Con ello, se eliminará el sistema de mayorías con sus respectivas circunscripciones.

Tabla 1. Población y asignación de diputados por entidad

Entidad	Partido gobernante	Población total en el Estado 2020	No. de diputados
Edomex	PRI	18,101,733	44
CDMX	Morena	8,730,673	21
Veracruz	Morena	8,343,850	20
Jalisco	MC	7,761,740	19
Puebla	Morena	6,434,294	16
Guanajuato	PAN	6,064,806	15
Chiapas	Morena	5,389,764	13
Nuevo León	MC	5,385,382	13
Michoacán	Morena	4,713,542	11
Chihuahua	PAN	3,892,034	9
Tamaulipas	Morena	3,746,179	9

INDICADORES

Entidad	Partido gobernante	Población total en el Estado 2020	No. de diputados
Guerrero	Morena	3,587,708	9
Baja California	Morena	3,581,715	9
Sinaloa	Morena	3,147,630	8
Coahuila	PRI	3,139,003	8
Sonora	Morena	3,136,574	8
Hidalgo	Morena	3,054,428	7
San Luis Potosí	PEVM	2,874,932	7
Tabasco	Morena	2,504,927	6
Oaxaca	Morena	2,417,060	6
Yucatán	PAN	2,259,381	5
Querétaro	PAN	2,155,802	5
Morelos	PES	1,971,635	5
Durango	PRI	1,852,264	4
Quintana Roo	Morena	1,811,370	4
Zacatecas	Morena	1,636,983	4
Aguascalientes	PAN	1,373,242	3
Nayarit	Morena	1,340,427	3
Tlaxcala	Morena	1,234,200	3
Campeche	Morena	978,797	2
Baja California Sur	Morena	885,465	2
Colima	Morena	786,016	2
Total		124,293,556	300
Coeficiente		414,312	

Fuente: elaboración propia con datos de INE y Censo INEGI 2020.

Por ejemplo, si se divide el total de la población entre el número 300 de la propuesta, el coeficiente sería de 414,312; si se divide entre la población total de cada estado se observa que 8 estados concentrarán el 53% de los 300 diputados y Edomex, CDMX y Veracruz, serán los estados con mayor número de diputados. Por su parte, por partido gobernante de cada entidad, los gobiernos de Morena contarían con el 54% de los 300, el PRI con el 19%, el PAN con 13%, MC con el 11%, y 2% el PVEM y PES.

2) Como en el caso de la actual forma de las plurinominales, a cada partido y lista de candidaturas le será asignado el número de diputados que le corresponda, de acuerdo con su votación obtenida en cada estado. “A efecto de obtener el cociente natural de asignación, se dividirá la votación válida de la entidad federativa entre el número total de diputaciones por asignar (...) Todo partido político o lista de candidaturas independientes que alcance por lo menos el 3% del total de la votación válida en la entidad federativa tendrá derecho a que le sean asignadas tantas curules como cocientes naturales enteros contenga su votación”.

INDICADORES

Tabla 2. Porcentaje de votación obtenida en cada entidad, votación y coeficiente (2021)

PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	PES	RSP	FXM	Votación Válida	Coeficiente
44.47%	9.10%	2.74%	3.61%	2.34%	3.86%	24.82%	1.52%	0.83%	2.99%	428,227	129,198
14.73%	5.62%	1.32%	2.41%	2.28%	4.61%	43.87%	16.14%	1.62%	3.18%	914,972	105,839
33.74%	4.06%	0.87%	3.08%	5.16%	3.28%	35.18%	2.29%	1.53%	3.49%	246,220	115,207
4.78%	25.34%	0.82%	1.34%	1.78%	18.98%	40.61%	0.83%	1.16%	0.56%	374,593	158,560
25.29%	14.16%	4.62%	2.96%	2.06%	3.61%	37.72%	1.75%	0.80%	2.26%	3,464,205	164,393
3.22%	11.81%	2.17%	19.26%	6.71%	3.07%	35.13%	6.48%	3.49%	1.48%	1,920,362	147,618
35.88%	12.17%	1.14%	2.79%	1.73%	8.47%	29.65%	2.24%	0.72%	1.19%	1,142,643	121,636
14.65%	39.38%	1.15%	2.99%	1.65%	1.82%	32.89%	0.70%	0.39%	2.12%	1,102,924	145,573
10.64%	14.03%	0.77%	16.89%	2.44%	12.88%	30.74%	3.08%	1.05%	3.20%	262,745	138,494
17.46%	23.02%	1.77%	5.38%	2.82%	5.13%	32.47%	1.70%	3.78%	1.48%	500,716	111,999
13.41%	26.23%	3.27%	4.95%	1.88%	4.92%	35.59%	2.09%	1.40%	2.47%	5,839,671	133,658
41.87%	12.13%	2.18%	5.41%	1.88%	4.35%	24.09%	1.67%	1.71%	1.68%	1,763,345	120,461
3.12%	24.77%	12.83%	3.50%	3.98%	2.91%	39.55%	1.86%	1.07%	1.46%	1,296,599	149,732
8.08%	27.39%	3.12%	2.41%	2.02%	2.18%	43.32%	2.78%	1.73%	1.89%	857,511	116,315
15.93%	13.97%	0.90%	3.58%	1.56%	31.60%	23.30%	2.45%	1.00%	2.35%	2,590,406	138,273
12.52%	13.94%	11.51%	7.30%	5.63%	3.95%	30.85%	3.32%	1.50%	2.62%	1,529,263	134,419
13.68%	9.07%	3.10%	3.95%	5.12%	6.73%	31.59%	5.03%	7.83%	8.86%	743,353	156,205
10.03%	8.46%	2.17%	4.30%	4.60%	14.87%	34.22%	2.68%	2.70%	2.76%	377,909	116,808
30.00%	26.37%	0.55%	2.55%	1.88%	19.13%	14.10%	0.85%	0.71%	1.00%	1,858,143	142,952
4.72%	20.76%	3.93%	3.78%	6.76%	2.64%	44.76%	2.46%	2.02%	3.20%	1,460,014	250,263
18.51%	15.53%	2.46%	5.34%	4.93%	5.56%	32.41%	3.12%	2.27%	3.50%	2,332,416	150,187
44.85%	14.39%	1.12%	3.78%	1.06%	1.84%	24.68%	1.45%	1.53%	2.12%	758,944	145,857
15.67%	10.39%	2.97%	5.17%	2.92%	3.79%	39.61%	3.61%	1.95%	7.62%	474,198	108,463
17.74%	13.79%	2.33%	24.47%	3.29%	4.23%	17.55%	2.36%	4.62%	1.58%	1,004,628	144,779
8.14%	23.57%	1.50%	2.09%	3.10%	4.14%	47.68%	2.37%	1.30%	1.76%	915,677	120,527
10.27%	20.74%	1.18%	2.78%	4.66%	7.98%	41.91%	2.60%	1.20%	2.11%	812,564	107,332
1.23%	7.49%	11.77%	5.56%	2.23%	3.31%	58.20%	2.35%	2.14%	2.39%	796,934	131,812
35.96%	9.18%	0.95%	2.20%	2.35%	3.11%	39.32%	2.01%	1.12%	1.04%	1,246,280	137,833
10.28%	13.95%	4.49%	3.81%	6.02%	3.74%	35.63%	2.49%	4.78%	4.29%	558,292	187,415
15.21%	10.90%	5.64%	5.74%	3.03%	7.16%	38.63%	2.80%	2.65%	3.39%	3,178,270	157,816
34.50%	23.47%	2.26%	2.54%	1.53%	3.00%	26.59%	1.42%	0.50%	1.45%	927,385	170,058
10.01%	24.08%	4.25%	4.62%	8.00%	3.57%	31.98%	3.44%	0.82%	3.65%	646,867	163,719

Fuente: elaboración propia con datos del INE de la votación federal de diputados 2021.

La Tabla 1 muestra el porcentaje de votación que obtuvo cada partido en la elección a diputados federales de 2021. Por ejemplo, el PAN obtuvo el 44.7% de votación, mientras que la votación total, sin contabilizar los partidos con menos del 3%, fue de 428,227.

Si se divide el número anterior entre 3 (número de diputados que le corresponde) el coeficiente natural sería de 129,198. Por su parte, si se divide la votación de cada partido por este coeficiente, al PAN le corresponden 2 diputados y a Morena solo 1. Así sucesivamente para cada entidad.

INDICADORES

Tabla 3. Número de diputados de acuerdo a los cambios de la propuesta de reforma constitucional

Entidad	Partido gobernante	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Morena	PES	RSP	FXM
Aguascalientes	PAN	2						1			
Baja California	Morena	1	1				1	4	2		
Baja California Sur	Morena	1						1			
Campeche	Morena		1					1			
CDMX	Morena	6	4	1				10			
Chiapas	Morena	1	1		2	1	1	5	1	1	
Chihuahua	PAN	4	1				1	3			
Coahuila	PRI	1	4					3			
Colima	Morena				1			1			
Durango	PRI	1	1		1			1			
Edomex	PRI	7	13	2	2	0	2	18			
Guanajuato	PAN	7	2		1		1	4			
Guerrero	Morena	1	2	1	1	1		3			
Hidalgo	Morena	1	2					4			
Jalisco	MC	3	3		1		7	5			
Michoacán	Morena	1	2	1	1	1	1	4			
Morelos	PES	1	1					1		1	1
Nayarit	Morena	1					1	1			
Nuevo León	MC	4	4		1		2	2			
Oaxaca	Morena	1	1	1		1		2			
Puebla	Morena	3	3		1	1	1	6			1
Querétaro	PAN	3	1					1			
Quintana Roo	Morena	1	1					2			
San Luis Potosí	PEVM	1	1		2		1	1		1	
Sinaloa	Morena	1	2				1	4			
Sonora	Morena	1	2				1	4			
Tabasco	Morena		1	1				4			
Tamaulipas	Morena	4	1					4			
Tlaxcala	Morena	1	1					1			
Veracruz	Morena	3	2	1	1	1	2	9			1
Yucatán	PAN	2	1					2			
Zacatecas	Morena	1	1			1		1			
	Total	65	60	8	15	7	23	113	3	3	3
	% Curules	21.6%	20.1%	2.7%	5.0%	2.3%	7.7%	37.6%	1.0%	1.0%	1.0%
	% Votación	18.0%	17.5%	3.48%	5.34%	3.10%	6.98%	33.9%	2.75%	1.77%	2.47%

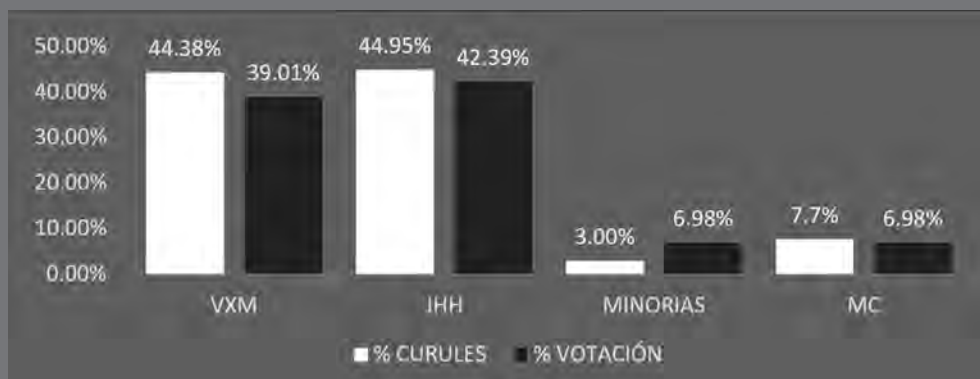
Fuente: elaboración propia con datos de las Tablas anteriores.

INDICADORES

De aprobarse la reforma electoral de López Obrador y de acuerdo con cálculos propios con datos de la elección federal de diputados de 2021, además de respetar la asignación por enteros y resto mayor, así como el 3% del límite, el PAN contaría con 65 diputados de los 300 que representa el 21.6%; el PRI con 60 que representa el 20.1% y Morena con 113 que representa el 37.6%. En cuarto lugar, estaría MC con 23 diputados que representa el 7.7%.

Por otra parte, si se realiza el análisis por alianza, VXM tendría el 44.38% de las curules, mientras que el % de votación es de 39%, es decir, al parecer existiría sobrerrepresentación de 5.3%; la Alianza JHH tendría el 44.9% de curules en el congreso mientras que el % de votación será de 42.39%, al parecer existiría una sobrerrepresentación de 2.56%. El caso especial son las minorías que tendrían una subrepresentación del 4%.

Gráfico 1. Porcentaje de votación, versus porcentaje de curules por tipo de alianza electoral




Fuente: elaboración propia con datos de la Tabla 2.

Tabla 4. Número de curules por entidad y partido político de aprobarse la reforma

	No.	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MOR	PES	RSP	FXM	Suma
MC	2	7	7	0	2	0	9	7	0	0	0	32
MOR	20	29	28	6	7	7	9	71	3	1	2	163
PAN	5	18	5	0	1	0	2	11	0	0	0	37
PES	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	5
PVEM	1	1	1	0	2	0	1	1	0	1	0	7
PRI	3	9	18	2	3	0	2	22	0	0	0	56
Suma	32	65	60	8	15	7	23	113	3	3	3	300
		22%	20%	3%	5%	2%	8%	38%	1%	1%	1%	100%

Fuente: elaboración propia con datos de las tablas anteriores.

Si se observa con detalle, por partido gobernante entre las 32 entidades se muestra que los 20 estados gobernados por Morena tendrían el control del 54.3% de los 300 diputados, lo gobiernan el PAN el 15.6%, seguido por el PRI con el 9.4% del control. 

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



Familias e infancias

Josefina Vázquez Mota / Francisco Mayoral Flores
Vanessa Sánchez Vizcarra / María Teresa Ojeda Guzmán

Reflexión en torno:
El FIDE, la calidad de la democracia en México
Antonio Vives Segú



MÉXICO



EN EL TABLERO GEOPOLÍTICO

Editor: Jairo Benítez Barba / Carlos Andrés Guzmán
Carla Andrea Cruz Blackledge / Salomón Guzmán Rodríguez
Salvador Bahán del Río Méndez / Jonathan Chávez Nava
Mónica López Romero



ELECCIONES ¿UN NUEVO EQUILIBRIO?

Salomón Guzmán Rodríguez / Vanessa Sánchez Vizcarra
Alejandra Gutiérrez Campos / Erick Caballero
Jonathan Sánchez López Aguado

Dossier:
Muestras y la experiencia leonista de gobierno



TEMAS PARA UNA NUEVA AGENDA LEGISLATIVA



Josanna A. Felipe Torres / Sergio Ariza Franco
Francisco José Moreno / Valeria Picasso
Ernesto Teocacoero Hernández / Zethi Lima Barrantes

Agenda:
Una mirada crítica a la pasada elección
Jorge Anuro Martínez Quintana



DEMOCRACIA REPRESENTATIVA



PRESUPUESTO SIN IDEA

Salomón Guzmán Rodríguez / Valeria Picasso
Martha Patricia Carrillo Núñez / Evelin Mayen
Jorge Alberto Lara Rivera



RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA



Horacio Vives Segú / Javier Brown César
Entrevista a José Espina von Roehrich

¿Cuánto pesa en la ANQ la gestión y la representación sustantiva?
Análisis Fernando Aragón en Cáceres
Editor: Jairo Benítez Barba



TEMAS PENDIENTES TEMAS URGENTES



Josefina Vázquez Mota / Carla Andrea Cruz Blackledge
Jesalinde Pérez Mondragón / Marcel Márquez

¿Qué dicen:
Terceros de gobierno de AMLO, los logros que presunt...



TENDENCIAS DEL 2021



Julio Castillo López / Edgar Ojeda Figueroa
Alicia Espino Vera / Christian Emilio Martínez Pabellón
Nadine García / Ubiratan Nassar Ruiz Ramírez
Salomón Guzmán Rodríguez / Juan Pablo Sotomayor Cifuentes
Fernando Gustavo Flores Hernández

